



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

---

La política nacional de inclusión financiera  
y su impacto en el bienestar económico de  
la población mexicana

---

**Tesis**

Para obtener el título de  
**Licenciado en Economía y Finanzas**

PRESENTA  
**Jordan Jesús Pérez Díaz**

DIRECTORA DE LA TESIS  
**Dra. Crucita Aurora Ken Rodríguez**



Chetumal, Quintana Roo, México, octubre de 2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

## DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

La política nacional de inclusión financiera y su impacto en el  
bienestar económico de la población mexicana

Presenta:  
Jordan Jesús Pérez Díaz

Tesis para obtener el título de Licenciado en Economía y Finanzas

### COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Directora:

Dra. Crucita Aurora Ken Rodríguez

Asesor:

M.C. Marcial Mardero Jiménez

Asesor:

Dr. José Luis Esparza Aguilar

Asesora:

Dra. Nancy Angelina Quintal García

Asesor:

Lic. Saúl Maríel Rodríguez Méndez



Chetumal, Quintana Roo, México, octubre de 2022

## ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1. Marco teórico y conceptual: Inclusión financiera y bienestar.....</b>	<b>8</b>
1.1. Neoinstitucionalismo económico.....	9
1.1.1. Teoría neoclásica.....	10
1.1.2. Teoría del institucionalismo tradicional.....	10
1.1.3. La nueva economía institucional.....	11
1.2. Inclusión financiera.....	13
1.3. Medición de la inclusión financiera.....	15
1.4 Política nacional de inclusión financiera.....	19
1.4.1. Barreras de acceso a la inclusión financiera.....	23
1.5. La inclusión financiera y su relación con el bienestar económico.....	24
1.6. Conclusiones.....	27
<b>Capítulo 2. Marco histórico y contextual de la política de inclusión financiera en México, 2016-2020.....</b>	<b>29</b>
2.1. Antecedentes de la política nacional de inclusión financiera vigente.....	30
2.1.1. Banco del ahorro nacional y servicios financieros.....	32
2.1.2. Consejo Nacional de Inclusión Financiera.....	33
2.1.3. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera.....	35
2.1.4. Política Nacional de Inclusión Financiera - edición 2016.....	37
2.1.5. Estrategia nacional de educación financiera.....	39
2.2. Política nacional vigente de inclusión financiera.....	41
2.2.1. La salud financiera como elemento central de la política.....	42
2.2.2. Vinculación con otros programas de desarrollo.....	44

2.2.2.1. Vinculación con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024.....	44
2.2.2.2. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	45
2.3. Conclusiones: Aspectos más destacados de la política.....	47
<b>Capítulo 3. Marco contextual y distribución geográfica de la inclusión financiera y el bienestar económico en México, 2016-2020.....</b>	<b>51</b>
3.1. Niveles de inclusión financiera presentes en las entidades federativas de México.....	52
3.1.1. Niveles de acceso a los servicios financieros formales.....	52
3.1.1.1. Sucursales.....	53
3.1.1.2. Cajeros automáticos.....	55
3.1.1.3. Terminales punto de venta y entidades de ahorro y crédito popular.....	56
3.1.1.4. Corresponsales.....	58
3.1.2. Niveles de uso de los servicios financieros formales.....	60
3.1.2.1. Cuentas de captación.....	60
3.1.2.2. Contratos de crédito.....	63
3.1.2.3. Contratos de ahorro para el retiro.....	65
3.1.2.4. Seguros.....	66
3.1.2.5. Transacciones.....	68
3.2. Niveles de bienestar económico presentes en las entidades federativas de México.....	69
3.2.1. Dimensión de educación y el rezago educativo.....	69
3.2.2. Dimensión de salud.....	70
3.2.2.1. Carencias por acceso a servicios de salud.....	71
3.2.2.2. Seguridad alimentaria.....	72

3.2.3. Dimensión de ingresos y pobreza.....	73
3.3. Conclusiones.....	75
<b>Capítulo 4. Metodología de análisis: inclusión financiera y bienestar en México, 2016-2020.....</b>	<b>78</b>
4.1. La inclusión financiera por acceso y uso a los servicios financieros formales.....	79
4.1.1. Acceso.....	79
4.1.1.1. Indicadores utilizados para el estudio de infraestructura en banca social.....	79
4.1.1.2. Indicadores utilizados para el estudio de infraestructura en banca comercial.....	81
4.1.2. Uso.....	82
4.1.2.1. Indicadores utilizados para el estudio de servicios en banca social...	82
4.1.2.2. Indicadores utilizados para el estudio de servicios en banca comercial.....	83
4.2. El bienestar económico en las dimensiones educación, salud e ingresos.....	86
4.2.1. Educación.....	86
4.2.2. Salud.....	87
4.2.3. Ingresos.....	88
4.3. El bienestar económico a través de la inclusión financiera por acceso y uso a los servicios financieros formales.....	89
4.3.1. Presentación de hipótesis.....	90
4.3.2. Metodología desarrollada.....	90
4.3.3. Análisis econométrico.....	91
4.3.3.1. Educación.....	91
4.3.3.1.1. Población con rezago educativo.....	91
4.3.3.1.2. Población de 3 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria.....	94

4.3.3.1.3. Población con 16 años o más sin primaria completa.....	96
4.3.3.2. Salud.....	99
4.3.3.2.1. Población con carencias por acceso a los servicios de salud. .....	99
4.3.3.2.2. Población con carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.....	102
4.3.3.2.3. Población con limitaciones en el consumo de alimentos...	104
4.3.3.3. Ingresos.....	106
4.3.3.3.1. Ingreso corriente total per cápita.....	107
4.3.3.3.2. Población vulnerable por ingresos.....	108
4.3.3.3.3. Población en situación de pobreza.....	111
4.3.3.3.4. Población en situación de pobreza extrema.....	113
4.3.3.3.5. Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.....	115
4.3.3.3.6. Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.....	118
4.4. Conclusiones: relación entre la inclusión financiera y el bienestar económico de la población mexicana.....	120
<b>Conclusiones generales.....</b>	<b>124</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>128</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Evolución del institucionalismo económico

Figura 2. Importancia fundamental de la definición de inclusión financiera

Figura 3. Secuencia de utilización de datos dentro del proceso de formulación de políticas

Figura 4. Posibles ópticas a través de las cuales medir a la inclusión financiera

Figura 5. Avances nacionales en materia de inclusión financiera durante el periodo 2001-2020

Figura 6. Panorama integral de la ENEF

Figura 7. Salud Financiera en México

Figura 8. Vinculación del PRONAFIDE 2020-2024 con los objetivos de la PNIF

## **ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro 1. Operacionalización de la Inclusión Financiera

Cuadro 2. Operacionalización del Bienestar Económico

Cuadro 3. Conjunto básico de indicadores de la AFI

Cuadro 4. Sistemas de gobernanza de las estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe

Cuadro 5. Limitaciones de acceso a los servicios financieros bajo el enfoque de capacidades

Cuadro 6. Programas que otorgan apoyos que incentivan la inclusión financiera en México

Cuadro 7. Ediciones de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera

Cuadro 8. Objetivos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera

Cuadro 9. Ejes de la Política Nacional de Inclusión Financiera - edición 2016

Cuadro 10. Razones para renovar la Política Nacional de Inclusión Financiera

Cuadro 11. Objetivos de la Política Nacional de Inclusión Financiera

Cuadro 12. Elementos fundamentales de la Salud Financiera

Cuadro 13. Vinculación de los objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible con los objetivos de la PNIF

Cuadro 14. Beneficios de la Política Nacional de Inclusión Financiera para el crecimiento y bienestar económico

Cuadro 15-A. Indicadores utilizados para el estudio de infraestructura en Banca Social

Cuadro 15-B. Revisión estadística de indicadores utilizados para el estudio de infraestructura en Banca Social

Cuadro 16-A. Indicadores utilizados para el estudio de infraestructura en Banca Comercial

Cuadro 16-B. Revisión estadística de indicadores utilizados para el estudio de infraestructura en Banca Comercial

Cuadro 17-A. Indicadores utilizados para el estudio de servicios en Banca Social

Cuadro 17-B. Revisión estadística de indicadores utilizados para el estudio de servicios en Banca Social

Cuadro 18-A. Indicadores utilizados para el estudio de servicios en Banca Comercial

Cuadro 18-B. Revisión estadística de indicadores utilizados para el estudio de servicios en Banca Comercial

Cuadro 19-A. Indicadores utilizados para el estudio de la Educación

Cuadro 19-B. Revisión estadística de indicadores utilizados para el estudio de la Educación

Cuadro 20-A. Indicadores utilizados para el estudio de la Salud

Cuadro 20-B. Revisión estadística de indicadores utilizados para el estudio de la Salud

Cuadro 21-A. Indicadores utilizados para el estudio del Ingreso

Cuadro 21-B. Revisión estadística de indicadores utilizados para el estudio del Ingreso

## **ÍNDICE DE MAPAS**

Mapa 1. Concentración de sucursales por municipio

Mapa 2. Concentración de cajeros automáticos por municipio

Mapa 3. Concentración de TPV de la banca y EACP por municipio

Mapa 4. Concentración de corresponsales por municipio

Mapa 5. Distribución de cuentas de captación por estado

Mapa 6. Distribución de tarjetas de débito por estado

Mapa 7. Distribución de cuentas de captación en EACP por estado



- Mapa 8. Distribución de tarjetas de débito en EACP por estado
- Mapa 9. Concentración de tarjetas de crédito de la banca por municipio
- Mapa 10. Concentración de cuentas AFORES por entidad federativa
- Mapa 11. Concentración de cartera de seguros de vida por entidad federativa
- Mapa 12. Concentración de transacciones en TPV de la banca y EACP por municipio
- Mapa 13. Porcentaje de la población con rezago educativo por estado
- Mapa 14. Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud por estado
- Mapa 15. Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad por estado
- Mapa 16. Porcentaje de la población en situación de pobreza por estado
- Mapa 17. Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema por estado

## **ÍNDICE DE GRÁFICAS**

- Gráfica 1. Distribución de sucursales por sector e institución
- Gráfica 2. Cobertura y distribución de sucursales por tipo de municipio
- Gráfica 3. Distribución de cajeros automáticos por sector e institución
- Gráfica 4. Cobertura y distribución de cajeros automáticos por tipo de municipio
- Gráfica 5. Distribución de TPV de la banca y EACP por sector e institución
- Gráfica 6. Cobertura y distribución de TPV de la banca y EACP por tipo de municipio
- Gráfica 7. Distribución de corresponsales por comercio o administrador
- Gráfica 8. Distribución de operaciones realizadas en corresponsales
- Gráfica 9. Cobertura y distribución de corresponsales por tipo de municipio
- Gráfica 10. Distribución de cuentas de captación por sector e institución
- Gráfica 11. Distribución de tarjetas de débito por sector e institución

Gráfica 12. Distribución de créditos por sector e institución

Gráfica 13. Concentración de prima directa por tipo de seguro e institución

Gráfica 14. Distribución del importe de transferencias por medio

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1-A. Modelos exploratorios de la población con rezago educativo

Tabla 1-B. Modelos óptimos de la población con rezago educativo

Tabla 2-A. Modelos exploratorios de la población de 3 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria

Tabla 2-B. Modelos óptimos de la población de 3 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria

Tabla 3-A. Modelos exploratorios de la población con 16 años o más sin primaria completa

Tabla 3-B. Modelos óptimos de la población con 16 años o más sin primaria completa

Tabla 4-A. Modelos exploratorios de la población con carencias por acceso a los servicios de salud

Tabla 4-B. Modelos óptimos de la población con carencias por acceso a los servicios de salud

Tabla 5-A. Modelos exploratorios de la población con carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

Tabla 5-B. Modelos óptimos de de la población con carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

Tabla 6-A. Modelos exploratorios de la población con limitaciones en el consumo de alimentos

Tabla 6-B. Modelos óptimos de la población con limitaciones en el consumo de alimentos

Tabla 7-A. Modelos exploratorios del ingreso corriente total per cápita

Tabla 8-A. Modelos exploratorios de la población vulnerable por ingresos

Tabla 8-B. Modelos óptimos de la población vulnerable por ingresos

Tabla 9-A. Modelos exploratorios de la población en situación de pobreza

Tabla 9-B. Modelos óptimos de la población en situación de pobreza

Tabla 10-A. Modelos exploratorios de la población en situación de pobreza extrema

Tabla 10-B. Modelos óptimos de la población en situación de pobreza extrema

Tabla 11-A. Modelos exploratorios de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos

Tabla 11-B. Modelos óptimos de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos

Tabla 12-A. Modelos exploratorios de la población con ingreso inferior a la línea extrema de pobreza por ingresos

Tabla 12-B. Modelos óptimos de la población con ingreso inferior a la línea extrema de pobreza por ingresos

Tabla 13. Resumen sectorial de variables explicativas del bienestar económico

## **Introducción**

Con la presente propuesta de investigación se ha estudiado la relación existente entre los niveles de inclusión financiera, medidos por el acceso y uso a los servicios financieros formales, y los niveles del bienestar económico en las dimensiones de educación, salud e ingresos. Se buscó observar qué efectos tiene sobre el bienestar económico de la población mexicana el hecho de que dicha sociedad goce de alguna u otra forma de los beneficios que ofrece el sistema financiero nacional, esperando que la inclusión financiera por acceso y uso, de la mano de la banca social como de la banca comercial se vea reflejada en mejores niveles de bienestar económico. Para el cumplimiento de lo anterior la presente investigación recurrió a la utilización de dos herramientas fundamentales: i) herramientas cartográficas que permitieron extrapolar hacia el marco geográfico la teoría estudiada; y ii) bases de datos que permitieron llevar hacia el marco matemático la teoría analizada.

La inclusión financiera alberga la promesa de fomentar el crecimiento económico y reducir tanto la pobreza como la desigualdad, movilizand o ahorros y brindando a las personas un mayor acceso a los recursos necesarios para financiar su consumo, distintas inversiones y hacer frente a cualquier crisis. En este sentido, la presente investigación reconoció el papel que puede llegar a tener la política nacional de inclusión financiera como catalizadora del bienestar económico -expresado en niveles de educación, salud e ingreso- y disipadora de las vulnerabilidades económicas y sociales expresadas territorialmente en el país. Desafortunadamente las diferentes características económicas, sociales y culturales presentes en México construyen un escenario que infiere diferencias espaciales significativas en las dimensiones que componen al concepto de inclusión financiera. A raíz de lo anterior, los niveles de inclusión financiera, en materia de acceso y uso a los servicios financieros formales, han sido desiguales entre las entidades federativas del país. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2018), la región noroeste del país muestra la mayor proporción de población incluida financieramente, pues el 82% de su población cuenta con al menos un producto financiero -ya sea de ahorro, crédito o seguro- cuando las regiones noreste, occidente y bajío, centro sur y oriente, y sur, presentan índices del 75%, 67%, 60% y 68% respectivamente.

La problemática anterior puede atribuirse a distintos factores relacionados con la oferta y demanda de servicios financieros. Desde el punto de vista de la demanda, los bajos niveles de ingreso y la carencia de educación financiera han impedido a los clientes potenciales gozar de los beneficios que ofrecen estos servicios, es decir, el desconocimiento de su manejo y de sus funciones impide que los individuos aprovechen las ventajas que ofrecen. Del lado de la oferta, la presencia de un sector financiero concentrado en los segmentos de la población con un mayor poder adquisitivo, conjugado con una mayor cobertura en las zonas urbanas respecto a las rurales, perjudica a la población, en particular la que se concentra en estas últimas. Es por lo anterior mencionado que para la presente investigación se volvió relevante conocer los distintos niveles de inclusión financiera, en materia de acceso y uso a los servicios financieros formales, presentes en las entidades federativas de México, ya que se pretende estudiar su relación con los niveles de bienestar económico, expresados educación, salud e ingresos, presentes en las mismas entidades. Lo anterior fue estudiado de acuerdo a la disponibilidad de datos desde el año 2016, en que se implemento formalmente la política nacional de inclusión financiera en México, hasta la actualidad. La razón principal del estudio de la política nacional de inclusión financiera y su impacto en el bienestar económico de la población mexicana -expresado en niveles de educación, salud e ingreso- es que no existe suficiente investigación al respecto, resultando en la apertura de un nuevo campo de estudio tanto para las finanzas como para las ciencias sociales, destacando que la dimensión espacial en el estudio de la inclusión financiera es un área de investigación que puede llegar a generar conocimiento teórico y empírico relevante. Así mismo, al conocer mejor el tema expuesto se podrían plantear políticas, estrategias y acciones más eficientes para mejorar el bienestar de la población mexicana desde un nuevo enfoque, aportando así relevancia social a la presente investigación.

En el presente estudio se espera que la política nacional de inclusión financiera, en materia de acceso y uso a los servicios financieros formales, funcione como catalizadora del bienestar económico de la población, pues “el acceso a servicios financieros facilita la vida cotidiana y ayuda a las familias y las empresas a planificar para todo, desde los objetivos a largo plazo hasta las emergencias imprevistas. Es más probable que, en calidad de titulares de cuentas, las personas usen otros servicios financieros, como créditos y seguros, para iniciar y ampliar

negocios, invertir en educación o salud, gestionar riesgos y sortear crisis financieras, todo lo cual puede mejorar su calidad general de vida” (Banco Mundial, 2018).

**Por lo tanto, el objetivo general** de este estudio se planteó **identificar** las características particulares que ha presentado la política nacional de inclusión financiera en materia de acceso y uso, desde su formal implementación en 2016 hasta la actualidad, con el fin de analizar sus potencialidades para influir sobre el bienestar económico de la población mexicana a través de tres elementos clave: educación, salud e ingresos. Esto dio raíz a la formulación de los siguientes **objetivos particulares**:

- Determinar la relación teórica entre la inclusión financiera y el bienestar económico de la sociedad
- Identificar aquellas acciones y estrategias que se han implementado en el país con el fin de aumentar la inclusión financiera, enfatizando aquellas acciones para aumentar el acceso y uso a los servicios financieros formales, desde el año 2016 a la actualidad
- Caracterizar los niveles de acceso y uso a los servicios financieros formales que han presentado las entidades federativas de México, desde el año 2016 a la actualidad
- Examinar los niveles de bienestar económico que han presentado las entidades federativas de México en cuanto a su educación, salud e ingresos, desde el año 2016 a la actualidad
- Determinar si la política nacional de inclusión financiera, en materia de acceso y uso, ha derivado en un mayor bienestar económico para la población mexicana en términos de educación, salud e ingresos
- Identificar aquellos elementos de la inclusión financiera, en materia de acceso y uso, que han tenido mayor influencia sobre el bienestar económico de la población mexicana expresado en educación, salud e ingreso

Una vez planteado el problema que es de nuestro interés, así como las preguntas por resolver y los objetivos particulares de la presente investigación, las siguientes hipótesis ( $H_0$  y  $H_1$ ) pretendieron probar la existencia de una relación sólida entre la inclusión financiera y el bienestar económico de la población mexicana.

- $H_0$ : Desde su formal implementación en el año 2016, la política nacional de inclusión financiera, promoviendo el acceso y uso a los servicios financieros formales, ha incidido mínimamente sobre el bienestar económico de la población mexicana en términos de educación, salud e ingresos, por lo que la oportunidad de adquirir conocimiento, disfrutar de una vida prolongada y saludable, así como de acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno, no es segura.
- $H_1$ : Desde su formal implementación en el año 2016, la política nacional de inclusión financiera, promoviendo el acceso y uso a los servicios financieros formales, ha sido capaz de incidir sobre el bienestar económico de la población mexicana en términos de educación, salud e ingresos, asegurándoles la oportunidad de adquirir conocimiento, disfrutar de una vida prolongada y saludable, así como de acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno.

El presente estudio se realizó en base a tres niveles de investigación. El primer nivel presenta una revisión y reflexión analítica de la literatura y documentos disponibles sobre la política nacional de inclusión financiera, así como del papel y actuar de las instituciones involucradas en el sistema financiero nacional, realizando un enfoque en sus contribuciones al bienestar económico de la sociedad. En el segundo nivel de análisis, se emplearon técnicas de estadística descriptiva presentada en tres dimensiones: descripción tabular, descripción gráfica y descripción aritmética. Aunado a lo anterior, y con el único objetivo de enriquecer el análisis, se implementó el uso de mapas que permitieron georreferenciar cada uno de los hallazgos relevantes que se encontraron. Por último, en el tercer nivel de la presente investigación se confrontaron los datos disponibles, determinando así el grado de relación existente entre las variables expuestas en la hipótesis. En concreto, para el desarrollo del tercer nivel de investigación, el presente estudio empleó las Bases de Datos de Inclusión Financiera publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores correspondientes a los años 2016, 2018 y 2020; y la Base de Datos, Medición Multidimensional de la Pobreza publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social correspondiente a los años 2016, 2018 y 2020. Los siguientes cuadros exponen las categorías analizadas y la composición de sus principales dimensiones tomando como referencia para su construcción los indicadores incluidos en las bases de datos antes mencionadas.

<b>Cuadro 1.</b>			
<b>Operacionalización de la Inclusión Financiera</b>			
<b>Dimensión</b>	<b>Definición de la dimensión</b>	<b>Operacionalización</b>	<b>Indicador</b>
<b>Acceso</b>	Se refiere a la penetración del sistema financiero en cuanto a la infraestructura disponible para ofrecer servicios y productos financieros, esto es, a los puntos de contacto entre las instituciones (canales de acceso) y la población, desde una perspectiva de oferta.	Infraestructura de Banca Social.	Sucursales de banca de desarrollo.
			Sucursales SOCAP.
			Sucursales SOFIPO.
		Infraestructura de Banca Comercial.	Sucursales de banca comercial.
			Corresponsales.
			Cajeros automáticos.
			Terminales punto de venta.
			Establecimientos con terminales punto de venta.
		Contratos que utilizan banca móvil.	
		<b>Uso</b>	Se refiere a la adquisición o contratación, por parte de la población, de uno o más productos o servicios financieros, así como a la frecuencia con que son utilizados. Esto se refiere a la demanda de servicios financieros la cual, a su vez, refleja el comportamiento y las necesidades de la población.
Depósitos al ahorro.			
Depósitos a la vista.			
Depósitos a plazo.			
Tarjetas de débito.			
<b>Crédito</b>			
Crédito al consumo.			
Crédito a la vivienda.			
<b>Transacciones</b>			
En terminales punto de venta.			
En cajeros automáticos.			
<b>Número de Usuarios</b>			
Clientes de SOFIPO.			
Socios de SOCAP.			
Servicios en Banca Comerciales.	<b>Captación</b>		
	Cuentas transaccionales nivel 1.		
	Cuentas transaccionales nivel 2.		
	Cuentas transaccionales nivel 3.		
	Cuentas transaccionales tradicionales.		
	Cuentas de ahorro.		
	Depósito a plazo.		
	Tarjetas de débito.		
	<b>Crédito</b>		
	Tarjetas de crédito.		
Hipotecario.			
Grupal.			
Personal.			
Nómina.			
Automotriz.			
Adquisición de bienes de consumo duradero.			
<b>Transacciones</b>			
En terminales punto de venta.			
En cajeros automáticos.			

Fuente: elaboración propia.



Cuadro 2.			
Operacionalización del Bienestar Económico			
Dimensión	Definición de la dimensión	Operacionalización	Indicador
Educación	Se refiere al estado en que las personas pueden aprovechar óptimamente los recursos humanos y materiales que el Estado ha puesto a disposición del público, cuyo objetivo es procurar su desarrollo académico.	Rezago educativo	Población con rezago educativo.
			Población de 3 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria.
			Población mayor a los 16 años sin primaria completa.
Salud	Se refiere al estado completo de bienestar físico, mental y social, no solamente a la ausencia de afecciones o enfermedades. Lo anterior sin ninguna distinción de raza, religión, ideología política o condición socioeconómica.	Carencias por acceso a servicios de salud	Población con carencias por acceso a los servicios de salud.
		Seguridad alimentaria	Población carente por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.
			Población con limitación en el consumo de alimentos.
Ingresos	Se refiere al estado en el cual una persona puede satisfacer plenamente sus obligaciones financieras actuales y futuras, siendo capaz de tomar decisiones que le permitan disfrutar de la vida.	Ingreso	Ingreso corriente total per cápita.
			Población vulnerable por ingresos.
		Pobreza	Población en situación de pobreza.
			Población en situación de pobreza extrema.
			Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.			

Fuente: elaboración propia.

La estructura de la presente investigación se organizó en cuatro apartados fundamentales: el primer capítulo, *Marco teórico y conceptual: inclusión financiera y bienestar*, hizo un recorrido por los sustentos teóricos de la presente investigación estudiando temas como el neoinstitucionalismo económico, la inclusión financiera, la medición de la inclusión financiera, la política nacional de inclusión financiera y, desde luego, la relación teoría entre la inclusión financiera y el bienestar económico; por su parte, el segundo capítulo, *Marco histórico y contextual de la política de inclusión financiera en México, 2016-2020*, permitió analizar la política nacional de inclusión financiera vigente, así como la revisión de sus antecedentes en el Banco del ahorro nacional y servicios financiero, el Consejo Nacional de Inclusión Financiera, la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, la Política Nacional de Inclusión Financiera edición 2016 y la Estrategia nacional de educación financiera. Respecto al tercer capítulo, *Marco contextual y distribución geográfica de la inclusión financiera y el bienestar económico en México, 2016-2020*, este permitió llevar hacia el plano geográfico todas las relación teóricas con las que se logró vincular la inclusión financiera con los niveles de bienestar económico, en concreto, utilizando recursos cartográficos para estudiar los

niveles de acceso y uso de los servicios financieros formales, así como los niveles de bienestar económico presentes en las entidades federativas de México; por último, el cuarto capítulo, *Metodología de análisis: inclusión financiera y bienestar en México, 2016-2020*, consolida la comprobación máxima con el auxilio de las matemáticas de la econometría y la teoría revisada, para poner a prueba las hipótesis planteadas, mediante la implementación de modelos de panel.

El esfuerzo integral desarrollado a través de los capítulos antes descritos permitió determinar en forma concreta relaciones causales entre los niveles de inclusión financiera y los niveles de bienestar económico en la población mexicana. En forma específica, la presente investigación encontró lo siguiente: i) al analizar la dimensión del bienestar económico correspondiente a la educación se determinó que la variable financiera que genera mayor impacto en la reducción de problemas relacionados al rezago educativo es la correspondiente a sucursales de banca comercial, únicamente seguida por los corresponsales bancarios, los cajeros automáticos y los establecimientos con terminales punto de venta; ii) por su parte, el estudio correspondiente a la dimensión de la salud nos permitió demostrar que la variable financiera que genera un mayor impacto en la reducción de problemas relacionados a la salud es la correspondiente a las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO-, únicamente seguida por las sucursales de banca comercial; iii) por último, en relación a la dimensión del ingreso, se determinó que la única variable financiera considerada explicativa y catalizadora del ingreso corriente total per cápita de la sociedad mexicana es la correspondiente a las sucursales de banca comercial. Por otra parte, al analizar situaciones relacionadas a la pobreza, se encontró que las variables financieras que generan un mayor impacto en su reducción son las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO- y las sucursales de banca comercial, seguidas en menor medida por los corresponsales bancarios. En conclusión, la presente investigación determinó el cumplimiento de la hipótesis 1 - $H_1$ -, es decir, que desde su formal implementación en el año 2016, la política nacional de inclusión financiera, que promovió el acceso y uso a los servicios financieros formales, ha sido capaz de incidir sobre el bienestar económico de la población mexicana en términos de educación, salud e ingresos, asegurándoles la oportunidad de adquirir conocimiento, disfrutar de una vida prolongada y saludable, así como de acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno.

## Capítulo 1. Marco teórico y conceptual: Inclusión financiera y bienestar

El objetivo del capítulo 1 es discutir los conceptos fundamentales que serán empleados a lo largo de la presente investigación, tales como inclusión financiera, bienestar económico y política nacional de inclusión financiera. En este sentido, se pretende dar sustento teórico a cada uno de los argumentos desarrollados en capítulos posteriores. Es por lo anterior, que la presente investigación ha encontrado sus fundamentos teóricos en la visión del Neoinstitucionalismo Económico, también conocido como la Nueva Economía Institucional, donde las instituciones son factores esenciales dentro de la dinámica y desarrollo de cualquier sistema económico. De acuerdo con esta corriente del pensamiento económico, los arreglos institucionales y los procesos sociales son fundamentales para la comprensión integral de fenómenos económicos, políticos, sociales y culturales, donde, desde luego, encaja el tema que es de nuestro interés, la inclusión financiera. En concreto, la estructura del presente capítulo se organiza en seis apartados: el primer punto, *Neoinstitucionalismo económico*, hace referencia a la raíz teórica fundamental de la presente investigación, haciendo un recorrido por sus antecedentes en la teoría neoclásica y la teoría institucional tradicional, para finalmente justificar su elección. Por su parte, el segundo punto, *Inclusión financiera*, desarrolla una revisión de las diversas definiciones de inclusión financieras que han aportado diferentes organismos internacionales a lo largo de los años, resaltando la importancia elemental de contar con su correcta definición para ser capaces de determinar las directrices de una investigación. En cuanto al tercer punto, *Medición de la inclusión financiera*, este nos permitirá trazar un camino en cuanto al análisis cuantitativo a desarrollar, en concreto, se estudiarán las líneas de estudio que plantea la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), red global de autoridades de inclusión financiera de los países en desarrollo. El cuarto punto, *Política nacional de inclusión financiera*, desarrollará un estudio de su significancia teórica y la visión que se tiene al respecto en otros países de Latinoamérica. Por su parte, el quinto punto, *La inclusión financiera y su relación con el bienestar económico*, se propone el objetivo de exponer, desde la teoría, el bienestar económico como resultado de incrementos en los niveles de inclusión financiera. Por último, el punto seis, *Conclusiones*, expone en forma concreta los hallazgos teóricos más relevantes del capítulo y sus conexiones.

## 1.1. Neoinstitucionalismo económico

A pesar de que no existe una teoría económica que relacione directamente los conceptos *inclusión financiera* y *bienestar económico*, al revisar los escritos de diferentes escuelas del pensamiento económico encontramos que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX surgió una corriente del pensamiento económico conocida como el *Neoinstitucionalismo Económico* o la *Nueva Economía Institucional*, la cual, en crítica a la teoría neoclásica y al institucionalismo tradicional, a demás de aportar nuevas ideas y llenar vacíos teóricos que dejaron sus antecesoras, logró proveer a la ciencia económica de un marco teórico riguroso y coherente que entiende a las instituciones como elementos claves para el óptimo desempeño integral de toda economía.

### Figura 1. Evolución del institucionalismo económico

**1. Antecedente:** existe una preocupación por el papel de las instituciones, pero sin una teoría para explicar su papel en la economía.

Autores: *economistas clásicos, Marx, Weber.*

**2. Institucionalismo económico:** no hay una teoría de las instituciones. Rechazo parcial a la economía clásica.

Autores: *Veblen, Knight, Simon, Commons, Schumpeter, Ayres, Mitchell, K. Polanyi.*

**3. Neoinstitucionalismo económico:** formula una teoría de las instituciones a partir de su crítica a la economía neoclásica.

Autores: *Coase, North, Williamson.*

**4. Contribuciones al neoinstitucionalismo:** Aceptan la importancia de las instituciones y han desarrollado enfoques pertinentes para estudiarlas.

Autores: *Becker, Stigler, Scitovsky, Coase, Lancaster.*

Fuente: Ayala (1999), p. 40.

Es por lo anterior que en esta sección se dedicará un breve espacio de introducción a la teoría neoclásica y a la teoría institucional, para posteriormente analizar su evolución hacia la corriente del pensamiento económico que dará sustento a la presente investigación.

### **1.1.1. Teoría neoclásica**

La teoría neoclásica se consolidó hacia finales del siglo XIX de la mano de autores como J.M. Clark, F.Y. Edge-Worth, I. Fisher, A. Marshall, V. Pareto, L. Walras y K. Wicksell, caracterizándose por su enfoque en el individuo y su racionalidad basada en el *homo economicus* para la toma de sus decisiones ante la información completa. Dicha teoría se basó en conceptos microeconómicos como el equilibrio parcial y toda una serie de supuestos, resaltando la importancia del tipo de mercado, los precios de los bienes y las condiciones de equilibrio, todo como si el mundo no tuviera fricciones, y en donde las instituciones no tienen influencia dentro de los procesos de cambio. Es por lo anterior que se puede categorizar a la presente teoría como un análisis del individuo, mismo que rechaza la existencia de otros factores o elementos como las instituciones que podrían influir en el comportamiento de los individuos, al establecer las llamadas *reglas del juego*.

### **1.1.2. Teoría del institucionalismo tradicional**

Surgida durante la primera parte de siglo XX, de la mano de autores como T. Veblen, F. Knight, H. Simon, J. Commons, J. Schumpeter y C. Ayres, esta teoría se caracterizó por la introducción de variables explicativas como el gobierno, el sistema empresarial y otras instituciones. Aunado a lo anterior, la teoría institucional se diferenció de la neoclásica por su enfoque en cuestiones de organización y control de la economía. En crítica a la teoría neoclásica y para resaltar la importancia de las instituciones, H. Simon fue el encargado de señalar que ante la falta de información y conocimiento completo las elecciones racionales y maximizadora de los individuos se verían restringida por las instituciones existentes y la información que estas tengan (Ayala, 1999), de tal modo que se buscaba explicar las interacciones humanas dentro de un marco de reglas institucionales, pues se buscaba dar a entender que los individuos viven en un contexto tanto social como institucional. De acuerdo con Arias Pineda (2008), existieron dos grandes líneas de pensamiento en la teoría del institucionalismo tradicional: la primera de Veblens y Ayres, la cual subraya el papel de las instituciones y la tecnología; y la segunda de Commons, la cual enfatiza en la ley, los derechos de propiedad y las organizaciones, estudiando su evolución e impacto sobre el poder económico y legal, las transacciones económicas y la distribución del ingreso.

En relación con el comportamiento humano, la teoría del institucionalismo tradicional rechaza los principios del *homo economicus*, pues su visión tiene un enfoque más holístico o sistémico a la economía en la cual las acciones individuales y sus consecuencias sólo se pueden explicar teniendo en cuenta la influencia del sistema o subsistema del que forma parte y la posición que allí ocupa. Es por lo anterior que en esta teoría se le atribuye un papel de importancia a los hábitos, las instituciones y las relaciones de poder en el proceso de desarrollo económico. En síntesis, los institucionalistas tradicionales tenían por objetivo analizar el conflicto, el poder y la política del cambio institucional que configuraba diferentes estructuras económicas, administrativas, culturales, legales y políticas, sin embargo, la gran carencia de esta teoría es que su enfoque meramente normativo y descriptivo, situación que no favoreció el desarrollo de conceptos que permitieran una investigación explicativa.

### **1.1.3. La nueva economía institucional**

Con el surgimiento de la Nueva Economía Institucional o Neoinstitucionalismo a finales del siglo XX, la ciencia se centró en problemas de organización y control de la economía donde las instituciones son factores importante para el análisis del desarrollo económico, ya que son entendidas como esquemas, normas y regulaciones humanas que guían la conducta de los actores sociales, de tal forma que son consideradas como recursos que los agentes y actores racionales pueden utilizar para el logro de sus objetivos (Vargas, 2008a; Vargas, 2008b). Dentro del enfoque del neoinstitucionalismo se reafirma que las instituciones juegan un papel crucial dentro de la dinámica y el desarrollo de cualquier sistema económico, destacando así la importancia que tienen como factor endógeno que influye dentro de la economía. Dicho de otra forma, las instituciones tienen un efecto ya sea positivo o negativo sobre el desempeño de una economía (Ayala, 1999). De acuerdo con esta corriente del pensamiento económico, los arreglos institucionales y los procesos sociales son fundamentales para la comprensión integral de fenómenos económicos, políticos, sociales y culturales, es decir, parte de considerar a las instituciones como elementos básicos para la construcción de la vida en comunidad.

Siguiendo a Arias Pineda (2008), la nueva economía institucional se divide en dos niveles de análisis, el microeconómico y el macroeconómico. En el nivel microeconómico se centra en

la teoría de la acción práctica, es decir, en el conjunto de principios que reflejan el giro cognitivo que han dado las ciencias sociales contemporáneas; mientras que en el nivel macroeconómico se ocupa de las instituciones, las organizaciones y su entorno. En términos generales, la teoría neoinstitucional se fundamenta en una teoría alternativa de acción individual, donde se destaca la naturaleza no reflexiva, rutinaria y predecible del comportamiento humano, pues al igual que la teoría del institucionalismo tradicional, rechaza los principios del *homo economicus*, resultando relevante para la presente investigación esta teoría considera las acciones e intereses de los individuos determinados por las instituciones.

A pesar de todo lo anterior, el factor clave que resalta a la nueva economía institucional o neoinstitucionalismo sobre sus predecesoras, es su preocupación por el desarrollo de teorías y métodos analíticos sobre la estructura y formas de organización de las instituciones, yendo más allá del análisis meramente descriptivo y normativo. Desde esta perspectiva, el neoinstitucionalismo ayuda a estudiar los fenómenos institucionales de forma sistémica y a establecer relaciones entre los factores culturales, sociales y diversas formas de asociación humana. Aunado a lo anterior, esta teoría añadió la dimensión espacio-tiempo como un elemento fundamental para hacerse compatible con el análisis de problemas relacionados a la pobreza o sub-desarrollo. Es por todo lo ya mencionado que se considera a la Nueva Economía Institucional, como la más adecuada en el desarrollo de la presente investigación, pues logra la hazaña de proveer a la economía de una teoría de las instituciones que se tradujera en un marco teórico riguroso y coherente, el cual sirva para demostrar que las instituciones sí son relevantes para el desempeño de una economía, así como también para demostrar que la teoría de las instituciones, es una herramienta para comprender el comportamiento de la economía (Arias Pineda, 2008). Con la teoría neoinstitucional seremos capaces de demostrar la importancia de las instituciones para el logro de un beneficio mayor en los individuos, en nuestro caso, dicho beneficio será el logro de un mayor grado de inclusión financiera a fin de que las personas gocen de los beneficios que ofrece un sistema financiero.

## 1.2. Inclusión financiera

Al tratarse un tema relativamente emergente, contar con una correcta definición de inclusión financiera resulta ser elemental para cualquier investigación relacionada al tema, ya que en un futuro esta podría ser capaz de determinar puntos de referencia en base a los cuales se desarrollarán políticas públicas y sus respectivas metodologías de supervisión. Al hacerlo, resulta esencial utilizar un vocabulario específico y mensurable, pues esta etapa es fundamental para lograr que los objetivos en materia de políticas sean traducidos en estándares y patrones claros, que puedan ser medidos objetivamente, a fin de crear una estrategia de investigación.

**Figura 2. Importancia fundamental de la definición de inclusión financiera**



Fuente: AFI (2010). Documentos sobre políticas. La medición de la inclusión financiera para entes reguladores: Diseño e implementación de encuestas.

A pesar de que en un principio no existía un consenso general sobre la definición de inclusión financiera, hoy en día algunos de los organismos internacionales involucrados en el tema han dado definiciones e indicadores mundialmente aceptados. Por ejemplo, en su trabajo *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo* la Comisión Económica para América Latina -CEPAL- menciona que “la inclusión financiera tiene tres dimensiones: acceso, uso y calidad. El acceso significa la posibilidad de usar los servicios y los productos de las instituciones del sistema financiero formal o la facilidad con la cual los individuos pueden acceder a los servicios y productos financieros disponibles en las instituciones formales. El uso se refiere a la utilización efectiva de los productos financieros, en cuanto a regularidad y frecuencia, así como también al objetivo con el que se usa el sistema financiero. Finalmente, la calidad se especifica en términos de las características del acceso y el uso (calidad y efectividad). Esto incluye una variedad de temas,



como la adaptabilidad del producto a las necesidades del cliente, la variedad de los servicios financieros, la regulación y la supervisión de los productos, y la regulación y la protección del consumidor, entre otros” (Pérez & Titelman, 2018, p. 39). La definición anterior nos permite señalar que el acceso depende de factores relacionados con la oferta y la infraestructura, mientras que el uso depende de factores vinculados con la demanda que corresponden a determinado grado o calidad de la oferta; he de resaltar que para usar el sistema financiero hay que acceder a él, pero no usarlo no significa necesariamente que no se tenga acceso.

Por otra parte, la Asociación Global para la Inclusión Financiera -GPFI, por sus siglas en inglés- y el Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres -CGAP, por sus siglas en inglés- consideran que la inclusión financiera “se refiere a una situación en la que todos los adultos en edad de trabajar, incluidos aquellos actualmente excluidos del sistema financiero, tienen acceso efectivo a los siguientes servicios financieros provistos por las instituciones formales: crédito, ahorro (incluyendo cuentas corrientes), pagos y seguros” (GPFI & CGAP, 2011, en Roa, M., 2013, p. 123). Por su lado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE- define la inclusión financiera como “el proceso de promoción de un acceso asequible, oportuno y adecuado a una amplia gama de servicios y productos financieros regulados y la ampliación de su uso hacia todos los segmentos de la sociedad mediante la aplicación de enfoques innovadores hechos a la medida, incluyendo actividades de sensibilización y educación financiera con el objetivo de promover tanto el bienestar financiero como la inclusión económica y social” (García et al., 2013, en Roa, M., 2013, p. 123). Siguiendo con los organismos internacionales, encontramos que para el Banco Mundial “La inclusión financiera significa, para personas físicas y empresas, tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades —transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro— prestados de manera responsable y sostenible” (Banco Mundial, 2018). Por último, la presente investigación considera como la definición más completa de inclusión financiera la aportada por el Centro para la Inclusión Financiera -CFI, por sus siglas en inglés-, señalando que “la inclusión financiera completa es un estado en el que todas las personas pueden usar y tienen acceso a un conjunto completo de servicios financieros de calidad, prestados a precios asequibles, de manera conveniente y con dignidad para los

clientes. Los servicios financieros son prestados por una variedad de proveedores, la mayoría privados, y llegan a todos los que pueden usarlos, incluidos los discapacitados, pobres, rurales y otras poblaciones excluidas” (CFI, 2009, en Araque, W., 2019, p. 16). Dicha conceptualización resulta ser la más completa por abordar explícitamente características sociales y vulnerabilidades económicas, lo cual se entiende como un esfuerzo por causar impacto sobre el bienestar económico de la sociedad.

### **1.3. Medición de la inclusión financiera**

Una vez que se cuenta con una definición clara de la inclusión financiera, la próxima etapa en su estudio es determinar las variables a estudiar junto con sus respectivas fuentes de información. De acuerdo con la AFI (2010), contar con información apropiada y actualizada sobre los niveles de inclusión financiera y sus tendencias tiene dos objetivos fundamentales con los cuales es posible brindar fundamento a la formulación de políticas: I. El diagnóstico del estado en que se encuentra la inclusión financiera para facilitar el desarrollar soluciones a través de políticas. II. El monitoreo del aumento de la inclusión financiera a fin de modificar o crear nuevas reformas en materia de políticas según sea necesario.

Como podemos ver en la figura tres, la información adecuada puede señalarnos si existen problemas que necesitan ser solucionados, así como también servir para su monitoreo a fin de saber si estos problemas están siendo atendidos. Una vez que se ha dado una respuesta normativa a dichos problemas, los datos siguen desempeñando un papel vital, ahora para el monitoreo de la eficacia normativa. En concreto, la función de monitoreo proporciona un componente clave del ciclo de retroalimentación de ida y vuelta dentro del proceso de perfeccionamiento o redefinición de reformas en las políticas o normativas de inclusión financiera.

Siguiendo a la OCDE & CAF (2020), la medición de la inclusión financiera es un punto de especial atención, ya que en base a esto se identifican retos, se se priorizan poblaciones y, desde luego, se puede determinar el grado de éxito de las políticas aplicadas. Especificando el caso que nos compete, los datos de medición de inclusión financiera suelen clasificarse en dos partes: el lado de la oferta y el lado de la demanda. Los datos relacionados a la oferta se

relacionan con aspectos de accesibilidad física y uso, generalmente, como indicadores de acceso se considera la infraestructura financiera y los distintos canales de distribución de productos financieros disponibles: sucursales de entidades bancarias y no bancarias, cajeros, y corresponsales, entre otros. En contra parte, los datos relacionados a la demanda se relacionan con la tenencia de productos financieros como lo son las cuentas de ahorro, cuentas de crédito, seguros o sistemas de pagos, teniendo en cuenta aspectos adicionales como lo son la elección, frecuencia de uso, tenencia en el tiempo, barreras u obstáculos para utilizarlos, uso de instrumentos informales, conocimientos financieros, actitudes y comportamientos financieros, entre otros. Respecto a la obtención de los datos, en cuanto al lado de la oferta, estos son obtenidos mediante encuestas periódicas realizadas a las instituciones financieras llevadas a cabo por organismos reguladores y supervisores; por otra parte, los datos del lado de la demanda se obtienen mediante encuestas realizadas a la población en general, sin embargo, esto conlleva un mayor grado de dificultad, principalmente por el costo del levantamiento de la encuesta para que la muestra sea representativa a nivel nacional. A pesar de lo anterior, los datos correspondientes a la demanda son de gran riqueza, ya que permiten medir hasta qué punto la inclusión financiera es realmente efectiva y de calidad.

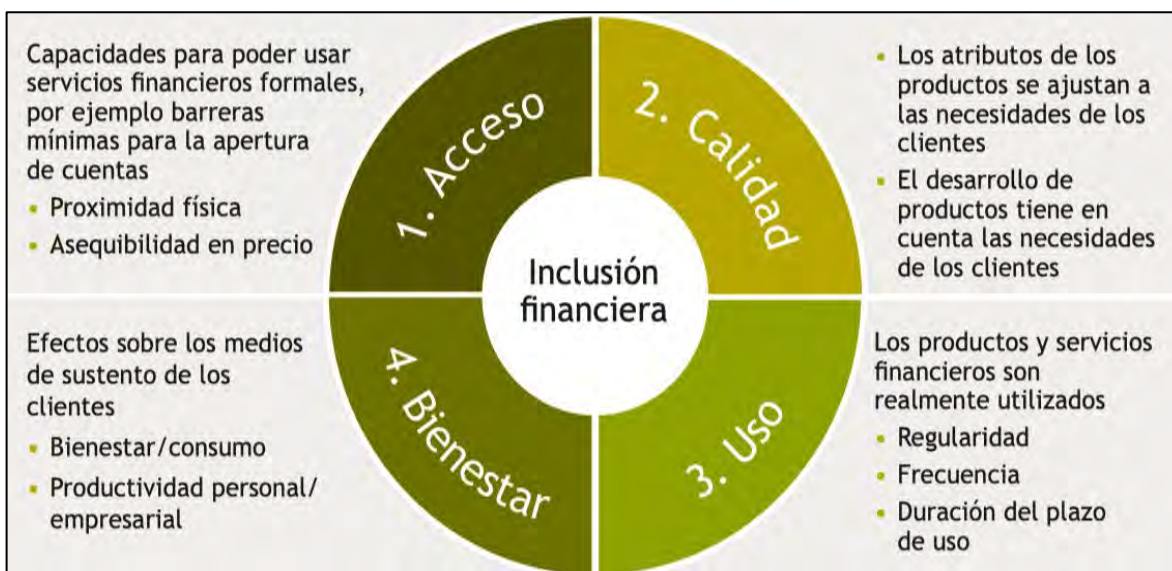
**Figura 3. Secuencia de utilización de datos dentro del proceso de formulación de políticas**



Fuente: AFI (2010). Documentos sobre políticas. La medición de la inclusión financiera para entes reguladores: Diseño e implementación de encuestas.

En concreto, para trazar un camino en cuanto al análisis cuantitativo a desarrollar, en la presente investigación se ha recurrido a organismos internacionales que ofrezcan referencias metodológicas relacionadas al tema; en concreto se ha elegido a la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), red global de autoridades de inclusión financiera de los países en desarrollo, para guiar la presente investigación en la medición del acceso y uso a los servicios financieros formales. Dicha institución “es considerada por muchos como el equivalente de la ONU en materia de inclusión financiera. Tal analogía no parece ser descabellada si se pondera que actualmente AFI está conformada por 104 instituciones que representan a un total de 87 países de distintos continentes del mundo” (Estrada, R. 2013). De acuerdo al documento *La medición de la inclusión financiera para entes reguladores: Diseño e implementación de encuestas* de la AFI (2010), la inclusión financiera es un concepto multifacético que puede ser analizado desde distintas perspectivas, las cuales incluyen el tema de la actual investigación, acceso y uso a los servicios financieros formales. Para explicar con mayor facilidad lo anterior, la AFI pone a disposición de sus lectores la siguiente figura.

**Figura 4. Posibles ópticas a través de las cuales medir a la inclusión financiera**



Fuente: AFI (2010). Documentos sobre políticas. La medición de la inclusión financiera para entes reguladores: Diseño e implementación de encuestas.

Aunado a lo anterior, en su publicación *Measuring Financial Inclusion. Core Set of Financial Inclusion Indicators* (AFI, 2011), se pueden encontrar sugerencia de indicadores para medir el acceso y uso a los servicios financieros formales. Como podemos observar en el cuadro 3, para analizar los niveles de acceso a servicios y productos financieros formales la AFI sugiere estudiar el nivel de infraestructura disponible en lo que llama “unidades administrativas” -en nuestro caso entidades federativas-; he de resaltar que dichos indicadores están estructurados en forma de índices o porcentajes. Por otra parte, para estudiar los niveles de uso en servicios y productos financieros formales, la AFI sugiere estudiar la cantidad de cuentas de depósito y crédito activas, y al igual que en el caso anterior, sugiere realizar dicho análisis en porcentajes.

<b>Cuadro 3</b>				
<b>Conjunto básico de indicadores de la AFI</b>				
<i>Dimensión</i>	<i>Definición de la dimensión</i>	<i>Indicador</i>	<i>Indicadores sustitutos</i>	<i>Comentarios a la definición</i>
<b>Acceso</b>	Habilidad de usar servicios financieros formales; es decir, barreras mínimas para abrir una cuenta  *Proximidad física *Asequible	<b>1.</b> Número de puntos de acceso por cada 10,000 adultos en escala nacional y segmentado por tipo y por unidades administrativas relevantes  <b>2.1</b> Porcentaje de unidades administrativas con al menos un punto de acceso  <b>2.2</b> Porcentaje de la población total viviendo en unidades administrativas con al menos un punto de acceso	-	Puntos de acceso regulados donde se realicen transacciones, tanto depósitos como retiros. Indicadores de distancia del lado de la demanda pueden ayudar, pero será determinado en escala nacional
<b>Uso</b>	Uso real de servicios o productos financieros  *Regularidad *Frecuencia *Longitud de tiempo en uso	<b>3.1</b> Porcentaje de adultos con al menos un tipo de cuenta de depósito regulada  <b>3.2.</b> Porcentaje de adultos con al menos un tipo de cuenta de crédito regulada	<b>3.a</b> Número de cuentas de depósito por cada 10,000 adultos  <b>3.b</b> Número de cuentas de préstamo por cada 10,000 adultos	Adulto se define como aquel con 15 años o más o según la edad definida por cada país. Definir cuentas activas y buscar medirlas en el futuro

Fuente: AFI (2011), en Roa, M. (2013), p.127.

Tras el análisis de la columna de indicadores sustitutos -véase en el cuadro 3-, podemos comprender que la implementación de tasas será un factor clave en la metodología a desarrollar en la presente investigación, pues estas nos permitirán realizar una correcta

comparación de los niveles de inclusión financiera, por acceso y uso a los servicios financieros formales, presentes en espacios geográficos y grupos poblacionales de distinta magnitud. Con lo anterior, su interpretación haría referencia a la frecuencia relativa con que el hecho demográfico -inclusión financiera- se presenta dentro de una población media.

#### **1.4 Política nacional de inclusión financiera**

A principios de los años 2000, el tema del acceso financiero comenzó a tener gran relevancia como objetivo común en las agendas del G20, organismos internacionales, bancos centrales, entre otros. Las razones primordiales fueron i) la aparición de una serie de estudios que mostraban una alta correlación entre la pobreza y la exclusión del sector financiero formal, ii) la preocupación de organismos encargados de la estabilidad financiera, al percibir a la inclusión financiera como una fuente potencial de inestabilidad, y iii) el hecho de que la banca tradicional veía a los problemas de inclusión financiera como un nicho para expandir sus negocios. De acuerdo con la OCDE & CAF (2020), en la última década, cada vez más países se han comprometido con objetivos y estrategias de inclusión financiera como parte de sus acciones para la reducción de la pobreza, la estabilidad y desarrollo de sus sistemas financieros. Se menciona que en muchos de estos casos los compromisos ha sido tan solidos que inclusive han sido plasmados en documentos de política pública de carácter nacional. En América Latina, la Corporación Andina de Fomento -CAF- ha sido lo institución encargada de intensificar los esfuerzos regionales para aumentar la educación e inclusión financiera en términos de acceso, uso y calidad de los productos financieros a través del diseño, divulgación y aplicación de estrategias e instrumentos para el fortalecimiento de capacidades de personas, empresas, intermediarios financieros e instituciones públicas y privadas. En concreto, hacia el año 2018 dicha institución definió los siguientes cinco lineamientos estratégicos para el desarrollo de programas y políticas de inclusión financiera: 1. Facilitar el acceso financiero a través del apoyo a los países de la región en el diseño, revisión e implementación de las estrategias nacionales de inclusión y educación financieras; la promoción de medidas regulatorias para mejorar la inclusión financiera; el desarrollo de infraestructuras de pagos digitales; y la conformación de redes de innovación financiera en América Latina. 2. Promover el uso de productos y servicios financieros a través de programas efectivos de educación y capacidades financieras, así como el apoyo a

los gobiernos en esquemas de protección al consumidor e iniciativas que fomenten el uso de productos financieros mediante tecnologías móviles. 3. Mejorar la calidad de los productos y servicios financieros mediante el apoyo a las instituciones financieras para el desarrollo de productos y servicios financieros innovadores centrados en las necesidades de los clientes. 4. Generar indicadores y bases de datos para el diseño de las políticas públicas mediante la realización de encuestas de medición de las capacidades financieras de la población de los países de la región. 5. Promover el aprendizaje a través del desarrollo de cursos virtuales dirigidos a funcionarios públicos encargados del diseño e implementación de políticas públicas de inclusión y educación financieras, así como el público en general.

Para estudiar la implementación de políticas públicas resulta importante tener en cuenta las relaciones entre la amplia gama de instituciones, tanto públicas como privadas, que operan en un país, así como su forma de actuar y los objetivos que estas persiguen. Al hablar específicamente de políticas de educación e inclusión financiera la OCDE menciona que deben “basarse en mecanismos transparentes de coordinación y gobernanza, con una autoridad líder identificada o mecanismo de gobierno, y roles y responsabilidades compartidos, pero claramente definidos, para las partes interesadas relevantes” (OECD, 2012, en OCDE & CAF 2020, p. 35). En este sentido, la gobernanza juega un papel clave en la implementación de políticas para la inclusión financiera, al considerarla el espacio en que se establecen estructuras, relaciones políticas e influencias entre diferentes instituciones durante el ciclo de desarrollo y ejecución de políticas. No se debe cometer el error de dejar fuera a las instituciones privadas, pues estas pueden contribuir al logro de los objetivos planteados con recursos financieros, especialistas y conocimiento actualizado sobre temas financieros y comunicación eficiente. Aunado a lo anterior, es posible que algunas instituciones privadas puedan encontrarse mejor posicionadas que algunos organismos públicos para llegar a un mayor sector de la sociedad en cuanto a inclusión financiera. Sin embargo, la implementación de políticas de inclusión financiera resulta una tarea compleja, pues las instituciones encargadas de promover dicho tema deben considerar los objetivos más amplios de la política nacional, de tal forma que se debe buscar su integración más efectiva a las áreas prioritarias del interés nacional. Es por lo anterior que resulta fundamental contar con sistemas de gobernanza que permitan llegar a consensos sobre las prioridades de las

estrategias a implementar, las capacidades y responsabilidades de las instituciones involucradas, y que además incluyan mecanismos de permanencia en el tiempo, de tal forma que no se pierda el progreso realizado debido a cambios en las instituciones involucradas.

<b>Cuadro 4</b>		
<b>Sistemas de gobernanza de las estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe</b>		
<i>País</i>	<i>Sistema de educación financiera</i>	<i>Sistema de inclusión financiera</i>
<b>BRASIL</b>	Comité Nacional de Educación Financiera Composición: Banco Central de Brasil, Comisión de Valores Mobiliarios, Superintendencia Nacional de Seguridad Social Suplementaria, Superintendencia de Seguros Privados, Ministerio de Justicia y Ciudadanía, Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda	Alianza Nacional de Inclusión Financiera (2011) Composición: Banco Central de Brasil, Comisión de Valores Mobiliarios (CVM), Superintendencia Nacional de Seguridad Social Suplementaria (PREVIC), Superintendencia de Seguros Privados (SUSEP), Ministerio Público, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Justicia, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Comunicaciones, Servicio Brasileiro de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (SEBRAE), Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística, Secretaria de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República.
<b>COLOMBIA</b>	Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera (2017) Composición: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Educación Nacional, Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de la Economía Solidaria, Departamento Nacional de Planeación, Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas	Comisión Intersectorial de Inclusión Financiera (2016) Composición: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Director Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Superintendente Financiero de Colombia, Superintendente de la Economía Solidaria y Director Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera.
<b>CHILE</b>	Comisión Asesora para la Inclusión Financiera Composición: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Banco Central de Chile Superintendencia de Pensiones Superintendencia de valores y Seguros, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	



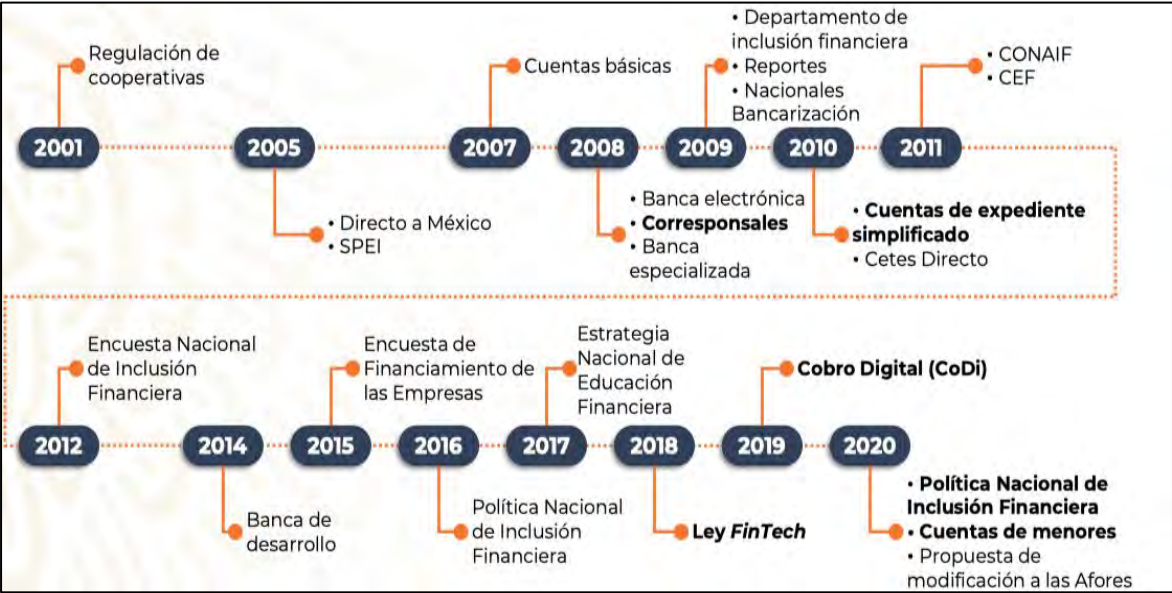
<b>GUATEMALA</b>		Comisión de Inclusión Financiera (COMIF) (2019) Composición: Banco de Guatemala, Ministerio de Economía y Superintendencia de Bancos.
<b>MEXICO</b>	Comité Nacional de Educación Financiera Composición: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, Banco de México (Banco Central)	Consejo Nacional de Inclusión Financiera Composición: Secretaria de Hacienda y Crédito, Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas., Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, Tesorería de la Federación, Banco de México (Banco Central)
<b>PARAGUAY</b>		Comité Nacional de Inclusión Financiera (2014) Composición: Banco Central del Paraguay, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Planificación e Instituto Nacional de Cooperativas.
<b>PERÚ</b>	Grupo Técnico de Trabajo (GTT) de Educación Financiera Composición: Ministerio de Educación, Superintendencia de Banca, Seguros y Fondos privados de Pensiones, Ministerio de economía y Finanzas, Ministerio de Desarrollo e Inversión Social	Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera Composición: Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Superintendencia de Banca, Seguros y Fondos de Pensiones Privadas, Banco central de Reservas, Ministerio de Educación y Banco de la Nación

Fuente: OCDE & CAF (2020), p. 38.

En el caso específico de México, la institución encargada de la estabilidad y el correcto funcionamiento del sistema financiero, así como de mantener y fomentar su sano y equilibrado desarrollo es la Comisión Nacional Bancaria y de Valores -CNBV-. Actualmente, dicha institución alinea sus acciones con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024, en búsqueda de impulsar el desarrollo sostenible, la inclusión y la profundización del sistema financiero en favor del bienestar de la población. “Las acciones de la CNBV, los objetivos del PND y del Pronafide están encaminados a contribuir a una mayor inclusión financiera, con el objetivo de que la población goce de mayor bienestar, por sus beneficios al dotar de herramientas a las personas y las empresas para mejorar el manejo de su liquidez, prepararse y superar alguna emergencia económica, alcanzar metas financieras y tener

control sobre sus finanzas” (CNBV, 2021, p. 3). Para tener una visión más clara del progreso que ha tenido la inclusión financiera en México, la siguiente figura expone los esfuerzos que ha realizado el gobierno mexicano en dicha materia durante las últimas dos décadas.

**Figura 5. Avances nacionales en materia de inclusión financiera durante el periodo 2001-2020**



Fuente: Gobierno de México et al. (2020), p. 32.

En síntesis, la importancia una política nacional estriba en que puede establecerse como un instrumento eficaz para trazar un camino claro y coordinado hacia la mejora de los niveles de inclusión la financiera, pues permite definir objetivos, identificar retos y oportunidades para su logro. He de resaltar que para el correcto desarrollo de una política de inclusión financiera, resulta necesaria una visión integral que tenga en cuenta las barreras que se enfrentan tanto del lado de la oferta como del lado de la demanda.

**1.4.1. Barreras de acceso a la inclusión financiera**

De acuerdo con Martínez & Reséndiz (2021), a fin de asegurar que las políticas de inclusión financiera cumplan el objetivo de habilitar a las personas para mejorar sus condiciones de vida es necesario entender el acceso a los servicios financieros desde un enfoque de capacidades -dicho concepto se refiere a las habilidades que poseen los usuarios de dichos servicios para aplicar el conocimiento financiero y ejecutar comportamientos financieros

deseables para alcanzar su salud financiera-, pues es a partir de este que las barreras o limitaciones en el acceso a los servicios financieros pueden agruparse en tres categorías: i) geográficas, ii) socioeconómicas y iii) de oportunidad.

<b>Cuadro 5</b>	
<b>Limitaciones de acceso a los servicios financieros bajo el enfoque de capacidades.</b>	
<i>Limitaciones Geográficas</i>	En esta categoría se incluyen todas las dificultades espaciales que pueden aislar a un individuo o una comunidad del acceso a los servicios financieros, además de las relacionadas con la escasa inversión en infraestructura financiera.
<i>Limitaciones Socioeconómicas</i>	En esta categoría se incluyen aquellas situaciones económicas y sociales que excluyen involuntariamente a las personas y hogares del sistema financiero. Entre las limitaciones socioeconómicas más relevantes destacan los costos del sistema financiero y los bajos niveles de educación que se reflejan sobre los conocimientos básicos de finanzas personales.
<i>Limitantes De Oportunidad</i>	En esta categoría se incluyen las situaciones en las que las personas tienen los recursos, pero no disponen de las conexiones u oportunidades para acceder a los servicios financieros. Dichas barreras pueden estar relacionadas con procesos discriminatorios y preferencias que terminan por aislar a muchos individuos que tendrían la capacidad y recursos para ser parte del sistema financiero.

Fuente: elaboración propia con información de Martínez, Ana Laura & Reséndiz, César (2021). Inclusión financiera sin discriminación: hacia un protocolo de trato incluyente en sucursales bancarias de México

Desafortunadamente, la barreras expuestas en el cuadro anterior se agudizan en grupos históricamente discriminados que han sido excluidos, relegados y subordinados de manera sistemática y reiterada debido a características como el origen étnico, cultura, tono de piel, género, edad, discapacidades, condición social o económica, lengua o idioma.

### **1.5. La inclusión financiera y su relación con el bienestar económico**

Como se ha mencionado con anterioridad, la razón principal de la presente investigación es explorar el que se considera un nuevo campo de estudio tanto para las finanzas como para el desarrollo económico -bienestar-. En este marco, el presente apartado se propone el objetivo de exponer relaciones teóricas entre los conceptos inclusión financiera y bienestar económico expresado como un resultado del desarrollo.

Por el lado del desarrollo económico podemos observar un proceso multidimensional que implica la modificación progresiva de las características económicas, sociales y

demográficas que presenta la población en general, sin embargo, al hablar específicamente del desarrollo humano podemos identificar un proceso en el que se amplían las oportunidades para las personas. El primer Informe Mundial sobre Desarrollo Humano (PNUD, 1990), introdujo un nuevo enfoque sobre la manera de entender el progreso social, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), mismo que permitió monitorear el progreso de las naciones con un instrumento que conjuga la longevidad de las personas, su educación y el nivel de ingreso necesario para una vida digna, dicho concepto permitió obtener una mayor cantidad de información que reflejara el derecho fundamental de tener una vida larga y saludable, creativa y digna. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1990) el desarrollo humano está conformado por tres principales componentes: I. que el individuo disfrute de una vida prolongada y saludable; II. que tenga la oportunidad de adquirir conocimiento; y III. que tenga acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno. Es por lo anterior que la presente investigación propone analizar las dimensiones de educación, salud e ingresos como parte del bienestar económico de las personas.

Por otro lado, encontramos que para el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- “la inclusión financiera puede mejorar el bienestar y contribuir a reducir la pobreza, principalmente al disminuir la vulnerabilidad de hogares que son pobres o que han salido recientemente de la pobreza. Concretamente, los servicios financieros pueden atenuar el impacto de shocks negativos al reducir la volatilidad de los flujos de efectivo, facilitar el mantenimiento de niveles mínimos de consumo y disminuir las necesidades potenciales de desinversión en educación o salud, que suelen ser las estrategias aplicadas por numerosos hogares de sectores pobres para superar esas situaciones” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2015, P. 4). En base a lo anterior podríamos señalar que si las personas se encuentran incluidas a los servicios y productos financieros formales de un sistema financiero, automáticamente estarían aumentando su bienestar por el simple hecho de contar con un respaldo ante shocks económicos, ya que la misma inclusión le ofrece a las personas las herramientas necesarias para gestionar de forma eficiente estas adversidades, de tal forma que su desarrollo humano -en cuanto a salud y educación- no se vea comprometido. Por lo anterior, podemos intuir que si bien la inclusión financiera ofrece a las personas los medios para asegurar su desarrollo humano ante adversidades económicas, en tiempos de estabilidad

económica la inclusión financiera podría catalizar el bienestar de la sociedad; en este sentido, podemos identificar dos efectos importantes del acceso y uso a los servicios financieros formales que ayudan a reducir las vulnerabilidades económicas y a aumentar el bienestar económico de la población “(i) se reduce la variabilidad del consumo, utilizando mecanismos que permiten enfrentar más eficientemente los choques adversos (ya sea al ingreso o en los precios) y logrando un mayor bienestar, y (ii) incrementa el valor de los activos, ya sea capital humano (salud y educación) o físico/productivo” (Alloqui et al., 2015, p. 4).

Al enfocarnos en el bienestar, el gobierno de México define a la inclusión financiera como “el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva las competencias económico-financieras” (Gobierno de México, 2020, p. 12). A través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores -CNBV-, el gobierno del país realiza diversos esfuerzos para contar con un sistema financiero estable y más incluyente, entre dichos esfuerzos podemos encontrar:

- Medir y generar estadísticas respecto a los productos y servicios financieros que existen a nivel nacional para identificar el grado de avance en el acceso y uso del sistema financiero formal.
- Desarrollar estudios y análisis, tanto a nivel nacional como internacional, a fin de mantener informada a la población en general sobre temas de inclusión financiera.
- Analizar la regulación para identificar posibles áreas de mejora y/o de oportunidad en materia de acceso a servicios financieros.
- Participar en foros y grupos de trabajo, a nivel nacional e internacional, donde se discutan temas de acceso a servicios financieros para intercambiar experiencias en temas de inclusión financiera” (CNBV, 2018).

Aunado a lo anterior, el esfuerzo de mayor relevancia es el realizado por el Consejo Nacional de Inclusión financiera y el Comité de Educación financiera, instituciones que desde 2020 han sido las encargadas de presentar la Política Nacional de Inclusión Financiera, exponiendo múltiples estrategias y líneas de acción para impulsar la inclusión y las competencias económico-financieras de la sociedad mexicana.

## **1.6. Conclusiones**

Tras estudiar cada uno de los apartados anteriores y sus interrelaciones, podemos ratificar que la elección del Neoinstitucionalismo Económico, también conocido como la Nueva Economía Institucional, fue acertada para establecer en la presente investigación un marco teórico coherente y riguroso que nos permita demostrar la importancia de las instituciones para el desarrollo integral de toda economía. Desde esta perspectiva, la teoría neoinstitucional nos permitirá ir más allá de un análisis meramente descriptivo y normativo, buscando entender de forma sistemática y analítica el tema de la inclusión financiera junto a sus implicaciones sociales y culturales.

Debido a que el desarrollo integral de toda economía incluye el mejoramiento del bienestar económico de la población, la presente investigación considera fundamental la participación institucional del Estado para su logro. Es por lo anterior que contar con una sólida política nacional de inclusión financiera resulta vital para la reducción de la pobreza, la estabilidad económica y el desarrollo de los sistemas financieros. Con una correcta implementación de políticas públicas, un Estado es capaz de establecer estructuras, relaciones políticas e influencias entre diferentes instituciones durante un ciclo de desarrollo. A raíz de lo anterior, con el presente capítulo hemos sido capaces de entender que, tanto para la construcción de una política nacional como para el desarrollo de una investigación, contar con una correcta definición de inclusión financiera, cuyo vocablo sea específico y mensurable, es imprescindible para la determinación de estándares y patrones claros, que puedan ser medidos objetivamente. Lo anterior tiene dos objetivos principales: I. El diagnóstico del estado actual de la inclusión financiera para facilitar el desarrollo de soluciones a través de políticas; y II. El monitoreo del aumento de la inclusión financiera a fin de modificar o crear nuevas reformas en materia de políticas según sea necesario.

En síntesis, un estado completo de inclusión financiera permitirá el acceso asequible, oportuno y adecuado a una amplia gama de servicios y productos financieros formales, permitiendo su uso en todos los segmentos de la sociedad incluyendo a discapacitados, pobres, rurales y otras poblaciones excluidas. Lo anterior, mediante la aplicación de enfoques innovadores hechos a la medida como actividades de sensibilización y educación financiera

con el objetivo de promover tanto el bienestar económico como la inclusión financiera y social. Con la inclusión financiera se busca atenuar el impacto de shocks negativos al reducir la volatilidad de los flujos de efectivo, facilitar el mantenimiento de niveles mínimos de consumo y disminuir las necesidades potenciales de desinversión en educación o salud -estrategias usualmente aplicadas por hogares de los sectores pobres para superar crisis-. Para asegurar el bienestar económico de la sociedad, la inclusión financiera conspira para que las personas disfruten de una vida prolongada y saludable, para que tengan la oportunidad de adquirir conocimiento y para que tenga acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno.

## **Capítulo 2. Marco histórico y contextual de la política de inclusión financiera en México, 2016-2020**

A raíz de lo estudiado en el capítulo anterior comprendemos que los alcances de la inclusión financiera van más allá de la economía y el sistema financiero nacional, pues de desarrollarse correctamente la inclusión financiera puede convertirse en un factor fundamental para igualar las oportunidades de desarrollo entre las personas, los hogares, las localidades y las regiones, es decir, la inclusión financiera puede convertirse en un factor clave para mejorar el bienestar económico de la sociedad mexicana. En este contexto, durante la última década, el gobierno de México ha implementado una serie de acciones para incrementar el acceso y uso a los servicios financieros de manera formal y en condiciones óptimas. El objetivo del capítulo 2 es analizar justamente dichas acciones del gobierno desde una perspectiva historico-política que nos permita entender el desarrollo de la inclusión financiera hasta la actualidad.

En concreto, la estructura del presente capítulo se organiza en tres apartados: el primer punto, *Antecedentes de la política nacional de inclusión financiera vigente*, nos permite hacer una revisión de los avances políticos e institucionales que el Estado mexicano ha logrado en materia de inclusión financiera. Por su parte, el segundo punto, *Política nacional vigente de inclusión financiera*, desarrolla un análisis de los aspectos más destacados de la política, tales como la introducción del concepto de salud financiera, y su vinculación con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por último, el tercer punto, *Conclusiones*, expone en forma concreta los hallazgos más relevantes del capítulo y sus conexiones, haciendo especial énfasis en la política nacional vigente de inclusión financiera. Tras el estudio del capítulo dos seremos capaces de entender cómo los esfuerzos realizados a través de distintas instituciones, programas y políticas públicas han contribuido a que el Estado mexicano sea capaz de desarrollar de forma integral una política pública que atienda de forma efectiva el tema de la inclusión financiera, buscando hacer partícipes a los mexicanos de los beneficios del sistema financiero nacional, esto mediante estrategias concretas y adecuadamente coordinadas entre los distintos actores de los sectores público y privado.



## 2.1. Antecedentes de la política nacional de inclusión financiera vigente

Como se ha mencionado con anterioridad, promover un mayor acceso y uso a los servicios financieros formales es un factor clave para desarrollar un sistema financiero más estable, sólido e incluyente. Si bien en los últimos años el gobierno de nuestro país ha incentivado la bancarización, el fortalecimiento de las instituciones y sus normativas, no se puede negar que la problemática social relacionada con la baja inclusión financiera aún es latente en México. Es por lo anterior que la presente investigación, a través del actual apartado, pretende analizar las acciones más recientes del Estado mexicano relacionadas a la inclusión financiera. Con motivo de lo anterior, se ha revisado información relacionada al *Listado Nacional CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social* y al *Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social*.

Cuadro 6		
Programas que otorgan apoyos que incentivan la inclusión financiera en México.		
Categoría de apoyo	Programas federales	Programas estatales
<b>Ahorro</b>	<p>*Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (incentivo al ahorro de personas físicas).</p> <p>*Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural -Pronafim- (créditos para incentivar el ahorro otorgados a través de instituciones de microfinanciamiento, acompañados de capacitación).</p>	<p>Unidades de producción para el desarrollo (1)</p> <p>Otros programas (1)</p>
<b>Microcrédito</b>	<p>*Pronafim (créditos estratégicos, créditos para microempresarias, crédito para cobertura, créditos con tasas de interés preferencial, créditos para fomentar la capacitación y créditos para ampliar la cobertura a través de instituciones de microfinanciamiento, que priorizan el otorgamiento de créditos a mujeres).</p> <p>*Programa de Apoyo a Pequeños Productores (respaldo financiero, incentivos para proyectos de innovación, reducción del costo financiero de créditos, capacitación sobre el sector, para activos productivos, para conversión orgánica, fortalecimiento de cadenas productivas).</p> <p>*Fondo Nacional Emprendedor (apoyos para incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas).</p> <p>*Programa de Aseguramiento Agropecuario (seguros agrícolas, ganaderos y de animales).</p> <p>Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria (respaldo financiero, constitución de capital de riesgo, reducción del costo del financiamiento).</p>	<p>Programa de Apoyo a Proyectos Productivos (17)</p> <p>Programas generales microfinanciamiento (9)</p> <p>Programas enfocados a mujeres (10)</p> <p>Programas enfocados a jóvenes (8)</p> <p>Otros programas (12)</p>

<p><b>Educación Financiera</b></p>	<p>*Pronafim (otorga créditos acompañados de capacitación. Además, el programa da apoyos a instituciones de microfinanciamiento y organizaciones para que brinden capacitación financiera y empresarial a la población microempresaria. Igualmente, brinda apoyos para la incubación de actividades productivas de la población microempresarial).</p> <p>*Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (cursos de educación financiera).</p> <p>*Programa de Apoyos a la Comercialización (capacitación en administración de riesgos y precios).</p> <p>*Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria (capacitación sobre el uso de instrumentos de acceso al financiamiento).</p>	<p>Fondo Emprendedor (10) Programa de Asesores Financieros (2) Otros programas (5)</p>
------------------------------------	---	--

Fuente: CONEVAL (2019). ¿Qué funciona y qué no funciona en inclusión financiera? Guías prácticas de políticas públicas. Nota: elaboración en base al *Listado Nacional CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social 2018* y al *Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2014*.

En una primera mirada pareciera que el cuadro seis refleja sólidos avances por parte del Estado mexicano en cuanto a la inclusión financiera, sin embargo, conforme analizamos detenidamente cada uno de los programas comienza a resultar evidente que los programas de inclusión financiera -al menos hasta 2018-, en su mayoría, se enfocan en promover y ampliar el acceso a los microcréditos, mientras que lamentablemente un número modesto de programas se orienta a la educación financiera y un número aún más reducido intenta aumentar la inclusión financiera a través del ahorro (CONEVAL, 2019). ¿Por qué se considera algo negativo el hecho de que el Estado mexicano aborde la inclusión financiera desde una perspectiva de microcréditos y no desde el ahorro? A decir verdad, los microcréditos son la variable que hipotéticamente se relaciona al aumento del ingreso, en forma específica, con esta herramienta financiera las personas pueden emprender proyectos y así mejorar su bienestar económico. Sin embargo, el hecho de que esta herramienta esté condicionada a proyectos productivos genera una barrera de entrada, restringiendo así su beneficio a una fracción de la población. Haciendo frente a la situación anterior, la presente investigación encuentra que la inclusión financiera a través del ahorro es la que mayor impacto tiene sobre el bienestar económico de la población. En concreto, el CONEVAL (2019) señala que las cuentas de ahorro formales presentan no solo una mayor demanda, sino un mayor uso cuando estas *guían* a las personas para alcanzar objetivos específicos. Al etiquetar las cuentas de ahorro con metas específicas, tales como gastos en educación o salud, las personas las usan más y, por lo tanto, su bienestar económico se ve incrementado.

Para ampliar el presente análisis, a continuación, se presentan algunos programas y proyectos claves que en la historia reciente de nuestro país han tenido un alto impacto en la evolución de la inclusión financiera.

### **2.1.1. Banco del ahorro nacional y servicios financieros**

El 1 de enero de 2002, como resultado de la transformación del Patronato del Ahorro Nacional -PAHNAL-, nació el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros -BANSEFI- con el principal objetivo de promover y facilitar el ahorro, el acceso al financiamiento y la inclusión financiera, fomentar la innovación, la perspectiva de género y la inversión entre los integrantes del sector, ofrecer instrumentos y servicios financieros de primer y segundo piso entre los mismos, así como canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del sector, y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país. Con dicha institución, el gobierno federal de nuestro país buscaba generar sinergias entre las acciones de promoción del ahorro y las estrategias de superación de la pobreza, principalmente brindando el acceso a servicios financieros formales a la población carente de dichos servicios. En concreto, con el fortalecimiento y la ampliación de los servicios de ahorro y crédito popular la institución buscaba facilitar la incorporación a procesos productivos que resulten para esta población en fuentes estables de ingresos, facilitando al mismo tiempo su acumulación de ahorro para poder enfrentar contingencias. En este sentido, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros -BANSEFI- buscaba lograr un equilibrio entre la promoción de proyectos productivos y la promoción de medios de ahorro, razón por la que consideramos a dicho ente como un factor clave en la historia política de la inclusión financiera en nuestro país. Ejemplo de esto último lo podemos ver reflejado durante el sexenio previo a su desaparición -2013 a 2018- cuando el Banco en coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo buscaba fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones, mediante el planteamiento de los siguientes cinco objetivos:

- Conformar una oferta integral de productos y servicios financieros enfocada a las necesidades de la población sub-atendida.

- Contribuir al fortalecimiento y expansión del Sector de Ahorro y Crédito Popular, como aliado promotor de la inclusión financiera.
- Consolidar y hacer más eficiente la distribución de programas sociales, con perspectiva de inclusión financiera.
- Incrementar el acceso y uso de servicios financieros (articulación de redes y uso intensivo de tecnología).
- Constituirse como el principal instrumento de otros aspectos de la política de inclusión financiera en México (SHCP, 2018, p. 1).

En este sentido, BANSEFI como banca social desarrolló un papel clave en el fortalecimiento de las secciones de ahorro y crédito principalmente en los sectores de la población más pobres. Aunado a lo anterior, el banco funcionó como canal de gran importancia para fomentar la inclusión y educación financiera con productos y servicios de calidad, confiables, eficientes e innovadores, a fin de que un mayor número de mexicanos gocen de los beneficios del sistema financiero nacional. Es por todo lo anterior que encontramos en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros -BANSEFI- un sólido primer antecedente de la inclusión financiera en nuestro país.

### **2.1.2. Consejo Nacional de Inclusión Financiera**

El 3 de octubre de 2011, por decreto presidencial, nació el Consejo Nacional de Inclusión Financiera -CONAIF-, organismo de gran trascendencia histórica por haber sido el primer ente nacional que institucionalmente se encargó de proponer medidas para la planeación, formulación, instrumentación, ejecución y seguimiento de una Política Nacional de Inclusión Financiera. Tal como se puede ver en el Diario Oficial de la Federación, el Consejo Nacional de Inclusión Financiera -CONAIF- tiene las siguientes funciones:

- I. Conocer, analizar y formular propuestas respecto de las políticas relacionadas con la inclusión financiera y emitir opiniones sobre su cumplimiento;
- II. Formular los lineamientos de Política Nacional de Inclusión Financiera;

- III. Proponer criterios para la planeación y ejecución de las políticas y programas de inclusión financiera en los ámbitos federal, regional, estatal y municipal;
- IV. Determinar metas de inclusión financiera de mediano y largo plazos;
- V. Coordinar con el Comité de Educación Financiera, presidido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, las acciones y esfuerzos en materia de educación financiera;
- VI. Proponer los cambios necesarios en el sector financiero, de conformidad con los análisis que se realicen en la materia, así como del marco regulatorio federal, de las entidades federativas y de los municipios;
- VII. Proponer esquemas generales de organización para la eficaz atención, coordinación y vinculación de las actividades relacionadas con la inclusión financiera en los diferentes ámbitos de la Administración Pública Federal, con las entidades federativas y los municipios, y con el sector privado del país;
- VIII. Establecer mecanismos para compartir información referente a inclusión financiera entre dependencias y entidades públicas que realizan programas y acciones relacionados con la inclusión financiera;
- IX. Obtener información del sector privado sobre programas y acciones relacionados con la inclusión financiera;
- X. Emitir los lineamientos para la operación y funcionamiento del Consejo, y
- XI. Las demás que sean necesarias para la consecución de su objeto (DOF, 2011, art. 2º).

Gracias al Consejo Nacional de Inclusión Financiera -CONAIF- el gobierno de nuestro país pudo obtener por primera vez una visión política clara en la que se buscara que todos los mexicanos, sin distinción alguna, sean partícipes de los beneficios que genera el sistema financiero nacional, esto mediante estrategias concretas adecuadamente coordinadas entre los distintos actores de los sectores público y privado, en un marco que procure la solidez y la estabilidad del sistema financiero. Es por lo anterior que la presente investigación considera al Consejo Nacional de Inclusión Financiera -CONAIF- como la institución clave para el desarrollo integral de la inclusión financiera en nuestro país, pues con dicho organismo la inclusión financiera pasaba de ser una problemática limitada a un sector específico de la población -caso de BANSEFI que abordaba la inclusión financiera solo para

los sectores más pobres de la sociedad-, a ser una problemática que compete a todos los sectores de la sociedad.

### 2.1.3. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera

A raíz de los esfuerzos realizados por el Consejo Nacional de Inclusión Financiera -CONAIF, durante los últimos años, el gobierno de México ha realizado una serie de acciones para incrementar el acceso a los servicios financieros de manera formal y en condiciones óptimas, sin embargo, para que el Estado mexicano fuera capaz de diseñar políticas de inclusión financiera con mayor impacto en la población, sería necesario contar con las herramientas adecuadas para medir los avances que se han logrado y conocer las necesidades que tenga la población respecto a los servicios financieros. En este contexto, el gobierno de nuestro país, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores -CNBV- en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI- y la Alianza para la Inclusión Financiera -AFI, por sus siglas en inglés-, decidió desarrollar e implementar la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera -ENIF- como un instrumento de medición que serviría de base para medir el avance de las acciones que promueven la inclusión financiera en México. Con su primera edición, llevada a cabo del 3 al 30 de mayo de 2012, la encuesta proporcionaría información a nivel nacional sobre el acceso y el uso de instrumentos de ahorro, crédito y seguros, así como de temas relacionados a las remesas, la planeación para el retiro y el uso de canales financieros (CNBV & INEGI, 2012a). Como se puede apreciar en el cuadro siete, la ENIF ha sido llevada a cabo con una periodicidad de tres años desde su primera edición en 2012, situación que, si bien representa un problema por la carencia de datos históricos, representa el proceso con el cual el Estado mexicano, a través de su constancia, con el paso de los años ha optimizado la forma en que hace seguimiento a la inclusión financiera en el país.

<b>Cuadro 7</b>	
<b>Ediciones de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera</b>	
<i>Año</i>	<i>Periodo</i>
2012	3 al 30 de mayo de 2012
2015	20 de julio al 28 de agosto
2018	30 de abril al 22 de junio
2021	28 de junio al 13 de agosto

Fuente: elaboración propia con información de CNBV & INEGI (2012b, 2015, 2018 y 2021).

En síntesis, tal como indica la CNBV & INEGI (2012a), podríamos señalar cuatro objetivos medulares en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera -ENIF-: a) proporcionar una medición completa respecto al acceso y uso de los servicios financieros y con ello generar indicadores oficiales a nivel nacional que permitan tanto el diseño de políticas públicas en la materia; b) ayudar a los proveedores de servicios financieros en el desarrollo de productos de este tipo para que respondan a las necesidades de la población; c) incentivar una mayor participación en el sistema financiero formal; d) crear un flujo periódico de estadísticas e indicadores que permitan diagnosticar, de mejor manera, la inclusión financiera en el país.

<b>Cuadro 8</b>	
<b>Objetivos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera</b>	
<i>Generales</i>	<i>Específicos</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar información que permita diseñar políticas públicas en materia de uso y acceso a servicios y productos financieros.</li> <li>• Generar indicadores oficiales a nivel nacional que permitan a las dependencias públicas el diagnóstico y establecimiento de metas a corto y largo plazo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las características de los usuarios y no usuarios de los productos y servicios financieros formales e informales.</li> <li>• Identificar a la población que lleva control de sus gastos, así como a los que tienen solvencia económica (excedente después de cubrir gastos propios o del hogar y cubrir emergencias económicas).</li> <li>• Proveer información sobre ahorro, crédito, seguros, cuentas de ahorro para el retiro y sus canales de acceso.</li> <li>• Identificar algunas barreras que limitan el acceso y uso al sistema financiero formal.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con información de CNBV & INEGI (2012c).

En forma concreta, podríamos señalar que la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera -ENIF-, a partir de su creación, se convirtió en la herramienta nacional por excelencia para la medición de la inclusión financiera, pues con el paso de los años, dicha herramienta ha permitido recopilar información de zonas geográficas representativas y generar una visión más completa de la inclusión financiera en nuestro país. Al proporcionar un flujo periódico de datos, la ENIF tiene el potencial de servir tanto a investigadores como a los responsables de la política pública para detectar áreas de oportunidad y coordinar esfuerzos para promover una mayor inclusión financiera, siendo lo anterior el aspecto más relevante de dicha herramienta, pues sólo con información completa que profundice en la temática en el contexto nacional o regional y con el rigor estadístico necesario, sería posible diseñar políticas públicas dirigidas a un mayor desarrollo y crecimiento económico que puedan ayudar a reducir la pobreza y mejorar el bienestar económico de la población.

#### **2.1.4. Política Nacional de Inclusión Financiera - edición 2016**

Durante la décima sesión ordinaria del Consejo Nacional de Inclusión Financiera, celebrada el 15 de junio de 2016, se aprobó por primera vez en México una Política Nacional de Inclusión Financiera, misma que fue dada a conocer hasta el 21 de junio del mismo año en el marco del Segundo Foro Internacional de Inclusión Financiera, evento encabezado por el entonces Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. El mismo CONAIF (2016) describe a dicha política como un instrumento diseñado para orientar las acciones de sus integrantes en lo individual, en relación con su ámbito de competencia, en materia de inclusión financiera, siendo también una herramienta de coordinación entre las autoridades del sistema financiero mexicano para establecer prioridades comunes, así como para guiar los esfuerzos de otros participantes interesados en la materia tales como entidades financieras públicas y privadas y organismos no gubernamentales. Por su parte, la CNBV (2016) calificaba a la recién creada Política Nacional de Inclusión Financiera como una política social de nueva generación que, haciendo a un lado el asistencialismo, pondría especial énfasis en las capacidades productivas de sus beneficiarios, pues se trataría de que las personas puedan tener cuentas de ahorro, contratar seguros u obtener un crédito para hacer realidad cualquier proyecto de vida que se planteen. A estas alturas de la historia política de la Inclusión Financiera en nuestro país, el Estado mexicano tenía entendido que un mayor acceso al ahorro, al financiamiento, a la inversión y al aseguramiento por parte de los mexicanos favorecería el desarrollo económico a nivel local, regional y nacional, contribuyendo al incremento de la productividad y el empleo, elevando con ello el bienestar económico de la población.

La política en cuestión presentaba una visión con la cual se pretendía lograr que todos los mexicanos, sin distinción alguna, sean partícipes de los beneficios que genera el sistema financiero nacional, mediante estrategias concretas y coordinadas adecuadamente entre los distintos actores de los sectores público y privado, en un marco que procure solidez y la estabilidad del sistema financiero. Justamente a raíz de la visión establecida por el Consejo Nacional de Inclusión Financiera, se definieron seis ejes de política pública que permitieran su cumplimiento. Para cada eje se planteó un objetivo específico con el cual se buscaba atender los principales retos de la inclusión financiera (véase en el cuadro 9).



<b>Cuadro 9</b>	
<b>Ejes de la Política Nacional de Inclusión Financiera - edición 2016</b>	
<i>Eje</i>	<i>Objetivo específico</i>
<b>Eje 1:</b> Desarrollo de conocimientos para el uso eficiente y responsable del sistema financiero de toda la población.	Contribuir a que toda la población, incluyendo niños, jóvenes y adultos, tenga los conocimientos necesarios para hacer un uso eficiente y responsable de los productos y servicios financieros, a través de programas de educación financiera, en coordinación con las autoridades del sector educativo y el Comité de Educación Financiera.
<b>Eje 2:</b> Uso de innovaciones tecnológicas para la inclusión financiera.	Aprovechar las innovaciones tecnológicas para ampliar el uso de los productos y servicios financieros dentro de un marco regulatorio que brinde seguridad a todos los participantes del sistema financiero.
<b>Eje 3:</b> Desarrollo de la infraestructura financiera en zonas desatendidas.	Fomentar el desarrollo de la infraestructura y la oferta de servicios financieros para cerrar la brecha en zonas desatendidas, principalmente el sur, el sureste y las zonas rurales del país. Al respecto se contemplan acciones que fomenten la competencia y el desarrollo de todo tipo de intermediarios financieros.
<b>Eje 4:</b> Mayor oferta y uso de servicios financieros formales para la población sub-atendida y excluida.	Incrementar el acceso y promover el uso de servicios financieros formales por parte de grupos sub-atendidos o excluidos por el sistema financiero formal, incluyendo de forma enunciativa más no limitativa a mujeres, jóvenes, población de bajos recursos, mexicanos residentes en el exterior y, micro y pequeñas empresas, mediante el diseño de productos y servicios adecuados a sus necesidades.
<b>Eje 5:</b> Mayor confianza en el sistema financiero formal a través de mecanismos de protección al consumidor.	Fortalecer y difundir, de manera coordinada, los mecanismos de protección para desarrollar la confianza por parte de la población en los oferentes de servicios financieros y demás participantes del sistema financiero mexicano.
<b>Eje 6:</b> Generación de datos y mediciones para evaluar los esfuerzos de inclusión financiera.	Generar datos y mediciones para evaluar esfuerzos e identificar áreas de oportunidad que contribuyan al diseño de programas de inclusión financiera.

Fuente: elaboración propia con información de CONAIF (2016).

Aunado a lo anterior, el CONAIF se encargó de establecer un marco de seguimiento y evaluación con el objetivo de emitir juicios sobre la relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sustentabilidad de las acciones que emprenda el Estado mexicano a raíz de la Política Nacional de Inclusión Financiera. En concreto, bajo este marco se puede evaluar de forma objetiva e integral los programas, proyectos o políticas, en curso o que han finalizado, para que en caso de ser necesario se establezca un plan de acción a fin de corregir las deficiencias tan pronto como sea posible. En conclusión, a partir de la creación de la Política Nacional de Inclusión Financiera, México contaría con una política que explícitamente situaría al presente tema en el mismo nivel de importancia que otras prioridades de la administración federal. Con dicha política nuestro país consiguió un documento público que lograba promover una nueva perspectiva para enfrentar el reto que representa el aumento del bienestar económico de la sociedad mexicana.

### **2.1.5. Estrategia nacional de educación financiera**

En el marco del tercer Foro Internacional de Inclusión Financiera, el 7 de septiembre de 2017 fue publicada la Estrategia Nacional de Educación Financiera -ENEF-, una herramienta de la política pública diseñada por el Comité de Educación Financiera -CEF- con el objetivo de guiar los esfuerzos del país para fomentar el bienestar financiero de la sociedad mexicana a través de un enfoque multidisciplinario y de colaboración entre los sectores público y privado, tanto a nivel nacional como internacional. En este contexto, el Comité de Educación Financiera -CEF- tenía la visión de “lograr que todos los mexicanos, independientemente de su contexto, cuenten con las herramientas necesarias para lograr un correcto manejo y planeación de sus finanzas personales y las de su negocio, a partir del conocimiento de los beneficios y riesgos de los distintos productos y servicios financieros existentes en el mercado” (CEF, 2017, p. 26). Es por lo anterior que en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera -ENEF- impera un enfoque integral que contempla tres dimensiones fundamentales para fomentar la creación y el desarrollo de capacidades financieras:

- 1. Conocimientos financieros:** acciones que promuevan el entendimiento, aprendizaje y correcta implementación de los conceptos financieros, orientadas a lograr que la población conozca la existencia y atributos de los distintos productos y servicios financieros disponibles en el mercado y entienda los beneficios, obligaciones y riesgos asociados a los mismos.
- 2. Comportamientos y actitudes financieras:** políticas y acciones que incentiven y promuevan la generación de buenos hábitos financieros en la población y el sano aprovechamiento de las ventajas del sistema financiero de manera que se genere una cultura de planeación financiera y de prevención de riesgos.
- 3. Relación con el sistema financiero y las instituciones:** esfuerzos para construir una sana relación del usuario con las instituciones financieras cimentada en la confianza de la población en los mecanismos de protección al consumidor de servicios financieros otorgados por el marco institucional vigente (CEF, 2017, p.4).

En línea con lo anterior, el Comité de Educación Financiera -CEF- se planteó las siguientes seis líneas de acción (véase en la figura seis) considerando diferentes etapas de la vida y circunstancias personales de la población y de las empresas, así como el contexto y las

condiciones sociodemográficas de segmentos específicos, con el fin de maximizar el impacto de la estrategia misma.

**Figura 6. Panorama integral de la ENEF**

Líneas de Acción	Etapas de la vida				Condiciones específicas				
	Niñ@s	Jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Mujeres	Población rural	Población indígena	MIPYMES	Migrantes
1. Fomentar competencias financieras desde edades tempranas a través del sistema educativo nacional.	●	●				●	●		●
2. Desarrollar, en coordinación con la iniciativa privada, programas de educación financiera que atiendan las necesidades específicas de cada segmento de la población y de las empresas.		●		●	●	●	●	●	●
3. Introducir nuevos canales de acercamiento y difusión para lograr que la población se familiarice con el uso de productos, servicios y canales financieros más eficientemente.	●	●	●	●	●	●	●	●	●
4. Acompañar los esfuerzos de protección al consumidor con acciones de educación financiera que promuevan una cultura de consumo financiero, para que la población compare efectivamente la oferta de productos y servicios financieros antes de contratarlos.	●	●	●	●	●	●	●	●	●
5. Explotar el uso de innovaciones tecnológicas en el sector financiero (sector Fintech) para identificar sinergias que promuevan la educación financiera en la población.	●	●	●	●	●	●	●	●	●
6. Generar datos, información y mediciones para evaluar y en su caso, modificar y mejorar, los esfuerzos de educación financiera.	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Fuente: CEF (2017), p. 32.

En base a la figura anterior podríamos señalar que las líneas de acción planteadas en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera -ENEF-, en efecto, se complementan y refuerzan entre sí buscando incluir a toda la población procurando lograr un ecosistema integral en el que la educación financiera sirva como motor para incrementar el bienestar económico de la sociedad mexicana en su conjunto. En conclusión, con una política pública que promueva la educación financiera se podría lograr que la sociedad adquiera aptitudes, habilidades y conocimientos que le permitan administrar y planear sus finanzas personales, así como usar de manera óptima los productos y servicios que ofrece el sistema financiero nacional en beneficio de sus intereses personales, familiares, laborales y de negocios, algo que podríamos interpretar como una mejora en el bienestar económico. Es por lo anterior que para la presente investigación el antecedente de la ENEF resulta de gran relevancia.

## 2.2. Política nacional vigente de inclusión financiera

Como hemos estudiado a lo largo de la presente investigación, la inclusión financiera contribuye al crecimiento económico y al mejoramiento del bienestar pues, en palabras del Consejo Nacional de Inclusión Financiera y el Comité de Educación Financiera (2020), esta “dota a la personas y empresas de herramientas para mejorar el manejo de su liquidez, prepararse y superar alguna emergencia económica, alcanzar metas financieras y aprovechar oportunidades, y tener mayor control sobre sus finanzas” (p. 12), es decir, la inclusión financiera contribuye al mejoramiento del bienestar económico de la sociedad. Sin embargo, para el logro de lo anterior resulta necesario una política pública que sea capaz de identificar los obstáculos y las oportunidades de la situación, así como de coordinar los esfuerzos de diferentes actores en búsqueda de fortalecer las relaciones entre el sector financiero y otros sectores de la economía. En este contexto, en un esfuerzo por lograr la construcción de una política que responda de mejor manera a los desafíos actuales del sistema financiero e impulse la inclusión financiera, el 11 de marzo de 2020 el Consejo Nacional de Inclusión Financiera -CONAIF- junto al Comité de Educación Financiera -CEF- presentaron una renovada Política Nacional de Inclusión Financiera, pues, de acuerdo a dichas instituciones, existían ocho razones por las cuales resultaba fundamental revisar y ajustar la hasta entonces vigente Política Nacional de Inclusión Financiera (véase en el cuadro diez).

Cuadro 10	
Razones para renovar la Política Nacional de Inclusión Financiera	
Nº	Descripción
1	Consolidar en un solo documento la PNIF y la ENEF para potenciar la consistencia entre éstas.
2	Considerar que la inclusión financiera debe contribuir a la salud financiera de personas y empresas, tanto en el marco de análisis, como en las acciones y estrategias de medición.
3	Incorporar en el diseño de la Política las opiniones de un grupo amplio de actores involucrados en la investigación e implementación de acciones de inclusión financiera, cuyas perspectivas enriquecen las propuestas del personal del CONAIF.
4	Fortalecer la apropiación y compromiso por parte de los actores relevantes.
5	Establecer indicadores específicos para cada objetivo de la PNIF y metas asociadas a éstos.
6	Definir instituciones o actores responsables para cada estrategia y línea de acción.
7	Reforzar las acciones (regulatorias y de política pública) necesarias para el desarrollo adecuado de los modelos de negocio, empresas e instituciones, bajo el entorno de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech) y su regulación secundaria.
8	Incorporar el despliegue de los programas sociales de reciente implementación en diversas Secretarías y redefinir el papel de la banca de desarrollo e instituciones de fomento, especialmente del Banco del Bienestar.

Fuente: elaboración propia con información de CONAIF & CEF (2020, pp. 13-14).

En este sentido, a través del lanzamiento de la renovada Política Nacional de Inclusión Financiera y sus nuevos elementos, el Consejo Nacional de Inclusión Financiera -CONAIF- y el Comité de Educación Financiera -CEF- logran cumplir con su compromiso de realizar y emitir políticas públicas que coadyuven a un mayor crecimiento y bienestar económico.

### 2.2.1. La salud financiera como elemento central de la política

Tras la publicación de la ahora vigente Política Nacional de Inclusión Financiera, el Estado mexicano pretende fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento del acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario. A raíz de lo anterior, el Consejo Nacional de Inclusión Financiera -CONAIF- y el Comité de Educación Financiera -CEF- han planteado seis objetivos particulares (véase en el cuadro once) en la política nacional y una estratégica transversal.

Cuadro 11	
Objetivos de la Política Nacional de Inclusión Financiera	
 <p>Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y micro, pequeñas y medianas empresas.</p>	 <p>Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno.</p>
 <p>Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información.</p>	 <p>Incrementar las competencias económico-financieras de la población.</p>
 <p>Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera.</p>	 <p>Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y la población rural.</p>

Fuente: elaboración propia con información de CONAIF & CEF (2020).

He de resaltar que, con esta nueva Política Nacional de Inclusión Financiera, el protagonismo le es otorgado al término *salud financiera*, convirtiendo a la inclusión financiera -por acceso y uso a los servicios financieros formales- en un medio para lograr este fin. Con este nuevo objetivo el Estado mexicano busca que los mexicanos sean capaces de manejar sus finanzas de manera adecuada, permitiéndoles hacer frente a sus gastos cotidianos, afrontar variaciones

negativas en sus flujos de ingresos y aumentos desproporcionados o inesperados en sus gastos, lograr sus metas y aprovechar oportunidades para lograr su bienestar y movilidad económica (CONAIF & CEF, 2020). De acuerdo con la Política Nacional de Inclusión Financiera, la salud financiera está conformada por cuatro elementos fundamentales: manejo de las finanzas, resiliencia, seguridad en el futuro financiero y control (véase en el cuadro doce).

Cuadro 12	
Elementos fundamentales de la Salud Financiera	
Elemento	Descripción
Manejo de las finanzas	Consiste en que una persona o una familia sea capaz de: I) lograr, planear y asignar de manera efectiva los recursos de los que dispone, II) pagar sus cuentas a tiempo, y III) asegurar mantener un balance entre sus ingresos y gastos.
Resiliencia	Se refiere a la preparación y capacidad de un individuo para superar, adaptarse y crecer sin importar el tipo de crisis financieras que experimente.
Seguridad en el futuro financiero	Se refiere a la capacidad de las personas para lograr sus metas financieras, así como a aprovechar las oportunidades que se puedan presentar; esta posibilidad se incrementa en la medida en la que se tenga acceso a productos financieros adecuados tales como crédito, seguros, cuentas, pagos, entre otros.
Control	Consiste en el grado de dominio que las personas perciben de tener la capacidad y confianza para influir en su situación financiera actual y futura.

Fuente: Fuente: elaboración propia con información de CONAIF & CEF (2020).

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el concepto de Salud Financiera es muy diferente del de Inclusión Financiera, por lo que su distinción es muy importante, ya que, si bien un país puede haber alcanzado un grado mayor de inclusión financiera, esto no significa necesariamente que su población sea financieramente saludable. Tal es el caso de la población de México que cuenta con salud financiera precaria (CONAIF & CEF, 2020) (véase en la figura siete).

**Figura 7. Salud Financiera en México**



Fuente: CONAIF & CEF, 2020, p. 30.

Nota: los porcentajes se refieren a los adultos entrevistados en la ENIF 2018.



Una vez analizado lo anterior, es importante señalar que la salud financiera está influida por aspectos contextuales, tales como el nivel de ingreso y la solidez de las relaciones sociales, así como por características conductuales de los individuos, tales como sus hábitos de ahorro y de comparación entre productos financieros.

**2.2.2. Vinculación con otros programas de desarrollo**

En línea con lo anterior, para lograr que una política pública sea de gran trascendencia resulta imprescindible que esté coordinada a los principales programas nacionales de desarrollo. En este sentido, a continuación se presentan los principales vínculos que tiene la Política Nacional de Inclusión Financiera vigente con otros programas de desarrollo.

**2.2.2.1. Vinculación con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024**

De acuerdo con el documento de la Política Nacional de Inclusión Financiera, dicha política se encuentra coordinada con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024, específicamente con su objetivo 5: impulsar el desarrollo sostenible del sistema financiero en favor del bienestar de la población; y su objetivo 6: ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social. A continuación se describe de forma más detallada dicha relación (véase en la figura ocho).




Fuente: CONAIF & CEF (2020), p. 17.

Lo anterior resulta importante para el sistema financiero nacional, pues en línea con el objetivo cinco del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 se busca desarrollar un sistema financiero profundo, bien capitalizado e incluyente que genere confianza entre sus participantes, además de fomentar la competitividad en los mercados. Con lo anterior, la Política Nacional de Inclusión Financiera estaría promoviendo el desarrollo de infraestructura financiera, así como el crecimiento sostenido e incluyente de la economía, permitiendo reducir las brechas de pobreza y desigualdad. Por su parte, el objetivo seis resulta de gran relevancia social, pues busca ampliar y fortalecer el papel de la banca de desarrollo para impulsar el crecimiento económico y el bienestar social a través de un mayor financiamiento y oferta de servicios financieros a los sectores y actividades económicas que por sus características y condiciones enfrentan limitaciones de acceso a los provistos por los intermediarios financieros privados (SHCP, 2020). El hecho de que el presente objetivo tenga en cuenta a los sectores de la sociedad que enfrentan mayores limitaciones, tales como el rural, reitera el compromiso que tiene el Estado mexicano por avanzar en materia de inclusión financiera.

### 2.2.2.2. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- aprobó la Agenda para el Desarrollo Sostenible, la cual contiene los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- que constituyen una llamada de acción a los países para erradicar la pobreza y proteger el planeta, así como para garantizar la paz y la prosperidad. A través del seguimiento de ocho de los objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible (véase en el cuadro 13) el Estado mexicano logra avanzar en su cumplimiento con los objetivos de la renovada Política Nacional de Inclusión Financiera.

Cuadro 13	
Vinculación de los objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible con los objetivos de la PNIF	
Objetivo	Meta(s)
	<p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.</p>



 <p><b>2</b> HAMBRE CERO</p>	<p><b>2.3</b> Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.</p>
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p><b>3.8</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p><b>3.c</b> Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p><b>4.4</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p><b>4.5</b> De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>
 <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p><b>5.a</b> Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p>
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p><b>8.3</b> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p><b>8.10</b> Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>
 <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p><b>9.3</b> Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p>
 <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p><b>10.5</b> Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.</p>

Fuente: elaboración propia con información de CONAIF & CEF (2020)

Nota: tanto los objetivos como las metas corresponden a la Agenda para el Desarrollo Sostenible.

Es importante señalar que con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible se logra establecer un medio muy importante para lograr mayor inclusión financiera. Por ejemplo, si los ingresos y los activos con los que cuentan las personas son suficientes para que no se encuentren en situación de pobreza o vulnerabilidad económica -ODS 1.4-, les será más viable ahorrar, en particular, a través de productos financieros formales. De igual manera si las personas pueden acceder a educación de calidad, tendrán menos dificultad en entender

conceptos financieros y podrían tomar mejores decisiones en este ámbito -ODS 4.4 y 4.5-. Adicionalmente, si las personas tienen un buen empleo, en particular, en el sector formal de la economía, es más probable que sus ingresos sean estables y que por ende puedan solicitar un crédito -ODS 8.3 y 8.10- (CONAIF & CEF, 2020).

### **2.3. Conclusiones: Aspectos más destacados de la política**

Al analizar la historia política de la inclusión financiera en nuestro país, la presente investigación encuentra conflictivo el hecho de que en la mayoría de las ocasiones el Estado mexicano haya abordado la inclusión financiera desde una perspectiva de microcréditos. El hecho de que esta herramienta esté condicionada a proyectos productivos genera una barrera de entrada, restringiendo así su beneficio a una fracción de la población. Tras analizar los diversos programas hechos efectivos por parte del Estado mexicano, podríamos señalar que su fin único es en realidad incrementar los niveles de producción de la economía mexicana, mientras que el bienestar económico nunca es considerado, razón por la que se estaría desperdiciando el potencial de la inclusión financiera. Con lo anterior, se considera conveniente analizar la demanda y uso de productos financieros tales como los microcréditos, con el fin de encontrar nuevos modelos de préstamo que respondan de mejor forma a las necesidades de flujo de efectivo de los prestatarios y que puedan tener impactos más transformadores en la totalidad de la sociedad. Si bien los microcréditos, a través del otorgamiento de capacidades para emprender proyectos productivos, son la variable que hipotéticamente se relaciona al aumento del ingreso y el bienestar económico, la presente investigación encuentra que la inclusión financiera a través del ahorro es la que mayor impacto puede tener sobre el bienestar económico de la población. En concreto, podemos señalar que con la estimulación del ahorro se puede influir positivamente sobre diversos indicadores del bienestar tales como: mejorar los patrones de consumo, optimizar la composición del gasto de los hogares, mejorar las condiciones de seguridad alimentaria, incentivar la inversión en salud preventiva, incentivar la inversión en la formación académica, disminuir el nivel de endeudamiento de los hogares, y, en general, mejorar la percepción que tienen los hogares sobre su situación financiera.

Resulta importante señalar que, al ampliar sus horizontes, la renovada Política Nacional de Inclusión Financiera logra generar un impacto importante sobre una amplia gama de sectores sociales, tales como las mujeres, los jóvenes -niñas, niños, adolescentes y estudiantes-, las personas adultas mayores, la población indígena, los beneficiarios de los programas sociales e inclusive sobre los dueños de micro y pequeñas empresas (véase el cuadro 14), lo que sin duda genera un paso importante en la evolución política de la inclusión financiera para incidir sobre el crecimiento y bienestar económico del país.

<b>Cuadro 14</b>	
<b>Beneficios de la Política Nacional de Inclusión Financiera para el crecimiento y bienestar económico</b>	
<i>Mujeres</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las mujeres podrán contar con programas y productos de crédito acordes a sus necesidades financieras, a partir de las acciones de la banca de desarrollo.</li> <li>• Las mujeres verán un incremento en los puestos directivos ocupados por ellas, a partir de la visibilización de las brechas en este tipo de puestos en las instituciones financieras.</li> <li>• Existirá un mayor número de propuestas para erradicar las barreras que impiden una mayor inclusión financiera de las mujeres, a partir del fomento a la investigación en las universidades.</li> </ul>
<i>Niñas, niños, adolescentes y estudiantes</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La incorporación de educación financiera en las escuelas permitirá que las niñas, niños y adolescentes cuenten con mejores herramientas para un adecuado manejo de sus finanzas personales, los principales conceptos financieros y el inicio del hábito de ahorrar.</li> <li>• Los conceptos financieros serán llevados de forma entretenida e interactiva a sitios como museos.</li> <li>• Se transmitirá la importancia de contar con un seguro para hacer frente a las emergencias económicas y de una Afore para garantizar una vejez digna.</li> <li>• Los estudiantes encontrarán espacios para expresar sus propuestas para reducir la exclusión financiera, a partir de premios de investigación entre estudiantes.</li> </ul>
<i>Personas adultas mayores y población indígena</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las personas adultas mayores encontrarán un sistema financiero más acorde a sus necesidades, a partir de un mayor número de cajeros y sucursales adaptados a su edad.</li> <li>• Se expandirá la red de puntos de acceso físicos y digitales en regiones habitadas por personas indígenas.</li> <li>• Las personas indígenas encontrarán un sistema financiero que les entregue información sobre los productos financieros en su lengua, a partir de la existencia de contratos de adhesión en lengua indígena.</li> </ul>
<i>Beneficiarios de los programas sociales</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los beneficiarios de los programas sociales recibirán información económico-financiera, a través de cursos, que les ayudará a tomar mejores decisiones sobre el dinero que reciben.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A los beneficiarios se les impulsará a que comiencen a formar un ahorro que les permita vivir dignamente su retiro, a partir de vincular la dispersión con una Afore o una cuenta de ahorro.</li> <li>• Asimismo, se buscará que los beneficiarios cuenten con un seguro de vida.</li> <li>• Gracias al desarrollo del ecosistema de pagos digitales, los beneficiarios de los programas sociales encontrarán más lugares dónde usar medios de pago electrónico.</li> </ul>
<i>Dueños de micro y pequeñas empresas</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las dueñas y los dueños de las micro y pequeñas empresas contarán con mayor crédito, a partir de las acciones de la banca de desarrollo, la banca comercial, las Entidades de Ahorro y Crédito Popular -EACP- y el crecimiento del sector Fintech.</li> <li>• La expansión del CoDi y otros medios de pago incrementará las ofertas de servicios financieros cuando lo necesiten.</li> <li>• A su vez, se buscará incrementar el financiamiento a empresas a través de nuevos esquemas de garantías.</li> </ul>
<i>Toda la población</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población tendrá a su disposición herramientas que le permitan tomar una mejor decisión sobre la adquisición de un producto financiero, a partir de comparadores amigables y útiles.</li> <li>• La población tendrá una mayor y mejor oferta de crédito e instrumentos de pago, a partir de la expansión de las empresas e instituciones de tecnología financiera (Fintech).</li> <li>• Las personas encontrarán un mayor número de comercios, medios de transporte, y lugares habilitados para recibir pagos digitales.</li> <li>• Las personas podrán usar dispositivos digitales para realizar operaciones financieras.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con información de CONAIF & CEF (2020).

Tras analizar la información presentada resulta imposible negar que con la llegada de la renovada Política Nacional de Inclusión Financiera surgieron aspectos de gran importancia que valen la pena mencionar:

- La nueva Política Nacional de Inclusión Financiera busca generar sinergias con políticas públicas destacadas, como el despliegue sin precedentes de los programas sociales y el incremento de la infraestructura financiera, a través del Banco del Bienestar, y el aumento en conectividad, a través de los esfuerzos de las autoridades de telecomunicaciones.
- La Política integra en un solo documento las estrategias que se seguirán en materia de educación e inclusión financieras, así como los esfuerzos del CONAIF y del CEF, lo que permitirá avanzar hacia una inclusión financiera acompañada de mayores conocimientos, comportamientos y aptitudes económico-financieras óptimas en la población.

- Con su renovación, la política busca trabajar con un grupo amplio y diverso de gremios, expertos, académicos, integrantes de la sociedad civil, organismos y agencias internacionales de desarrollo, generando así un gobierno abierto.
- La política incluye al menos un indicador para cada una de las estratégicas contenidas en los objetivos planteados, incentivando así la evaluación y seguimiento de las acciones emprendidas por el Estado mexicano en materia de inclusión y educación financiera.
- La política vigente se ajusta a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Asimismo contribuye al logro del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024, y coadyuva en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Aunado a lo anterior, cabe destacar lo valioso que resulta ser la estratégica transversal planteada en la política actual, pues de acuerdo con el CONAIF y el CEF (2020), con esta se pretende “generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población” (p. 98). Con lo anterior se impulsan trabajos académicos como el presente que intenten explorar un tema relativamente desconocido en búsqueda de generar un bien en la sociedad mexicana.

### **Cap 3. Marco contextual y distribución geográfica de la inclusión financiera y el bienestar económico en México, 2016-2020**

Tras haber realizado un análisis histórico-político en el capítulo anterior, fuimos capaces de comprender el proceso a través del cual durante la última década el Estado mexicano fue capaz de comprender y atender de mejor manera el tema de la inclusión financiera. Fuimos testigos de la evolución política que permitió al Estado mexicano pasar de un erróneo enfoque sobre los microcréditos hacia la ampliación de sus horizontes con la renovada Política Nacional de Inclusión Financiera. Con la llegada de la más reciente Política Nacional de Inclusión Financiera surgieron aspectos de gran importancia que permitieron, al menos en el plano político, influir positivamente sobre diversos aspectos del bienestar económico de la sociedad mexicana, tales como: mejorar los patrones de consumo, optimizar la composición del gasto de los hogares, mejorar las condiciones de seguridad alimentaria, incentivar la inversión en salud preventiva, incentivar la inversión en la formación académica, disminuir el nivel de endeudamiento de los hogares, y, en general, mejorar la percepción que tienen los hogares sobre su situación financiera. En este sentido, el objetivo del capítulo 3 es evaluar en un marco geográfico de exactitud los alcances efectivos de la más reciente Política Nacional de Inclusión Financiera.

En concreto, la estructura del presente capítulo se organiza en tres apartados: el primer punto, *Niveles de inclusión financiera presentes en las entidades federativas de México*, nos permitirá comprender a profundidad el alcance efectivo -acceso y uso- de la infraestructura disponible para ofrecer servicios y productos financieros, mediante sucursales, cajeros automáticos, corresponsales, terminales punto de venta y entidades de ahorro y crédito popular. Por su parte, el segundo punto, *Niveles de bienestar económico presentes en las entidades federativas de México*, en el marco de la geografía nacional, nos permitirá analizar aquellos índices que en la presente investigación se consideran componentes del bienestar económico. Por último, el tercer punto, *Conclusiones*, expone en forma concreta los hallazgos más relevantes del capítulo y sus conexiones. Tras el estudio del capítulo 3 seremos capaces de entender la distribución geográfica de los alcances efectivos de la Política Nacional de Inclusión financiera y, con ello, encontraremos una relación clara con la distribución territorial de los niveles de bienestar económico presentes en México.

### **3.1. Niveles de inclusión financiera presentes en las entidades federativas de México**

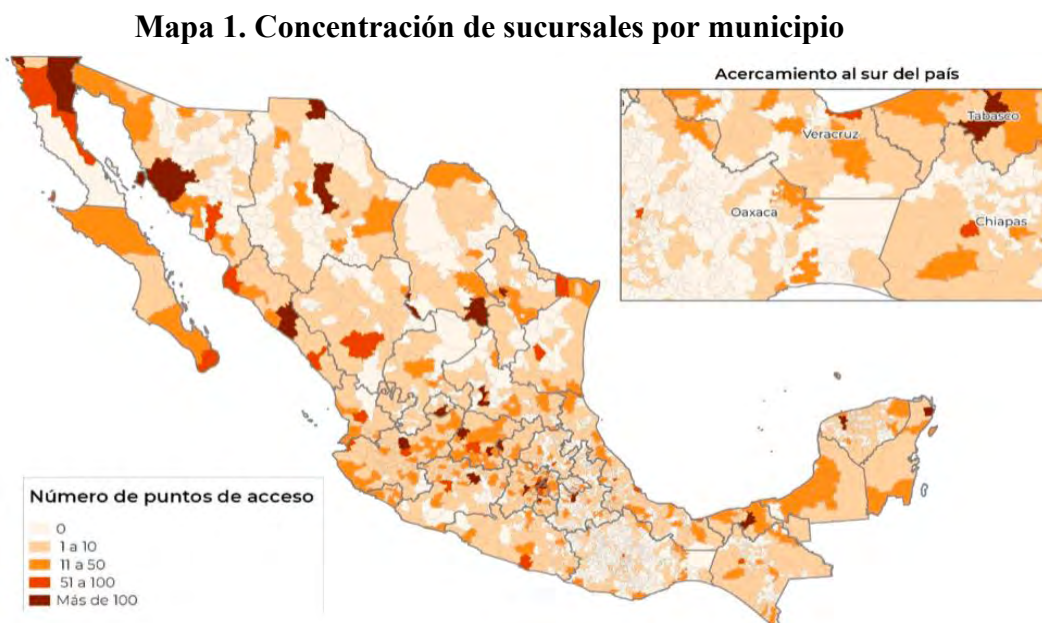
Hasta el momento, de la mano de la historia política de la Inclusión Financiera en México hemos analizado las acciones que ha tomado el Estado mexicano para promover la inclusión a través del acceso y uso a los servicios financieros formales. Si bien lo anterior ha resultado de gran utilidad, para comprender a profundidad el alcance efectivo de dichas acciones, la presente investigación ha recurrido al empleo de mapas como aquel recurso de investigación que permitirá visualizar de forma más clara las características actuales del fenómeno estudiado junto a sus relaciones espaciales en un marco geográfico de exactitud. Para el desarrollo de lo anterior, serán analizados en conjunto los esfuerzos realizados por parte de la banca comercial y la banca social. He de aclarar que la banca comercial, también conocida como banca múltiple, es aquel sector financiero dedicado principalmente a captar recursos del público a través de productos, tales como cuentas de cheques, cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, entre otros, para posteriormente colocarlos en operaciones crediticias como préstamos comerciales, préstamos hipotecario, préstamos personales y tarjetas de crédito, entre otros productos. Mientras que la banca social, al igual que cualquier otra institución financiera posee la capacidad para realizar préstamos, créditos, hipotecas y ofrecer otros productos financieros, con la gran diferencia de que lo hace sin fines de lucro, buscando el bienestar de la comunidad (Instituto Nacional de la Economía Social, 2021). En este sentido, a continuación estudiaremos los niveles de acceso y uso a los servicios financieros formales logrados en el país.

#### **3.1.1. Niveles de acceso a los servicios financieros formales**

Tal como se ha estudiado, el *acceso* dentro del estudio de inclusión financiera es un concepto que hace referencia al nivel de penetración del sistema financiero nacional en cuanto a la infraestructura disponible para ofrecer servicios y productos financieros, como sucursales, cajeros automáticos, corresponsales y terminales punto de venta, entre otros. Es decir, los puntos de contacto entre las instituciones financieras y la población, desde una perspectiva de oferta (CONAIF, 2016). En línea con lo anterior, a continuación se estudiarán los distintos alcances geográficos de la infraestructura financiera en el país.

### 3.1.1.1. Sucursales

De acuerdo con la CNBV (2021), “la banca múltiple concentró el 75% de las sucursales en el país, donde Banco Azteca fue la institución con mayor número con 1,941 unidades. Asimismo, en los municipios semi-metrópoli se concentró el mayor número de sucursales con 5,852 unidades, alcanzando una cobertura total para estos municipios; en contraste con los municipios rurales donde se registró el menor número de sucursales y, por lo tanto, de cobertura, concentrando solo 66 sucursales” (p. 21). Lo anterior podemos verlo reflejado en el mapa 1, donde la mayoría de los municipios poseen las dos clasificaciones más bajas.

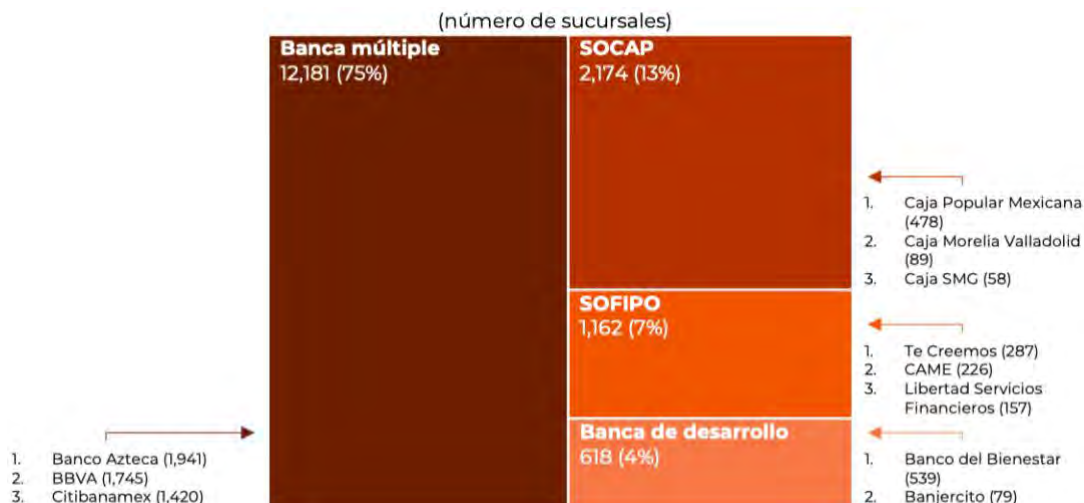


Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.  
Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

Tan solo con lo anterior encontramos dos problemas de preocupante gravedad: i) la banca social o del desarrollo no está teniendo una presencia sólida en el sistema financiero nacional, razón por la cual se puede dar lugar a situaciones negativas como la del siguiente punto; ii) debido a que la banca múltiple o comercial es la que posee mayor presencia en el sistema financiero nacional (véase en la gráfica 1), podríamos señalar que la distribución de sucursales está basada en su conveniencia financiera, dejando excluidos a sectores sociales tales como los pertenecientes a las zonas rurales del país (véase en la gráfica 2). Lo que es aún más preocupante es que la banca social o del desarrollo, hasta el momento, no ha tenido un impacto sustancial en dichas zonas geográficas.



**Gráfica 1. Distribución de sucursales por sector e institución**



Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.

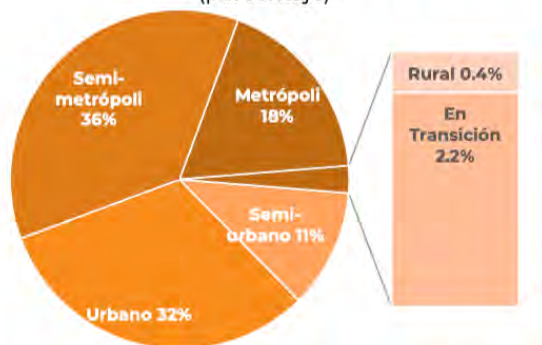
Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

**Gráfica 2. Cobertura y distribución de sucursales por tipo de municipio**

**Cobertura de sucursales por tipo de municipio**  
(porcentaje)



**Distribución de sucursales por tipo de municipio**  
(porcentaje)



Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.

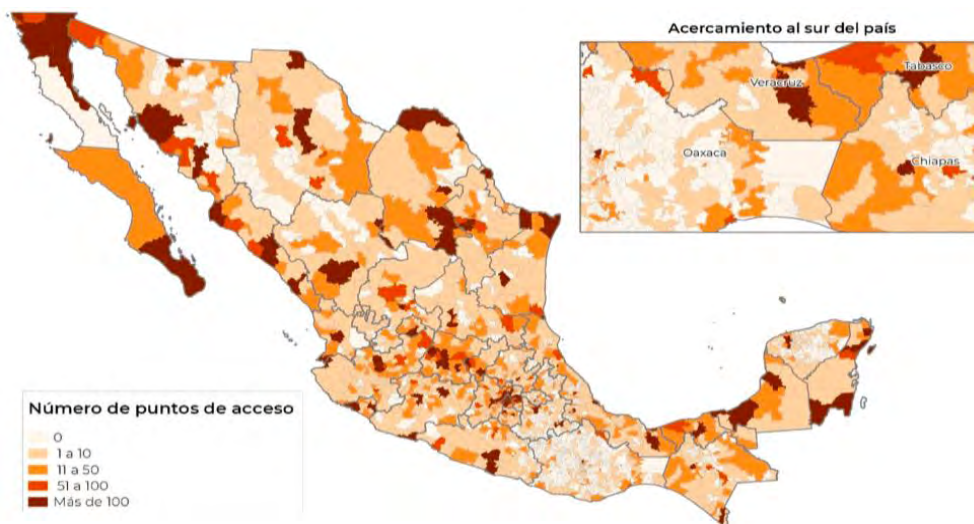
Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

Como podemos observar en los gráficos anteriores existe una situación preocupante en relación a la presencia de la banca social frente a la banca comercial, pues tal como menciona la CNBV (2021) “tres de cada cuatro sucursales pertenecieron a algún banco comercial”. Si somos estrictos, los problemas sociales son responsabilidad del Estado, y en el caso de la inclusión financiera lamentablemente no podemos observar avances consistentes al respecto por parte del gobierno de México.

### 3.1.1.2. Cajeros automáticos

Un cajero automático es un dispositivo que permite realizar diversas operaciones financieras, entre las que destacan, consultar el saldo de una cuenta, ingresar o retirar dinero en efectivo, sin la necesidad de la presencia de un empleado de un banco. En este sentido, a continuación se realizará un análisis geográfico (véase el mapa 2) de la distribución de cajeros automáticos en el país.

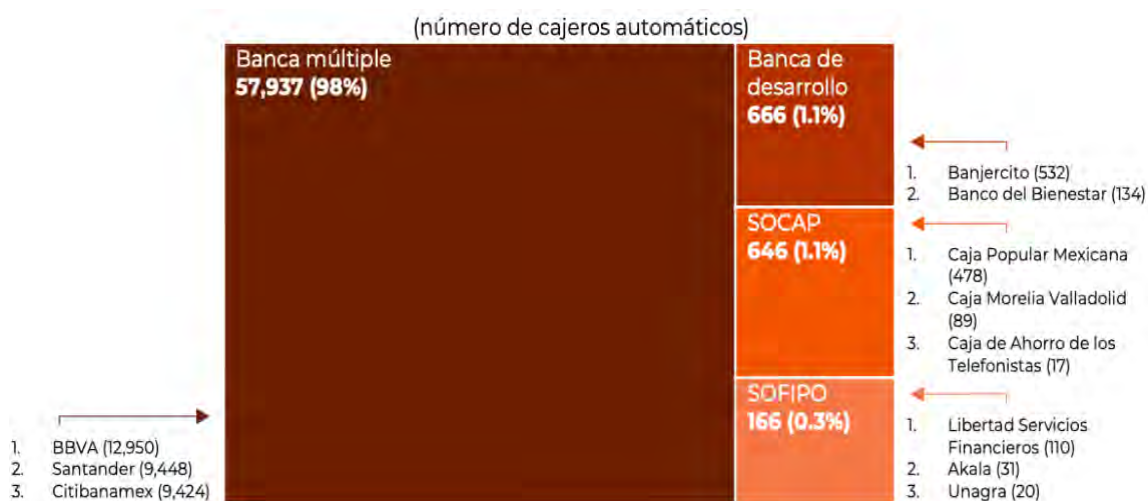
**Mapa 2. Concentración de cajeros automáticos por municipio**



Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.  
Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

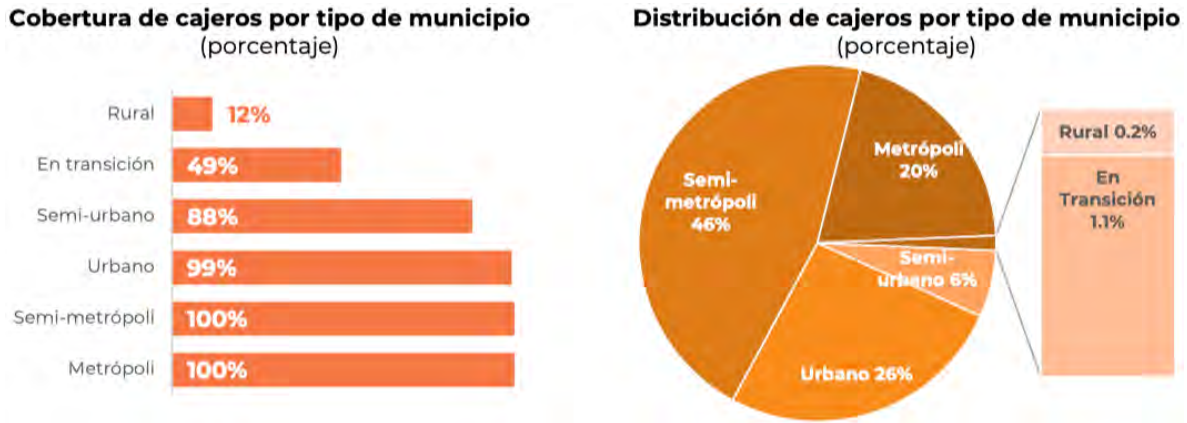
De acuerdo con la CNBV (2021) “durante 2020, el número de cajeros automáticos ascendió a 59,415 unidades, representando un crecimiento del 2.5%, respecto a 2019. Se tuvo una cobertura municipal del 59% y una cobertura demográfica del 95%” (p. 31).

**Gráfica 3. Distribución de cajeros automáticos por sector e institución**



Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.  
Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.55

### Gráfica 4. Cobertura y distribución de cajeros automáticos por tipo de municipio



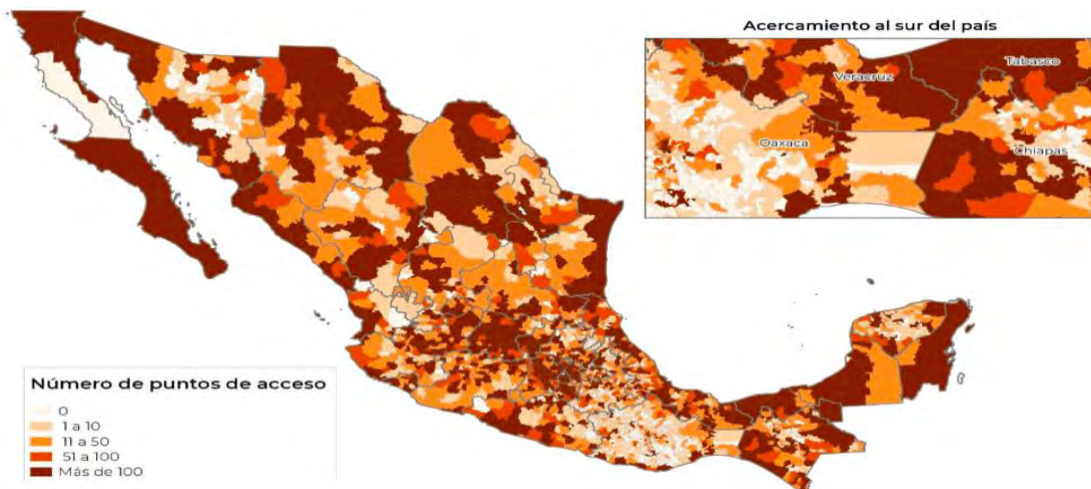
Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.  
 Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

Si bien lo anterior representa un crecimiento importante en materia de infraestructura financiera, lo cierto es que mientras su distribución esté en manos del sector privado y que el Estado mexicano, a través de sus distintas instituciones, no aumente su presencia en el sector financiero, seguirán existiendo zonas geográficas en exclusión financiera, tales como los municipios de tipo rural, cuya cobertura es prácticamente inexistente (véase las gráficas 3 y 4).

#### 3.1.1.3. Terminales punto de venta y entidades de ahorro y crédito popular

Una Terminal Punto de Venta -TPV- es un dispositivo generalmente utilizado en establecimientos comerciales para realizar gestiones de venta. Dicho dispositivo permite, entre otras cosas, realizar cobros con tarjeta de crédito o débito e imprimir tickets. En este sentido, a continuación se realizará un análisis geográfico (véase el mapa 3) de la distribución de Terminales Punto de Venta -TPV- en el país.

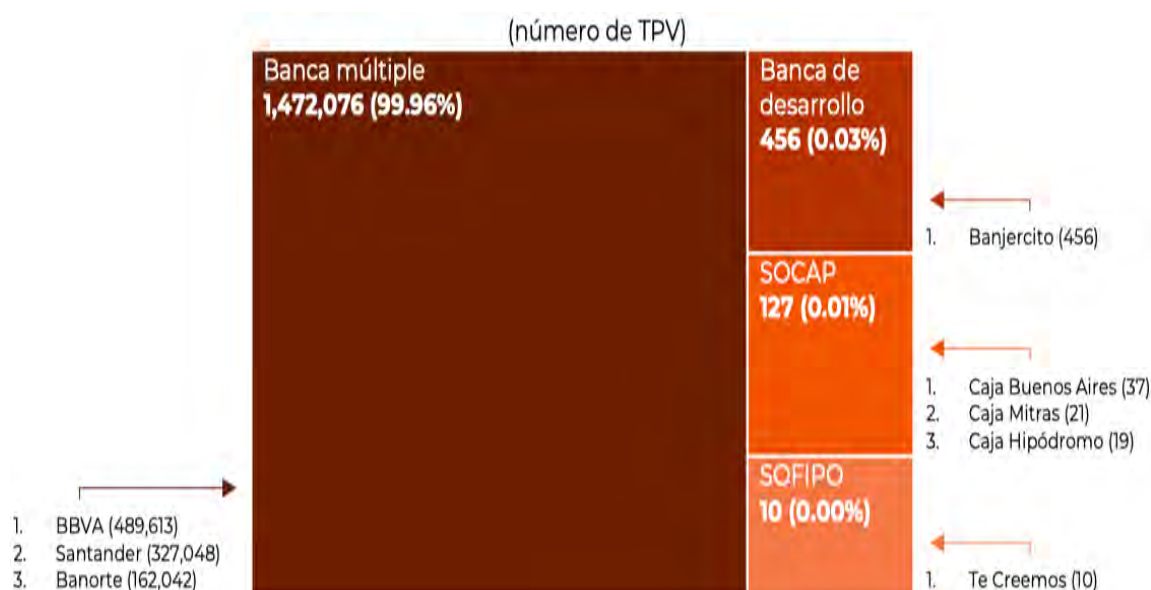
Mapa 3. Concentración de TPV de la banca y EACP por municipio



Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.  
 Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

Encontramos que “al cierre de 2020, el número de terminales punto de venta (TPV) de la banca y de las EACP fue de 1,472,669 dispositivos, obteniéndose un crecimiento de 11.6% con respecto a 2019. Adicionalmente, el número de TPV de agregadores fue de 2,655,577 dispositivos, registrándose un crecimiento de 36.5% respecto al año anterior. Por lo que, el número total de TPV en el país ascendió a 4,128,246, lo que representa una cobertura municipal de 94% y una cobertura demográfica de casi 100%” (CNBV, 2021, p. 36). En el presente caso podemos observar una situación más positiva que en los casos anteriores, pues se puede apreciar que la mayoría de los municipios del país están señalados con las tres categorías más altas de inclusión. Sin embargo, como podemos ver en la gráfica 5, la baja presencia del Estado mexicano sigue siendo una constante.

**Gráfica 5. Distribución de TPV de la banca y EACP por sector e institución**



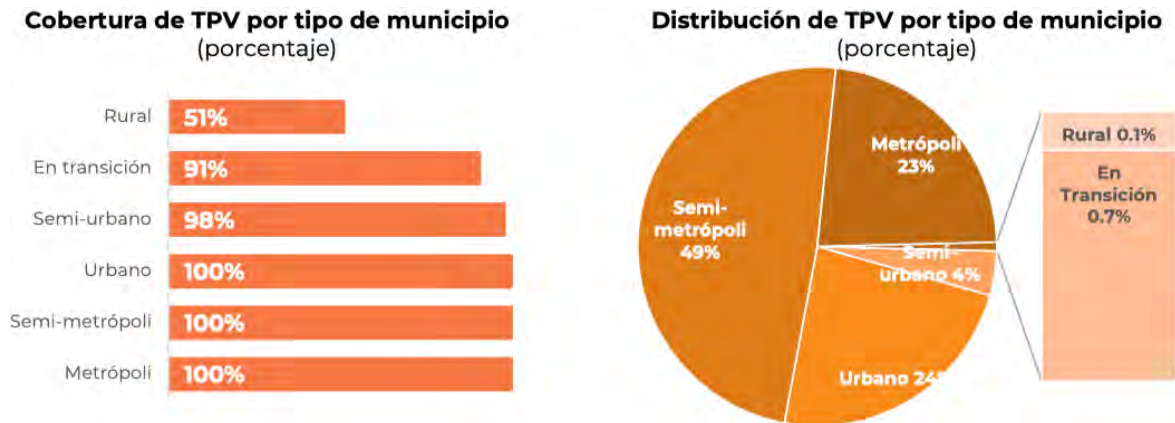
Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.

Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

De acuerdo con la CNBV (2021) “la mayor parte de TPV de la banca y de las EACP fueron provistas por la banca múltiple, destacó BBVA con 489,613, Santander con 327,048 y Banorte con 162,042.” (p. 36), dando como resultado la constante situación de exclusión financiera -menor en este caso- en los municipios rurales del país (véase en la gráfica 6).



**Gráfica 6. Cobertura y distribución de TPV de la banca y EACP por tipo de municipio**



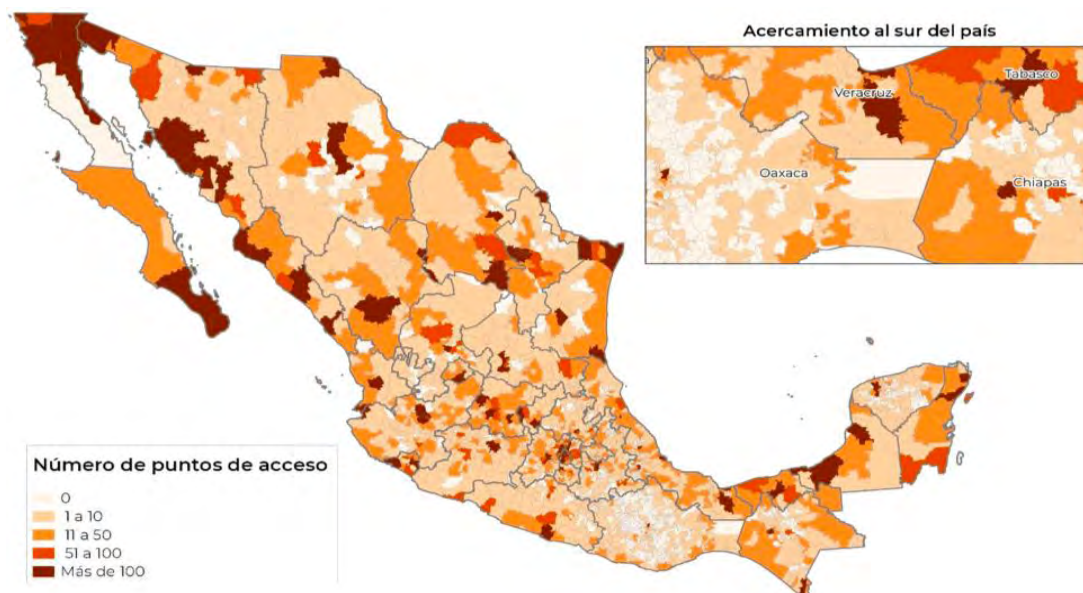
Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.  
 Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

Como podemos observar en el gráfico anterior, cinco de las seis categorías de municipios están prácticamente cubiertas por las terminales punto de venta y las entidades de ahorro y crédito popular, sin embargo, la carente atención a los municipios rurales parece ser una situación sin solución en ninguna de las categorías de acceso a los servicios financieros.

### 3.1.1.4. Corresponsales

Un corresponsal bancario es un establecimiento comercial, autorizado por la CNBV que, en alianza con una institución financiera, pone a disposición de los usuarios algunos servicios que antes sólo podían realizarse en sucursales bancarias (CNBV, 2017). En este sentido, a continuación se analizará la cobertura geográfica (véase en el mapa 4) de los corresponsales bancarios en el país.

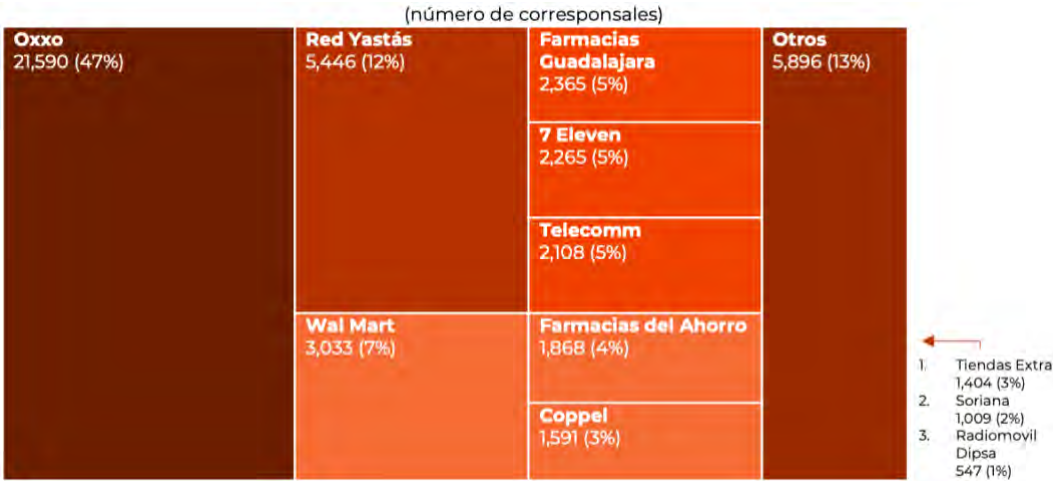
**Mapa 4. Concentración de corresponsales por municipio**



Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.  
 Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

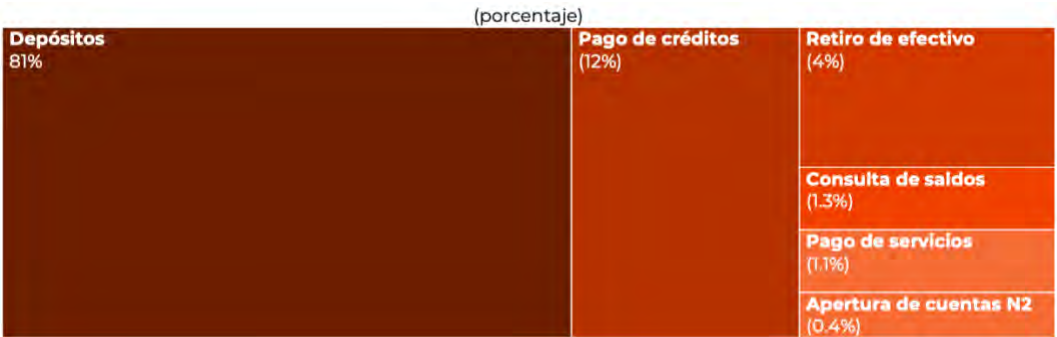
De acuerdo con la CNBV (2021) “el número de corresponsales al cierre de 2020 fue de 46,162, lo que implicó un crecimiento de 3.3% respecto a 2019. Se reportó una cobertura municipal de 73% y una cobertura demográfica de 98%. El principal comercio que fungió como corresponsal fue la cadena de tiendas Oxxo y el mayor administrador de corresponsales fue Red Yastás. Las operaciones que se realizaron en corresponsales con mayor frecuencia fueron los depósitos (81%)” (p.26) (véase en las gráficas 7 y 8).

**Gráfica 7. Distribución de corresponsales por comercio o administrador**



Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.  
 Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

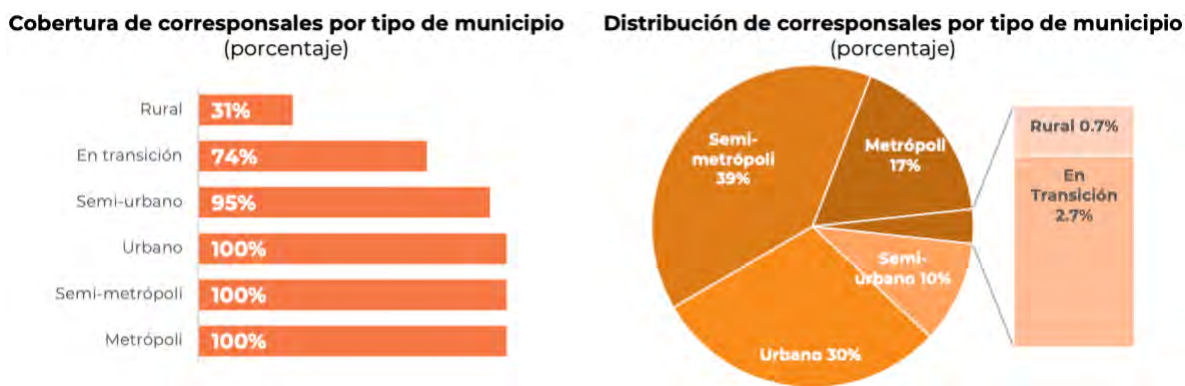
**Gráfica 8. Distribución de operaciones realizadas en corresponsales**



Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.  
 Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

Aunado a lo anterior, podemos observar que “el mayor y menor número de corresponsales se registró en los municipios semi-metrópoli y en los rurales, respectivamente. En municipios metrópoli, semi-metrópoli y urbano la cobertura fue del 100%; en contraste con municipios rurales que solo fue de 31%” (CNBV, 2021, p. 26) (véase en la gráfica 9).

## Gráfica 9. Cobertura y distribución de corresponsales por tipo de municipio



Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.

Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

Si bien en los documentos de la Política Nacional de Inclusión Financiera y en sus respectivos reportes se menciona la existencia de avances en la materia, podemos intuir que esto se debe a la densidad demográfica que representan las zonas urbanas del país, sin embargo, en la presente investigación se considera que el hecho de que las zonas rurales no presenten el mismo volumen poblacional que las zonas urbanas no justifica su exclusión en la materia.

### 3.1.2. Niveles de uso de los servicios financieros formales

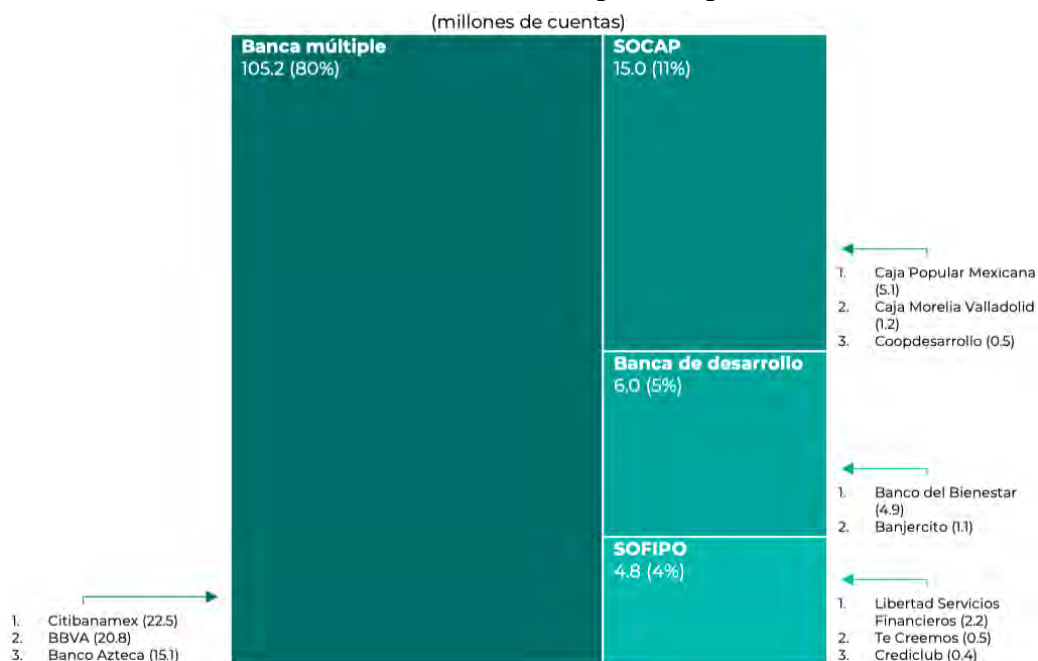
En cuanto al concepto de uso dentro del estudio de inclusión financiera, tal como hemos estudiado, este hace referencia a la adquisición o contratación, por parte de la población, de uno o más productos o servicios financieros, así como a la frecuencia con que éstos son utilizados. Es decir, uso se refiere a la demanda de servicios financieros la cual, a su vez, refleja el comportamiento y las necesidades de la población (CONAIF, 2016). Para el siguiente análisis la presente investigación tendrá en cuenta la utilización de bienes y servicios ofrecidos tanto por la banca social como por la banca comercial.

#### 3.1.2.1. Cuentas de captación

De acuerdo a la CNBV (2021) “al cierre de 2020, el número de contratos para cuentas de captación se ubicó en 130,940,448 contratos, lo cual representó un crecimiento de 3.9%, respecto a 2019. Se tuvo un saldo promedio de 46,731 pesos. La distribución de cuentas de captación por sector fue: banca múltiple con el 80%; SOCAP con el 11%; banca de desarrollo con el 5%; y SOFIPO con el 4%. Asimismo, en la distribución de contratos de tarjeta de

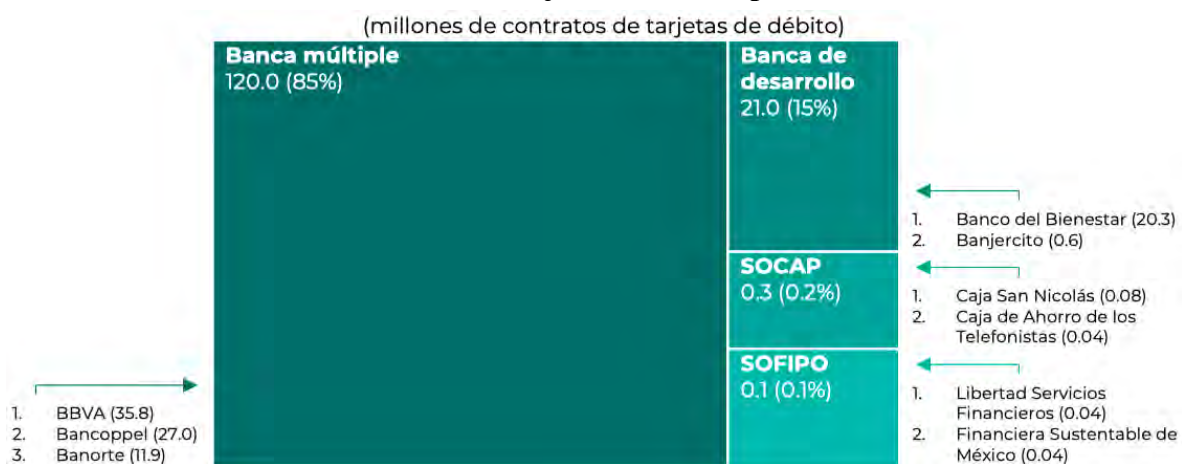
débito por sector, la banca múltiple concentró el 85% del total de 141.3 millones de tarjetas, sobresaliendo BBVA.” (p. 45) (véase en las gráficas 10 y 11).

**Gráfica 10. Distribución de cuentas de captación por sector e institución**



Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.  
 Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

**Gráfica 11. Distribución de tarjetas de débito por sector e institución**



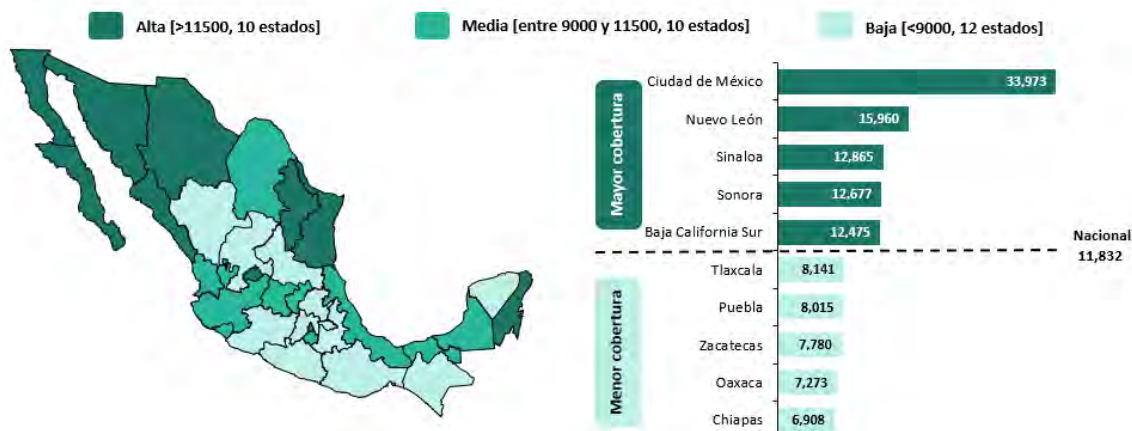
Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.  
 Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

En cuanto al análisis geográfico, tal como podemos ver en los mapas 5 y 6, la región norte y, parcialmente, la región centro del país concentran la mayor cantidad de cuentas de captación



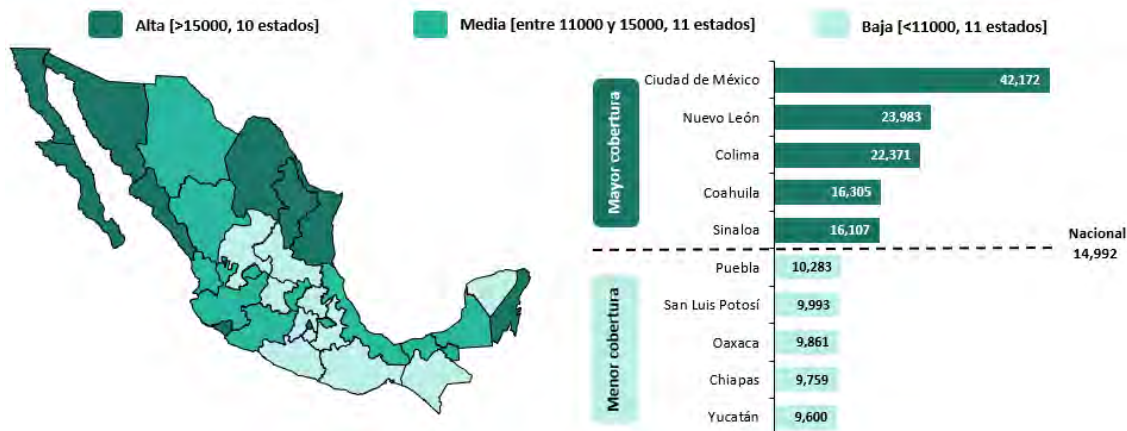
y débito por parte de la Banca Comercial, mientras que la atención de la Banca Social, a través de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular -EACP-, es proporcional a las zonas geográficas desatendidas por su contraparte (véase en los mapas 7 y 8).

**Mapa 5. Distribución de cuentas de captación por estado**



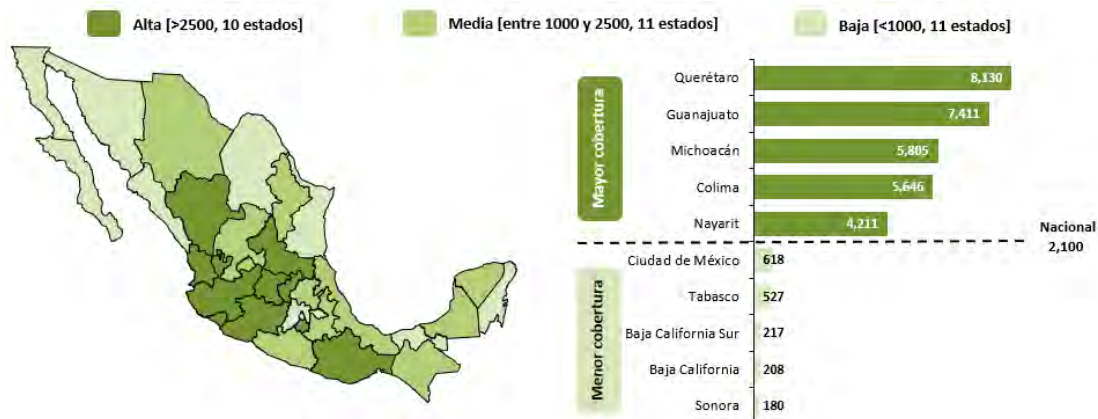
Fuente: CNBV. Base de datos de inclusión financiera correspondiente al mes de diciembre 2020.

**Mapa 6. Distribución de tarjetas de débito por estado**



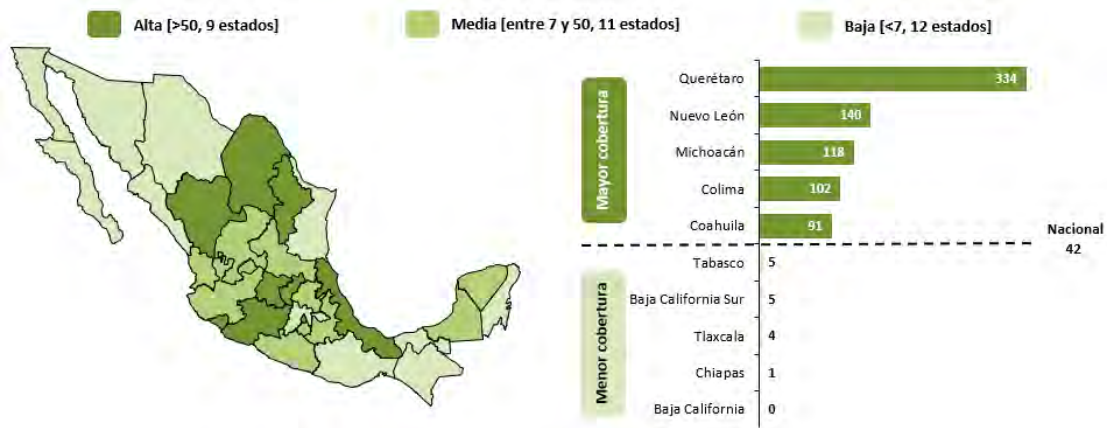
Fuente: CNBV. Base de datos de inclusión financiera correspondiente al mes de diciembre 2020.

**Mapa 7. Distribución de cuentas de captación en EACP por estado**



Fuente: CNBV. Base de datos de inclusión financiera correspondiente al mes de diciembre 2020.

## Mapa 8. Distribución de tarjetas de débito en EACP por estado



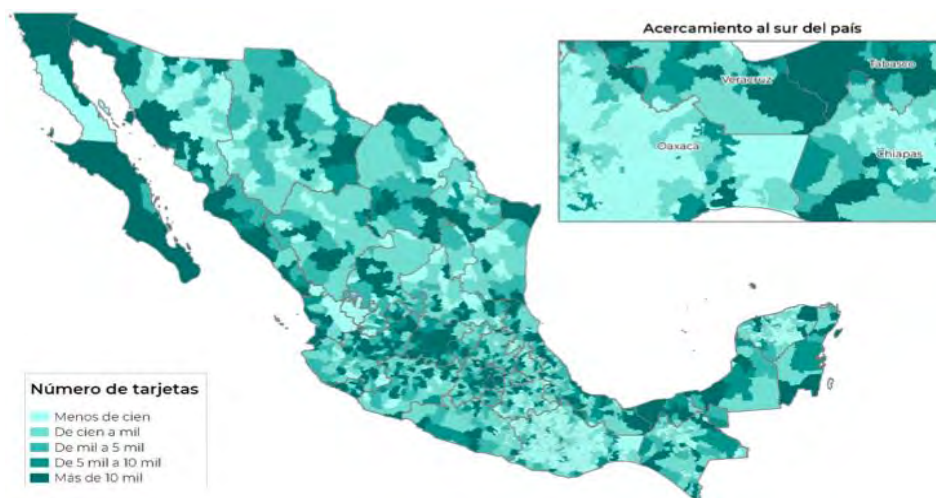
Fuente: CNBV. Base de datos de inclusión financiera correspondiente al mes de diciembre 2020.

Si bien lo anterior parece prometedor, de acuerdo con la CNBV (2021), “el porcentaje de la población que ahorró en una cuenta, por nivel de escolaridad ordenado de manera descendente, fue de 41% para licenciatura o más; 21% para nivel medio superior; 14% para secundaria; y 8% para primaria” (p.45), lo que en la presente investigación significa un problema de educación financiera, pues ha existido poco progreso en la cultura del ahorro en nuestro país.

### 3.1.2.2. Contratos de crédito

Un crédito es una operación financiera mediante la cual una entidad financiera pone a disposición de su cliente, particular o empresa, una cantidad de dinero con el compromiso de que el último devuelva todo el dinero tomado aunado a un interés por el uso de determinada cantidad. En este sentido, a continuación se realizará un análisis de la distribución geográfica (véase el mapa 9) de las tarjetas de crédito en el país.

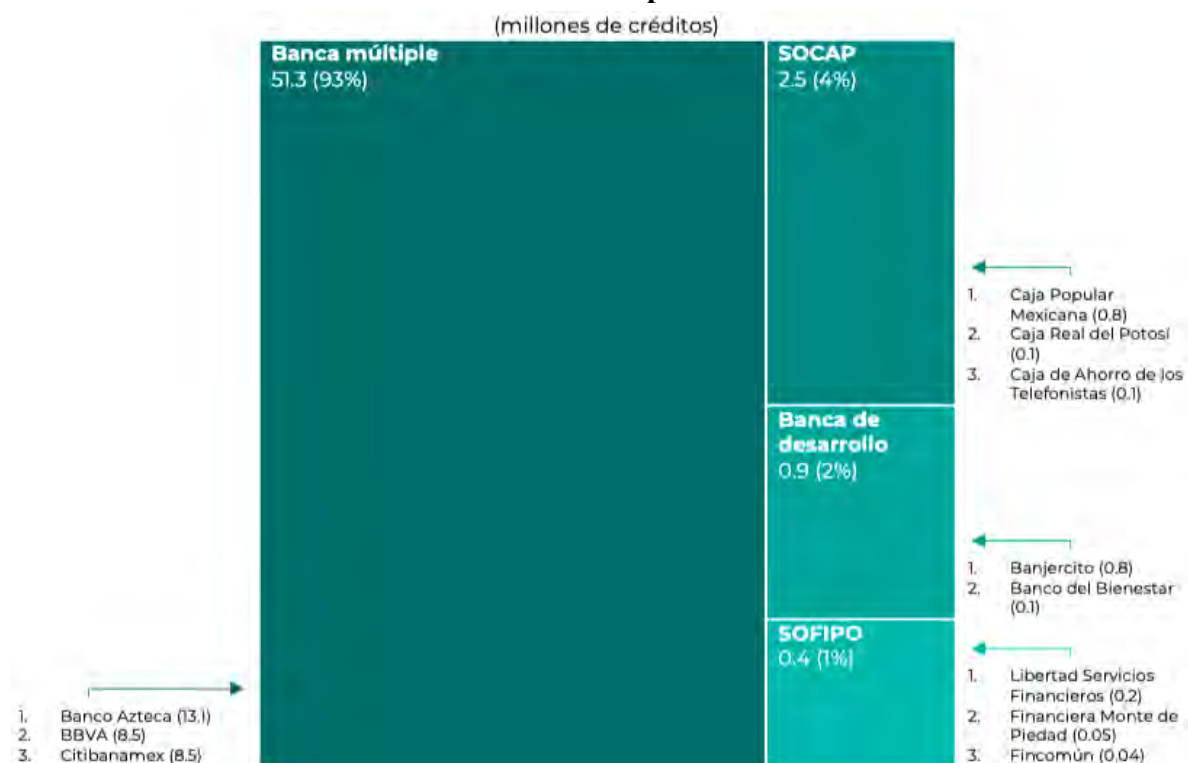
## Mapa 9. Concentración de tarjetas de crédito de la banca por municipio



Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.  
Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

De acuerdo con la CNBV (2021) “en 2020, el número de créditos a personas físicas en el país ascendió a 55,069,770, lo que implicó una disminución de 7.8% respecto a 2019. El 93% de los créditos fueron de la banca múltiple, donde las principales instituciones dispensoras fueron Banco Azteca, BBVA y Citibanamex. La distribución de los créditos empresariales de la banca múltiple por tamaño de empresa fue de 487 mil créditos para las pymes y de 390 mil créditos para las grandes empresas, con un saldo de 406.0 y 1,850.9 miles de millones de pesos, respectivamente” (P.51) (véase en la gráfica 12).

**Gráfica 12. Distribución de créditos por sector e institución**



Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.

Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

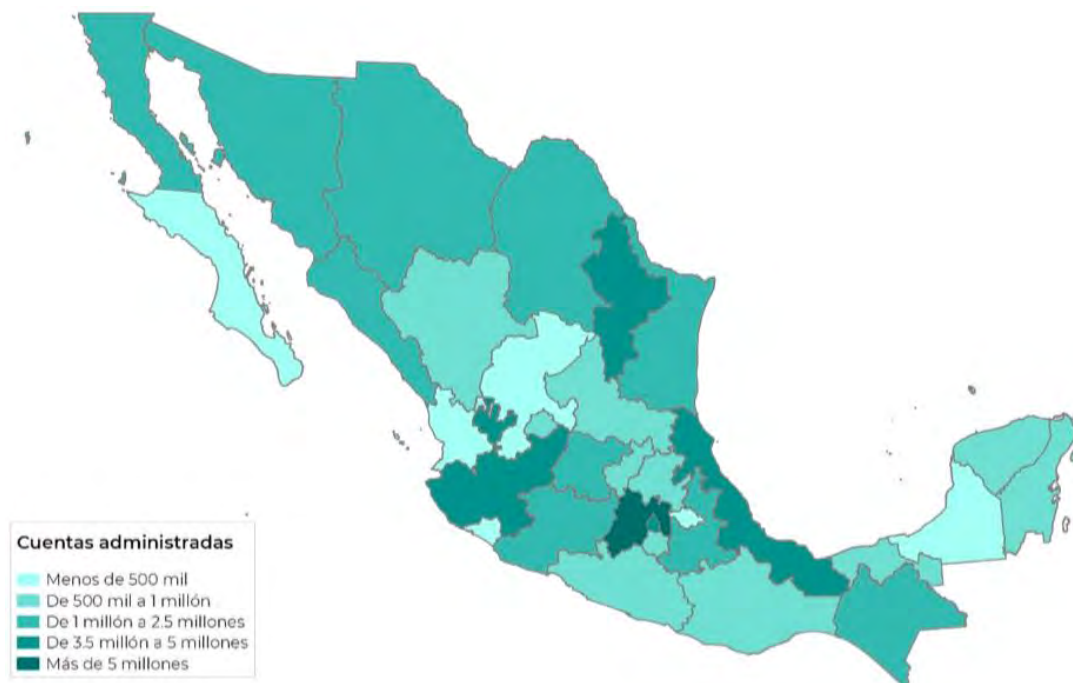
En base a lo anterior, podemos señalar que el problema de la débil presencia del Estado mexicano en el sector financiero sigue siendo una constante, razón por la cual puede cuestionarse su nivel de impacto efectivo sobre la sociedad. Aunado a lo anterior, encontramos que el problema de la educación y cultura financiera se agrava al analizar los créditos bancarios, pues de acuerdo con la CNBV (2021) “el porcentaje de la población que tiene una tarjeta de crédito, por nivel de escolaridad ordenado de manera descendente, fue de

90% para licenciatura o más; 81% para nivel medio superior; 78% para secundaria; y 77% para primaria” (p.51), cifras demasiado altas en comparación a las cuentas de captación y ahorro. Con lo anterior podríamos señalar que la sociedad mexicana ha normalizado los préstamos, los créditos y las deudas, mientras que el concepto de ahorro presenta rezago.

### 3.1.2.3. Contratos de ahorro para el retiro

En términos simples la palabra AFORE significa Administradora de Fondos para el Retiro. Es una institución que se encarga de llevar la administración de fondos para el retiro de los trabajadores. En este sentido, a continuación analizaremos los alcances geográficos (véase el mapa 10) de las cuentas de ahorro para el retiro presentes en el país.

**Mapa 10. Concentración de cuentas AFORES por entidad federativa**



Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.

Nota 1: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

Nota 2: solo se contempla las cuentas de trabajadores IMSS y de las que se tiene información sociodemográfica.

De acuerdo con la CNBV (2021) “En 2020, el número de cuentas administradas por las Afore ascendió a 68,153,091, es decir, tuvo un crecimiento de 3.5%, respecto a 2019. Asimismo, tuvo un monto del ahorro voluntario y solidario de 122,766 millones de pesos. La distribución de las cuentas administradas por las Afore estuvo concentrada mayormente en cuentas registradas, donde el IMSS registró 47,237 mil cuentas. Por otro lado, Azteca, Coppel y





De acuerdo con la CNBV (2021) “Al cierre de 2020, el monto de las primas directas del sector asegurador ascendió a 583,563 millones de pesos, lo que significó un incremento del 0.2% con respecto a 2019 [...] Respecto a la composición de la cartera del sector asegurador, los seguros de vida fueron los que presentaron el mayor porcentaje con el 42% de la cartera total, destacando la aseguradora Metlife con el 17% del monto total en este tipo de seguro. En contraste, los seguros de pensiones tuvieron la menor concentración de la cartera con el 5%, destacando Banorte con el 49% del monto de este tipo de seguro.” (p.65), es posible que el espontáneo incremento en los seguros de vida se haya debido a la reciente crisis sanitaria causada por el COVID-19, sin embargo, en el concentrado de los seguros activos, los seguros de vida siguen siendo los de mayor presencia en el país (véase en la gráfica 13).

**Gráfica 13. Concentración de prima directa por tipo de seguro e institución**



Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.

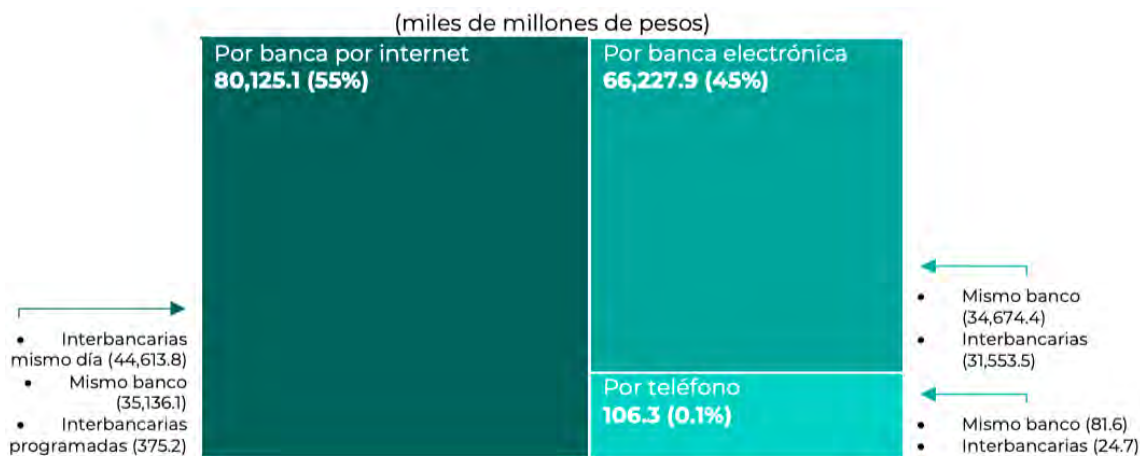
Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

A pesar de lo anterior, encontramos una similitud con el caso de las cuentas de captación y ahorro: la sociedad mexicana presenta importantes rezagos de cultura de seguros por niveles de estudio. Tal como podemos ver en el documento *Panorama Anual de Inclusión Financiera* “el porcentaje de la población que cuenta con un seguro de vida, por nivel de escolaridad ordenado de manera descendente, fue de 29% para licenciatura o más; 18% para nivel medio superior; 15% para secundaria y 9% para primaria” (CNBV, 2021, p.65).

### 3.1.2.5. Transacciones

De acuerdo con el documento *Panorama Anual de Inclusión Financiera* “durante 2020 [...] el mayor importe de las transferencias se efectuó a través de la banca por internet con operaciones interbancarias en su mayoría [...] Las TPV registraron 975.5 millones de operaciones, los cajeros 471.9 millones de operaciones, las transferencias 415.3 millones de operaciones, el comercio electrónico 188.4 millones de operaciones y los cheques 37.5 millones de operaciones. Durante el periodo de octubre 2019 a diciembre de 2020, las transferencias enviadas por CoDi se incrementaron en cuanto a número de 38.3 a 154.4 mil operaciones, así como en monto de 19.1 a 159.3 millones de pesos” (CNBV, 2021, p.75) (véase en la gráfica 14).

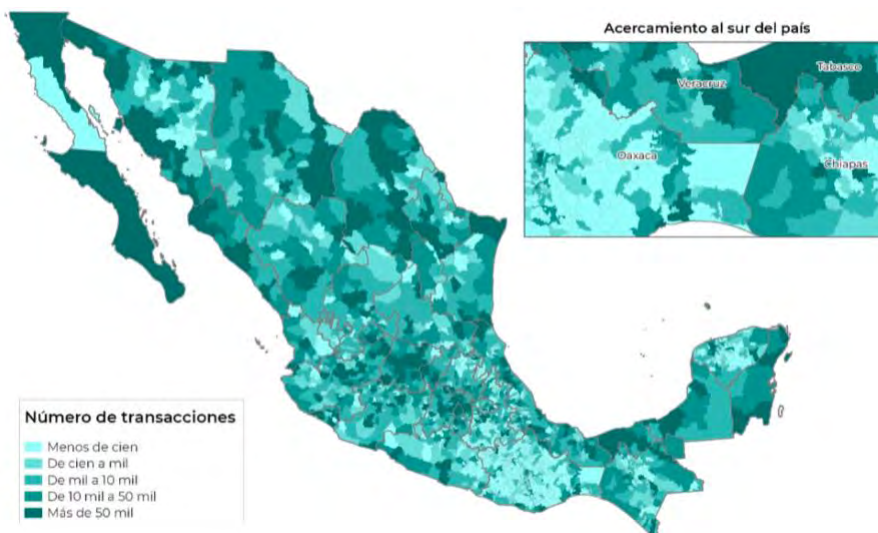
**Gráfica 14. Distribución del importe de transferencias por medio**



Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.

Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

**Mapa 12. Concentración de transacciones en TPV de a banca y EACP por municipio**



Fuente: CNBV (2021). Panorama Anual de Inclusión Financiera.

Nota: datos correspondientes al mes de diciembre 2020.

Tal como podemos ver en el mapa anterior, el número de transacciones en terminales punto de venta -TPV- es alto en gran parte del país, lo que podría significar que la incursión de nuevos métodos de pago, tales como CoDi o los pagos por internet, incentiva a las personas a utilizar estas herramientas y progresivamente relacionarse con otras de las ventajas que ofrece el sistema financiero nacional.

### **3.2. Niveles de bienestar económico presentes en las entidades federativas de México**

Hasta el momento, durante gran parte de la presente investigación nos hemos centrado en estudiar aquellas acciones hechas efectivas por parte del Estado mexicano en favor de la inclusión financiera, sin embargo, para el presente estudio resulta igual de fundamental analizar la situación actual de aquellos índices considerados componentes del bienestar económico. En línea con lo anterior, a continuación estudiaremos en el marco de la geografía nacional, sus respectivos alcances sobre la sociedad mexicana.

#### **3.2.1. Dimensión de educación y el rezago educativo**

De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2012) “gracias a la educación es posible mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de un país [...] la escolaridad de la población se asocia con el mejoramiento de la productividad, la movilidad social, la reducción de la pobreza, la construcción de la ciudadanía y la identidad y, en definitiva, con el fortalecimiento de la cohesión social” (p.1). En este sentido, a continuación analizaremos geográficamente el estado actual de la educación en nuestro país.

Tal como podemos ver expresado en el Diario Oficial de la Federación (2017), el propósito de la educación básica y media superior de nuestro país es contribuir a la formación de ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, con el objetivo de que concurren activamente en la vida social, económica y política de México y el mundo. En línea con lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (2020) tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso, de las mexicanas y mexicanos, a una educación de excelencia con equidad, universalidad e integralidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden. Sin



embargo, tal como podemos ver en el mapa 13, el desempeño de la educación en nuestro país está muy lejos de ser homogéneo en todo el territorio nacional.

**Mapa 13. Porcentaje de la población con rezago educativo por estado**



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2020

Tras analizar detenidamente el mapa anterior, podemos señalar que la región centro sur de nuestro país es una zona que experimenta un preocupante rezago educativo, situación que se extiende con la segunda peor categoría hacia las regiones centro norte y sur este de México. Con lo anterior podríamos señalar que el modelo educativo nacional no está contribuyendo óptimamente al desarrollo personal, laboral y familiar de todos los mexicanos. Aunado a lo anterior, resulta interesante notar como las zonas de rezago educativo coinciden con aquellas que presentan los índices más bajos de utilización tanto de cuentas de captación -o ahorro-, como de tarjetas de débito y crédito (véase en los mapas 5, 6 y 9).

### 3.2.2. Dimensión de salud

Si bien la bibliografía especializada nos señala que la salud es un factor importante para el óptimo crecimiento económico, también podemos encontrar que dicho elemento resulta fundamental para el alcance de niveles óptimos de bienestar económico. En forma específica, tal como señala García Rodríguez et al. (2017) “la salud habilita a las personas y las familias para alcanzar el progreso económico en el presente, y la seguridad económica en el futuro, constituyendo así la base de la productividad laboral y de la capacidad cognitiva, física y

emocional de los individuos [...] niveles adecuados de salud de la población constituyen un factor esencial para la reducción de la pobreza y la desigualdad, el crecimiento económico y el desarrollo humanos” (p. 45). En este sentido, a continuación analizaremos geográficamente el estado actual de la salud en nuestro país.

**3.2.2.1. Carencias por acceso a servicios de salud**

De acuerdo con la misma Secretaría de Salud (2015), el Estado mexicano tiene la visión de construir un Sistema Nacional de Salud Universal, equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con particular enfoque en los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad; de la consolidación de la protección y promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la prestación de servicios plurales y articulados basados en la atención primaria; la evaluación y la investigación científica, fomentando la participación de la sociedad con corresponsabilidad. Sin embargo, tal como podemos ver a continuación (véase el mapa 14), dentro del marco de la salud, la situación de México no es la ideal.

**Mapa 14. Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud por estado**



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2020

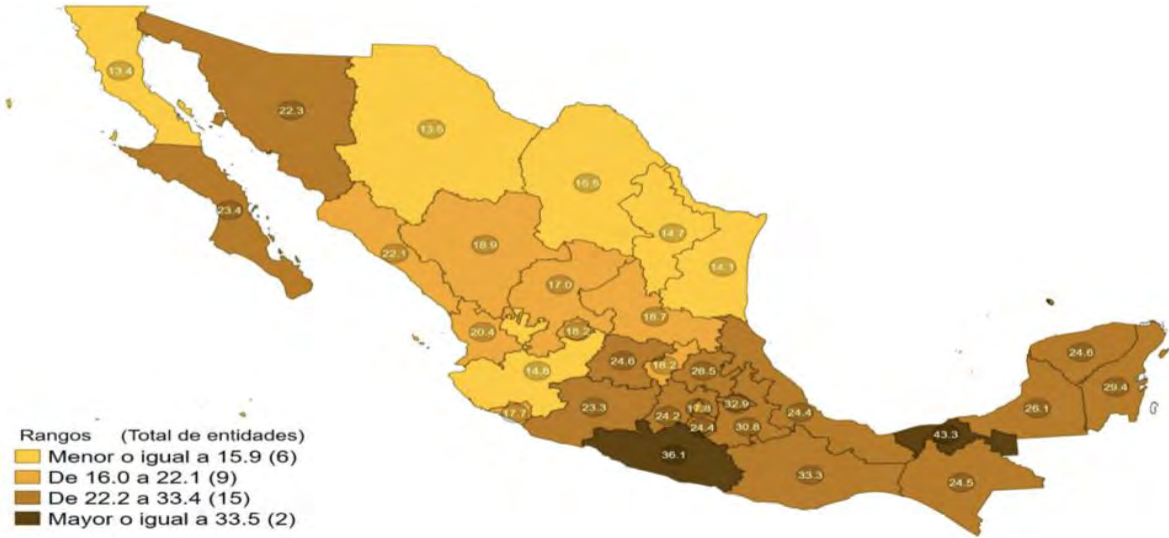
Tras un breve análisis resulta intuitivo señalar que la situación nacional dentro del marco de la salud está muy lejos de ser la ideal. Resulta preocupante tener que señalar que prácticamente la totalidad del territorio nacional se encuentra señalado con la peor

clasificación de carencias por acceso a los servicios de salud. Aunado a lo anterior resulta alarmante que en casi todos los estados se supera por mucho el índice máximo señalado en las leyendas del mapa -17.7%- , llegando a existir estados con valores superiores a los 30 puntos porcentuales, siendo Michoacán el estado con el índice más preocupante con un valor de 38.7 punto porcentuales.

**3.2.2.2. Seguridad alimentaria**

Podemos entender por seguridad alimentaria aquel estado en el que todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo. En este sentido, a continuación podremos analizar (véase el mapa 15) las distintas realidades que enfrentan los estados de la república mexicana en materia de alimentación nutritiva y de calidad.

**Mapa 15. Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad por estado**



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2020

Tras observar detenidamente el mapa anterior podemos señalar que se va consolidando un patrón dentro de los distintos componentes del bienestar económico nacional, pues nuevamente podemos apreciar que la región centro sur del país es la zona que experimenta las peores carencias, en este caso expandiéndose hasta la región sureste. Por su parte, la

región norte del país presenta carencias de distintas magnitudes por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Al igual que el análisis de los niveles de rezago educativo, resulta interesante observar que las regiones con mayores carencias antes señaladas coinciden con las regiones con menor utilización de los principales servicios financieros (véase en los mapas 5, 6 y 9).

### **3.2.3. Dimensión de ingresos y pobreza**

La literatura especializada nos permite distinguir tres funciones fundamentales del dinero: i) como moneda de cambio para adquirir bienes y servicios; ii) como unidad de cuenta para fijar precios; y iii) como depósito de valor, lo que implica que el dinero pueda guardarse y ser utilizado en el futuro haciendo posible el ahorro. Centrándonos en las funciones i y iii, podríamos señalar que el dinero, o ingreso para efectos del presente estudio, resulta vital para el desenvolvimiento óptimo de la vida de las personas, razón por la cual en el presente apartado serán analizadas las distintas realidades que afrontan los estados del país en relación a dicho concepto.

De acuerdo con el glosario del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -CONEVAL- (2022) una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social -en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación- y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Mientras que una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta última situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. En este sentido, a continuación analizaremos la distribución geográfica de la población en situación de pobreza y pobreza extrema en nuestro país (véase los mapas 16 y 17).

**Mapa 16. Porcentaje de la población en situación de pobreza por estado**



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2020

**Mapa 17. Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema por estado**



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2020

Tras analizar los mapas 16 y 17 podemos notar que el patrón mencionado en apartados anteriores permanece constante, pues al analizar la población en situación de pobreza y pobreza extrema podemos observar que la región centro sur del país, junto a la región sur este y parte del norte, son las que presentan mayores afectaciones. Tras lo anterior, podríamos señalar como una posible causa los deficientes niveles tanto de educación financiera como de uso de los servicios financieros imperantes en la región. Con lo anterior, es posible que la población señalada se vea incapaz de jerarquizar correctamente sus hábitos en favor de su bienestar económico y salud financiera.

### **3.3. Conclusiones**

A partir de la revisión de evidencia sobre los alcances geográficos efectivos de la más reciente Política Nacional de Inclusión Financiera, la presente investigación puede señalar que las acciones emprendidas por el Estado mexicano no han tenido los mejores resultados posibles. Podemos encontrar pruebas de lo anterior al analizar los niveles de penetración del sistema financiero nacional en cuanto a la infraestructura disponible para ofrecer servicios y productos financieros, como sucursales, cajeros automáticos, corresponsales y terminales punto de venta, pues en cada una de las dimensiones anteriores encontramos que la banca social o del desarrollo no tiene una presencia sólida, situación que provoca que la banca múltiple o comercial sea la que dirija la distribución geográfica de la infraestructura financiera en el país. Lo anterior resulta preocupante, ya que mientras la distribución de la infraestructura financiera se base en intereses financieros y que que el Estado mexicano, a través de sus distintas instituciones, no aumente su presencia en el sector financiero, seguirán existiendo zonas geográficas en exclusión financiera, tales como los municipios de tipo rural, cuya cobertura es prácticamente inexistente. Aunado a lo anterior, la situación se agrava al considerar evidencia que refleja la carente presencia de la banca social justamente en las zonas rurales del país. Si bien pueden existir convenios políticos a través de los cuales el Estado mexicano puede brindar servicios financieros mediante instituciones pertenecientes a la banca comercial, lo cierto es que sus alcances estarían muy lejos de ser los óptimos. Por otra parte, si bien en los documentos relacionados a la más reciente Política Nacional de Inclusión Financiera se menciona la existencia de avances en la materia, la presente investigación concluye que esto se debe a la densidad demográfica que representan las zonas urbanas del país, sin embargo, se considera que el hecho de que las zonas rurales no presenten el mismo volumen poblacional que las zonas urbanas no justifica su exclusión en la materia.

Por otra parte, al estudiar la adquisición o contratación de productos y servicios financieros ofrecidos tanto por la banca social como por la banca comercial, encontramos evidencia de un grave problema de educación y cultura financiera, pues al analizar los créditos bancarios observamos cifras demasiado altas en comparación a las cuentas de captación y ahorro. Con lo anterior podríamos señalar que la sociedad mexicana ha normalizado los préstamos, los créditos y las deudas, mientras que el concepto de ahorro presenta un preocupante rezago.

Lo anterior se refuerza al analizar la contratación de seguros, pues encontramos que “el porcentaje de la población que cuenta con un seguro de vida, por nivel de escolaridad ordenado de manera descendente, fue de 29% para licenciatura o más; 18% para nivel medio superior; 15% para secundaria y 9% para primaria” (CNBV, 2021, p.65), situación que refleja una carente cultura financiera en la sociedad mexicana. A pesar de lo ya mencionado, al estudiar la distribución geográfica de las transacciones bancarias en el país, encontramos que la sociedad mexicana presenta altos índices de utilización, situación que representa una importante área de oportunidad para incentivar a las personas a utilizar estas herramientas y progresivamente incursionarlas hacia las ventajas que ofrece el sistema financiero nacional.

Por último, se encontró el factor clave de la presente investigación al analizar los niveles de bienestar económico presentes en el país. En primer lugar, al analizar la dimensión de educación y rezago educativo, se encontró evidencia de que la región centro sur de nuestro país es una zona que experimenta un preocupante rezago educativo, situación que se extiende hacia las regiones centro norte y sur este de México, resultando interesante que dichas zonas de rezago educativo coinciden con aquellas que presentan los índices más bajos de utilización tanto en cuentas de captación -o ahorro-, como de tarjetas de débito y crédito. Por otra parte, tras un breve análisis de la dimensión de salud pudimos encontrar evidencia de que situación nacional dentro del marco de la salud está muy lejos de ser la ideal, pues encontramos que prácticamente la totalidad del territorio nacional se encuentra señalado con la peor clasificación de carencias por acceso a los servicios de salud. Aunado a lo anterior, al analizar los niveles de seguridad alimentaria nos encontramos con la consolidación de un patrón, pues pudimos observar que la región centro sur del país es la zona que experimenta las peores carencias, en este caso expandiéndose hasta la región sureste, mientras que la región norte del país presenta carencias de distintas magnitudes por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Al igual que el análisis de los niveles de rezago educativo, resulta interesante observar que las regiones con mayores carencias antes señaladas coinciden con las regiones con menor utilización de los principales servicios financieros. Por último, al estudiar la dimensión de ingresos y pobreza, observamos que el patrón mencionado en las dimensiones anteriores permaneció constante, la población que presenta mayores afectaciones por la pobreza y la pobreza extrema se concentra en la región centro sur del país, junto a la región

sur este y parte del norte. Tras lo anterior, la presente investigación señala como posible causa a los deficientes niveles tanto de educación financiera como de uso de los servicios financieros imperantes en la región, pues esto explicaría que la población señalada se vea incapaz de jerarquizar correctamente sus hábitos en favor de su bienestar económico y salud financiera.



#### **Capítulo 4. Metodología de análisis: inclusión financiera y bienestar en México, 2016-2020**

Con el estudio de los capítulos anteriores, la presente investigación nos ha permitido comprender el tema de la inclusión financiera desde sus fundamentos teóricos en la visión del Neoinstitucionalismo Económico, hasta su evolución más reciente con la revisión de la historia política nacional, herramienta que nos permitió ser testigos del proceso a través del cual el Estado mexicano fue capaz de comprender y atender de mejor manera cuestiones relacionadas a la inclusión financiera durante los últimos diez años. De igual forma, valiéndose de recursos cartográficos, la presente investigación ha sido capaz de extrapolar hacia el plano geográfico la evidencia teórica que relaciona al bienestar económico con la inclusión financiera. En línea con lo anterior, y haciendo uso de la econometría, el objetivo del capítulo 4 es extrapolar hacia el plano matemático la teoría estudiada con el fin de otorgar mayor rigor y validez a los hallazgos expuestos en la presente investigación.

En concreto, la estructura del presente capítulo se organiza en cuatro apartados: el primer punto, *La inclusión financiera por acceso y uso a los servicios financieros formales*, nos permitirá definir claramente cada uno de los indicadores utilizados para el estudio de la infraestructura y los servicios brindados tanto en banca social como por la banca comercial. Por su parte, el segundo punto, *El bienestar económico en las dimensiones educación, salud e ingresos*, aportará una definición clara de cada una de las variables empleadas para el estudio del bienestar económico en la presente investigación. En cuanto al tercer punto, *El bienestar económico a través de la inclusión financiera por acceso y uso a los servicios financieros formales*, resulta ser la parte medular de toda la presente investigación, pues mediante la instrumentación de técnicas econométricas nos permitirá determinar en forma concreta cuales son las variables financieras que lograr explicar los niveles del bienestar económico presentes en la sociedad mexicana. Por último, el punto cuatro, *Conclusiones*, reunirá los hallazgos más relevantes del presente capítulo, determinado con finalidad aquellas variables financieras que explican con gran influencia el bienestar económico de la población mexicana correspondiente a sus niveles de educación, salud e ingresos.

## **4.1. La inclusión financiera por acceso y uso a los servicios financieros formales**

La primera pieza fundamental del presente capítulo consistirá en analizar estadísticamente las bases de datos de aquellas variables que, para efectos del presente estudio, conforman el acceso y uso a los servicios financieros formales del país. La metodología a seguir consistirá en dos puntos: I. Se presentará individualmente cada una de las variables, otorgándoles una definición clara para su correcta interpretación; II. Se realizará un análisis exploratorio de las bases de datos, exponiendo sus principales indicadores estadísticos, permitiéndonos tener una visión clara sobre el comportamiento de cada variable en lo individual. Para el desarrollo del presente estudio se utilizarán las Bases de Datos de Inclusión Financiera publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores correspondientes a los años 2016, 2018 y 2020.

### **4.1.1. Acceso**

Como primer acercamiento al estudio estadístico de la inclusión financiera analizaremos las diversas dimensiones del acceso a los servicios financieros formales del país, concepto que podemos entender como los niveles de “penetración del sistema financiero en cuanto a la infraestructura disponible para ofrecer servicios y productos financieros, esto es, a los puntos de contacto entre las instituciones financieras (canales de acceso) y la población, desde una perspectiva de oferta” (CNBV, 2020). Para estudiar las diversas dimensiones del acceso a los servicios financieros formales del país la presente investigación se planteó categorizar las variables disponibles en dos grupos principales: Infraestructura de Banca Social e Infraestructura de Banca Comercial. Lo anterior fue determinado de esa forma por lo vital que podría resultar para la investigación determinar los distintos niveles de influencia que podrían tener los sectores bancarios ya mencionados sobre el bienestar económico de la población mexicana.

#### **4.1.1.1. Indicadores utilizados para el estudio de infraestructura en banca social**

De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV, 2014), las instituciones de la banca social o de desarrollo “son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, las cuales forman parte del Sistema Bancario Mexicano y atienden las

actividades productivas que el Congreso de la Unión determine como especialidades de cada una de éstas, en sus respectivas leyes orgánicas. Tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al ahorro y financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación”. A lo largo de los años, la banca social ha sido uno de los principales vehículos del Estado mexicano para promover el crecimiento económico y el bienestar social, apoyando con financiamiento la creación y expansión de empresas productivas, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional como la infraestructura, el comercio exterior y la vivienda, además de las pequeñas y medianas empresas. Es por lo anterior que resulta vital para la presente investigación estudiar los alcances efectivos del sector Banca Social a través de sus distintos canales (véase los cuadros 15-A y 15-B).

<b>Cuadro 15-A</b>		
<b>Indicadores utilizados para el estudio de infraestructura en Banca Social</b>		
<i>Nomenclatura</i>	<i>Indicador</i>	<i>Definición</i>
SBD	Sucursales de Banca de Desarrollo	Se refiere a la cantidad de entidades de la Administración Pública Federal que tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al ahorro y financiamiento a personas físicas y morales.
SOCAP	Sucursales SOCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Se refiere a la cantidad de entidades -sociedades- sin fines de lucro que tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo únicamente con sus socios.
SOFIPO	Sucursales SOFIPO	Sociedades Financieras Populares. Se refiere a la cantidad de entidades -sociedades- con fines de lucro que tienen por objeto promover la captación de recursos, así como colocarlos mediante préstamos o créditos al público en general.

Fuente: elaboración propia.

<b>Cuadro 15-B</b>			
<b>Revisión estadística de indicadores utilizados para el estudio de infraestructura en Banca Social</b>			
	<i>SBD</i>	<i>SOCAP</i>	<i>SOFIPO</i>
<i>Media</i>	19	68	36
<i>Desviación Estándar</i>	15	94	33
<i>Valor Máximo</i>	62	451	161
<i>Valor Mínimo</i>	2	1	5

Fuente: elaboración propia.

Nota: los valores analizados corresponden al año más reciente, 2020.

Con el estudio de los indicadores anteriores seremos capaces de identificar aquellos canales de la Banca Social que generan mayor impacto sobre el bienestar económico de la población mexicana en las dimensiones propuestas -educación, salud e ingresos-.

#### 4.1.1.2. Indicadores utilizados para el estudio de infraestructura en banca comercial

De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV, 2016), la función principal de las instituciones de banca comercial o múltiple “consiste en captar los recursos dispersos en la economía, conjuntarlos en ahorro y canalizarlos en forma de financiamiento (créditos) hacia individuos o empresas que generen valor agregado en la economía”. Si bien, contar con sistema bancario fuerte y eficiente fomenta el crecimiento económico, lo que realmente interesa en la presente investigación es evaluar el impacto que genera el sector Banca Comercial, a través de sus diversos canales, sobre el bienestar económico de la población mexicana (véase los cuadros 16-A y 16-B).

Cuadro 16-A		
Indicadores utilizados para el estudio la infraestructura en Banca Comercial		
Nomenclatura	Indicador	Definición
SBC	Sucursales de Banca Comercial	Se refiere a la cantidad de entidades con fines de lucro cuya principal función captar recursos del público a través de productos, tales como cuentas de cheques, cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, entre otros, para posteriormente colocarlos en operaciones crediticias como préstamo comerciales, préstamo hipotecario, préstamos personales y tarjetas de crédito, entre otros productos.
CORRESP	Corresponsales Bancarios	Se refiere a la cantidad de establecimientos que funcionan como un tercero para establecer relaciones o vínculos de negocio con una institución de crédito con objeto de ofrecer, a nombre y por cuenta de ésta, servicios financieros a sus clientes.
CA	Cajeros Automáticos	Se refiere a la cantidad de dispositivos que permiten realizar diversas operaciones bancarias, entre ellas, consultar el saldo de cuentas y obtener dinero en efectivo de forma rápida y sencilla.
TPV	Terminales Punto de Venta	Se refiere a la cantidad de dispositivos que permiten realizar gestiones de venta, realizar cobros con tarjeta de crédito o débito, imprimir tickets, entre otras cosas.
ECTPV	Establecimientos con Terminales Punto de Venta	Se refiere a la cantidad de establecimientos comerciales que cuentan con terminales punto de venta.
CUBM	Contratos que Utilizan Banca Móvil	Se refiere a la cantidad de contratos mediante los cuales un banco u otra institución financiera comercial permite a sus clientes realizar una serie de operaciones financieras de manera remota desde un dispositivo móvil como un teléfono, tablet o computadora.

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 16-B			
Revisión estadística de indicadores utilizados para el estudio de infraestructura en Banca Comercial			
	<i>SBC</i>	<i>CORRESP</i>	<i>CA</i>
<i>Media</i>	381	1,443	1,857
<i>Desviación Estándar</i>	366	1,012	1,759
<i>Valor Máximo</i>	1,701	3,833	8,522
<i>Valor Mínimo</i>	85	337	380
	<i>TPV</i>	<i>ETPV</i>	<i>CUBM</i>
<i>Media</i>	46,021	25,530	1,556,193
<i>Desviación Estándar</i>	51,940	25,119	1,908,190
<i>Valor Máximo</i>	277,967	130,602	10,247,549
<i>Valor Mínimo</i>	6,785	4,952	289,953

Fuente: elaboración propia.

Nota: los valores analizados corresponden al año más reciente, 2020.

Con el estudio de los indicadores anteriores seremos capaces no solo de dimensionar el nivel de influencia que tiene el sector Banca Comercial sobre el bienestar económico de la población mexicana, sino que el estudio de sus diversos canales nos permitirá determinar cuál o cuáles son las vías de mayor impacto en cada una de las dimensiones estudiadas del bienestar económico -educación, salud e ingresos-.

#### **4.1.2. Uso**

Como segundo acercamiento al estudio estadístico de la inclusión financiera analizaremos las diversas dimensiones del uso de los servicios financieros formales del país, concepto que podemos entender como los niveles de “adquisición o contratación, por parte de la población, de uno o más productos o servicios financieros, así como a la frecuencia con que son utilizados. Esto se refiere a la demanda de servicios financieros la cual, a su vez, refleja el comportamiento y las necesidades de la población” (CNBV, 2020). Para estudiar las diversas dimensiones del uso de los servicios financieros formales del país la presente investigación se planteó categorizar las variables disponibles en dos grupos principales: Servicios en Banca Social y Servicios en Banca Comercial. Lo anterior fue determinado de esa forma por lo vital que resulta para la presente investigación determinar los distintos niveles de influencia que podrían tener los sectores bancarios ya mencionados sobre el bienestar económico de la población mexicana.

##### **4.1.2.1. Indicadores utilizados para el estudio de servicios en banca social**

Como hemos estudiado con anterioridad, en representación del Estado, la banca social tiene como objetivo fundamental facilitar el acceso al ahorro y al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionar asistencia técnica y capacitación. Con este grupo de indicadores, la presente investigación pretende estudiar los diversos alcances efectivos del sector Banca Social a través de sus múltiples servicios (véase los cuadros 17-A y 17-B) para influenciar el bienestar económico de la sociedad mexicana.

<b>Cuadro 17-A</b>		
<b>Indicadores utilizados para el estudio la servicios en Banca Social</b>		
<i>Nomenclatura</i>	<i>Indicador</i>	<i>Definición</i>
DA	Depósitos al Ahorro	Se refiere a la cantidad de operaciones en las que el depósito de los titulares genera intereses después de un periodo determinado.
DV	Depósitos a la Vista	Se refiere a la cantidad de operaciones en las que el depósito y fondo de los titulares puede ser retirado por ellos mismos de forma total o parcial sin previo aviso a la institución que lo custodia.
DP	Depósitos a Plazo	Se refiere a la cantidad de operaciones en las que el depósito de los titulares deben permanecer en el banco por un periodo de tiempo igual o mayor a un día, antes de estar disponibles para su retiro.
TD	Tarjetas de Débito	Se refiere a la cantidad de instrumentos activos ofrecidos por la banca social que sirve a los usuarios como medio de pago y ahorro.
CC	Crédito al Consumo	Se refiere la cantidad de créditos personales que sirven a los usuarios exclusivamente para la adquisición de un bien o servicio.

Fuente: elaboración propia.

<b>Cuadro 17-B</b>			
<b>Revisión estadística de indicadores utilizados para el estudio de servicios en Banca Social</b>			
	<i>DA</i>	<i>DV</i>	<i>DP</i>
<i>Media</i>	306,681	260,240	47,310
<i>Desviación Estándar</i>	419,583	313,496	56,742
<i>Valor Máximo</i>	1,886,499	1,224,276	238,335
<i>Valor Mínimo</i>	536	11,363	1,078
	<i>TD</i>		<i>CC</i>
<i>Media</i>	12,259		87,846
<i>Desviación Estándar</i>	18,960		114,893
<i>Valor Máximo</i>	61,308		507,240
<i>Valor Mínimo</i>	6		1,808

Fuente: elaboración propia.

Nota: los valores analizados corresponden al año más reciente, 2020.

Con el estudio de los indicadores anteriores seremos capaces no solo de dimensionar el nivel de influencia que tiene el sector Banca Social sobre el bienestar económico de la población mexicana, sino que el estudio de sus diversos servicios *NO* permitirá determinar cuál o cuáles son los que mayores efectos tienen sobre las diferentes dimensiones estudiadas del bienestar económico.

#### **4.1.2.2. Indicadores utilizados para el estudio de servicios en banca comercial**

Como hemos podido estudiar, la banca comercial se caracteriza por la captación de recursos mediante una amplia gama de canales, tales como cuentas de cheques, cuentas de ahorro, depósitos a plazo, entre otros; aunado a lo anterior, dicho sector resalta de igual manera por sus vías para colocar recursos en la economía, tales como los préstamos comerciales, los préstamos hipotecarios, las tarjetas de débito, entre otras. Es por la amplia gama de servicios

que representan a la banca comercial que la presente investigación considera importante analizar cada una de estas vías de uso en el estudio de la inclusión financiera (véase los cuadros 18-A y 18-B).

<b>Cuadro 18-A</b>		
<b>Indicadores utilizados para el estudio la servicios en Banca Comercial</b>		
<i>Nomenclatura</i>	<i>Indicador</i>	<i>Definición</i>
CT	Cuentas Transaccionales Totales	Se refiere a la cantidad de cuentas de ahorro destinadas a aquellos usuarios que suelen realizar muchas transacciones u operaciones bancarias al día
CT1	Cuentas Transaccionales Nivel 1	Cuentas Transaccionales de Bajo Riesgo Nivel 1. Se refiere a la cantidad de cuentas abiertas por los clientes -personas físicas-, cuya operación se encuentra limitada a abonos iguales al equivalente en moneda nacional a 750 Unidades de Inversión - Udis- por cuenta. Además están sujetas a un saldo máximo equivalente en moneda nacional a 1000 Udis y la entidad no está obligada a identificar al cliente.
CT2	Cuentas Transaccionales Nivel 2	Cuentas Transaccionales de Bajo Riesgo Nivel 2. Se refiere a la cantidad de cuentas abiertas por los clientes -personas físicas-, cuya operación se encuentra limitada a abonos iguales al equivalente en moneda nacional a 3000 Udis por cliente en el transcurso de un mes. En este tipo de cuenta las entidades deberán identificar al cliente con datos relativos al nombre completo, fecha de nacimiento y domicilio, los cuales deberán ser obtenidos de una identificación oficial.
CT3	Cuentas Transaccionales Nivel 3	Cuentas Transaccionales de Bajo Riesgo Nivel 3. Se refiere a la cantidad de cuentas abiertas por los clientes -personas físicas-, cuya operación se encuentra limitada a abonos iguales al equivalente en moneda nacional a 10,000 Udis por cliente en el transcurso de un mes. Para este tipo de cuentas las entidades deberán identificar al cliente con mayor rigor.
CAH	Cuentas de Ahorro	Se refiere a la cantidad cuentas activas, ofrecidas por la banca comercial, que permiten a los usuarios depositar dinero a la vista con disponibilidad inmediata.
DP	Depósitos a Plazo	Se refiere a la cantidad cuentas activas, ofrecidas por la banca comercial, que permiten a los usuarios obtener intereses a cambio de mantener sus fondos en sus cuentas por un periodo determinado.
TDBC	Tarjetas de Débito	Se refiere a la cantidad de instrumentos activos ofrecidos por la banca comercial que sirve a los usuarios como medio de pago y ahorro.
TC	Tarjetas de Crédito	Se refiere a la cantidad de instrumentos activos ofrecidos por la banca comercial que sirve a los usuarios como medio de pago a cambio de una cuota -intereses-.
CH	Crédito Hipotecario	Se refiere a la cantidad de servicios prestados por la banca comercial que sirve a los usuarios para obtener dinero para la compra de un inmueble, esto a cambio del pago de intereses.
CG	Crédito Grupal	Se refiere a la cantidad de servicios prestados por la banca comercial que sirve a los usuarios para la obtención de dinero, esto condicionándose a grupos de personas.
CP	Crédito Personal	Se refiere a la cantidad de servicios prestados por la banca comercial que sirve a los usuarios para la obtención de dinero, esto a cambio del pago de intereses.
CN	Crédito de Nómina	Se refiere a la cantidad de servicios prestados por la banca comercial que sirve a los usuarios para la obtención de dinero, cuya característica principal es que las mensualidades se

		descuentan directamente de la cuenta nómica en que el usuario recibe su sueldo.
CABCD	Crédito para la Adquisición de Bienes de Consumo Duradero	Se refiere a la cantidad de servicios prestados por la banca comercial que sirve a los usuarios para la adquisición de un bien o servicio de uso personal en plazos determinados.
TTPV	Transacciones en Terminales Punto de Venta	Se refiere a la cantidad de operaciones realizadas en Terminales Punto de Venta.
TCA	Transacciones en Cajeros Automáticos	Se refiere a la cantidad de operaciones realizadas en Cajeros Automáticos.

Fuente: elaboración propia.

<b>Cuadro 18-B</b>			
<b>Revisión estadística de indicadores utilizados para el estudio de servicios en Banca Comercial</b>			
	<b>CT</b>	<b>CT1</b>	<b>CT2</b>
<i>Media</i>	2,606,188	378	756,543
<i>Desviación Estándar</i>	3,159,173	1,918	1,283,641
<i>Valor Máximo</i>	17,060,414	10,873	7,354,068
<i>Valor Mínimo</i>	466,560	1	90,946
	<b>CT3</b>	<b>CAH</b>	<b>DP</b>
<i>Media</i>	9,467	292	104,364
<i>Desviación Estándar</i>	10,720	1,144	202,876
<i>Valor Máximo</i>	49,566	5,835	1,160,842
<i>Valor Mínimo</i>	632	0	10,352
	<b>TDBC</b>	<b>TC</b>	<b>CH</b>
<i>Media</i>	4,403,245	863,858	46,515
<i>Desviación Estándar</i>	5,750,417	1,049,606	45,356
<i>Valor Máximo</i>	31,829,785	5,323,834	211,481
<i>Valor Mínimo</i>	918,335	150,574	6,425
	<b>CG</b>	<b>CP</b>	<b>CN</b>
<i>Media</i>	76,183	352,796	142,237
<i>Desviación Estándar</i>	75,892	361,068	132,943
<i>Valor Máximo</i>	332,926	1,932,185	649,358
<i>Valor Mínimo</i>	9,147	58,017	32,549
	<b>CABCD</b>	<b>TTPV</b>	<b>TCA</b>
<i>Media</i>	118,338	8,872,737	5,426,463
<i>Desviación Estándar</i>	145,915	19,768,483	4,695,195
<i>Valor Máximo</i>	833,850	114,632,397	20,357,501
<i>Valor Mínimo</i>	8,892	773,729	1,194,678

Fuente: elaboración propia.

Nota: los valores analizados corresponden al año más reciente, 2020.

Con el estudio de los indicadores anteriores seremos capaces de determinar aquellos servicios que tienen mayor nivel de influencia sobre las distintas dimensiones estudiadas del bienestar económico -educación, salud e ingresos-. El hecho de realizar un desglose como el anterior nos permitirá pasar de un plano general a un plano específico que nos permitirá señalar aquellos servicios bancarios con mayor impacto, positivo o negativo, sobre el bienestar económico de los mexicanos.



## 4.2. El bienestar económico en las dimensiones educación, salud e ingresos

La segunda pieza fundamental del presente capítulo consistirá en analizar estadísticamente las bases de datos de aquellas variables que, para efectos del presente estudio, conforman el bienestar económico de la población mexicana. La metodología a seguir consistirá en dos puntos: I. Se presentará individualmente cada una de las variables, otorgándoles una definición clara para su correcta interpretación; II. Se realizará un análisis exploratorio de las bases de datos, exponiendo sus principales indicadores estadísticos, permitiéndonos tener una visión clara sobre el comportamiento de cada variable en lo individual. Para el desarrollo del presente estudio se utilizará la Base de Datos Medición Multidimensional de la Pobreza publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social correspondiente a los años 2016, 2018 y 2020.

### 4.2.1. Educación

Como primer acercamiento al estudio estadístico del bienestar económico analizaremos los diversos instrumentos con los que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -CONEVAL- mide los niveles de educación presentes en la sociedad mexicana (véase los cuadros 19-A y 19-B).

Cuadro 19-A	
Indicadores utilizados para el estudio de la Educación	
<i>Nomenclatura</i>	<i>Indicador</i>
PRE	Población con Rezago Educativo
NOANOE	Población de 3 a 21 Años que No Asiste a la Escuela y No Cuenta con Educación Obligatoria
PSPC	Población con 16 Años o Más Sin Primaria Completa

Fuente: elaboración propia.

Nota 1: debido a lo explícito del título en los indicadores no fue considerado necesario adjuntarles una definición.

Nota 2: cada uno de los indicadores hace referencia a los valores presentes en los estados de la república individualmente.

Cuadro 19-B			
Revisión estadística de indicadores utilizados para el estudio de la Educación			
	<i>PRE</i>	<i>NOANOE</i>	<i>PSPC</i>
<i>Media</i>	762,419	215,308	375,218
<i>Desviación Estándar</i>	619,859	173,396	305,831
<i>Valor Máximo</i>	2,409,219	769,926	1,236,356
<i>Valor Mínimo</i>	117,024	30,961	56,149

Fuente: elaboración propia.

Nota: los valores analizados corresponden al año más reciente, 2020.

He de aclarar que dada la naturaleza metodológica con la que el CONEVAL estudia los niveles de educación presentes en los estados de la república, la presente investigación espera que los indicadores de inclusión financiera posean una relación negativa, es decir, se espera que los diversos indicadores de acceso y uso a los servicios financieros formales ayuden a reducir los niveles de rezago educativo, situación que podría interpretarse como una mejora en el bienestar económico de la población.

#### 4.2.2. Salud

Por otra parte, el segundo acercamiento al estudio del bienestar económico consistirá en analizar los diversos instrumentos estadísticos con los que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -CONEVAL- mide los niveles de salud presentes en la sociedad mexicana (véase los cuadros 20-A y 20-B).

Cuadro 20-A	
Indicadores utilizados para el estudio de la Salud	
Nomenclatura	Indicador
PCASS	Población con Carencias por Acceso a los Servicios de Salud
PCAANC	Población con Carencias por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad
PLCA	Población con Limitaciones en el Consumo de Alimentos

Fuente: elaboración propia.

Nota 1: debido a lo explícito del título en los indicadores no fue considerado necesario adjuntarles una definición.

Nota 2: cada uno de los indicadores hace referencia a los valores presentes en los estados de la república individualmente.

Cuadro 20-B			
Revisión estadística de indicadores utilizados para el estudio de la Salud			
	PCASS	PCAANC	PLCA
<i>Media</i>	1,114,968	892,820	143,569
<i>Desviación Estándar</i>	1,139,109	791,005	203,510
<i>Valor Máximo</i>	5,845,005	4,131,151	1,062,850
<i>Valor Mínimo</i>	139,374	129,836	10,955

Fuente: elaboración propia.

Nota: los valores analizados corresponden al año más reciente, 2020.

De acuerdo a la disponibilidad de datos para el estudio de la salud, la presente investigación se planteó estudiar dos dimensiones consideradas relevantes para el bienestar de la población mexicana: salud general y salud alimenticia. He de aclarar que al igual que en el apartado anterior, dada la naturaleza metodológica con la que el CONEVAL estudia los niveles de salud presentes en los estados de la república, el presente estudio espera que los indicadores de inclusión financiera posean una relación negativa, es decir, se espera que los diversos indicadores de acceso y uso a los servicios financieros formales ayuden a reducir los niveles

de rezago en materia de salud -general y alimenticia-, situación que podría interpretarse como una mejora en el bienestar económico de la población.

#### 4.2.3. Ingresos

Por último, el tercer acercamiento al estudio del bienestar económico consistirá en analizar los diversos instrumentos estadísticos con los que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -CONEVAL- mide los niveles de ingreso presentes en la sociedad mexicana (véase los cuadros 21-A y 21-B).

Cuadro 21-A	
Indicadores utilizados para el estudio del Ingreso	
Nomenclatura	Indicador
ICTP	Ingreso Corriente Total Per Cápita
PVPI	Población Vulnerable por Ingresos
PSP	Población en Situación de Pobreza
PSPE	Población en Situación de Pobreza Extrema
PIILP	Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos
PIILPE	Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos

Fuente: elaboración propia.

Nota 1: debido a lo explícito del título en los indicadores no fue considerado necesario adjuntarles una definición.

Nota 2: cada uno de los indicadores hace referencia a los valores presentes en los estados de la república individualmente.

Cuadro 21-B			
Revisión estadística de indicadores utilizados para el estudio del Ingreso			
	ICTP	PVPI	PSP
<i>Media</i>	4,608	351,000	1,739,194
<i>Desviación Estándar</i>	1,104	379,598	1,695,163
<i>Valor Máximo</i>	6,632	2,014,757	8,342,500
<i>Valor Mínimo</i>	2,435	52,008	196,045
	PSPE	PIILP	PIILPE
<i>Media</i>	337,280	2,090,195	683,019
<i>Desviación Estándar</i>	419,028	2,001,083	746,169
<i>Valor Máximo</i>	1,623,138	10,357,257	3,322,753
<i>Valor Mínimo</i>	13,652	248,053	45,930

Fuente: elaboración propia.

Nota: los valores analizados corresponden al año más reciente, 2020.

Al igual que en los apartados anteriores, dada la naturaleza metodológica con la que el CONEVAL estudia los niveles de ingreso presentes en los estados de la república, el presente estudio espera que los indicadores de inclusión financiera posean una relación negativa, es decir, se espera que los diversos indicadores de acceso y uso a los servicios financieros formales ayuden a reducir el porcentaje de población en situación de pobreza, situación que podría interpretarse como una mejora en el bienestar económico de la población. Caso

contrario se especula en relación al primer indicador, donde el presente estudio espera obtener una relación positiva, es decir, se espera que los diversos indicadores de acceso y uso a los servicios financieros formales ayuden a optimizar el ingreso per cápita de la población mexicana.

### **4.3. El bienestar económico a través de la inclusión financiera por acceso y uso a los servicios financieros formales**

La tercera, y última, pieza fundamental que conforma al presente capítulo consistirá en analizar el bienestar económico de la población mexicana a través de la inclusión financiera por acceso y uso a los servicios financieros formales en conformidad a los indicadores expuestos en los apartados anteriores. Para su desarrollo, será empleado el instrumento econométrico que nos permitirá realizar la evaluación de hipótesis y, en general, la descripción y comprensión final del fenómeno estudiado. Aunado a lo anterior, el factor de mayor relevancia que justifica su implementación es que nos permitirá ir más allá de las relaciones estadísticas comunes, generalmente limitadas a la coexistencia de fenómenos, permitiéndonos demostrar relaciones de causalidad. De igual forma, es importante mencionar que para la ejecución de lo anterior, la presente investigación empleará paneles de datos, que pueden ser entendidos como observaciones sobre un grupo de unidades transversales en varios periodos de tiempo. Estadísticamente, los paneles de datos nos permitirán combinar las propiedades de los datos en series de tiempo y de corte transversal para efectos de estimación econométrica. En la literatura especializada, el uso de este tipo de datos se justifica con base en diversas razones, entre las cuales, autores como Gujarati & Porter (2010) destacan: i) porque permiten tomar en cuenta de manera explícita la heterogeneidad de las unidades de corte transversal; ii) porque proporcionan una mayor cantidad de datos informativos, más variabilidad, menos colinealidad entre variables, más grados de libertad y una mayor eficiencia; iii) porque permiten revelar dinámicas de cambio y efectos difíciles de detectar cuando solo se usan datos unidimensionales de corte transversal o en series de tiempo; y iv) porque permiten estudiar modelos de comportamiento complejo. En resumen, los datos de panel enriquecen el análisis empírico de manera que no sería posible con sólo datos de corte transversal o de series de tiempo.

### 4.3.1. Presentación de hipótesis

Las siguientes hipótesis ( $H_0$  y  $H_1$ ) pretenden probar la existencia de una relación sólida entre la inclusión financiera y el bienestar económico de la población mexicana.

- $H_0$ : Desde su formal implementación en el año 2016, la política nacional de inclusión financiera, promoviendo el acceso y uso a los servicios financieros formales, ha incidido mínimamente sobre bienestar económico de la población mexicana en términos de educación, salud e ingresos, por lo que la oportunidad de adquirir conocimiento, disfrutar de una vida prolongada y saludable, así como de acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno, no es segura.
- $H_1$ : Desde su formal implementación en el año 2016, la política nacional de inclusión financiera, promoviendo el acceso y uso a los servicios financieros formales, ha sido capaz de incidir sobre el bienestar económico de la población mexicana en términos de educación, salud e ingresos, asegurándoles la oportunidad de adquirir conocimiento, disfrutar de una vida prolongada y saludable, así como de acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno.

### 4.3.2. Metodología desarrollada

Debido a la amplia cantidad de variables, tanto endógenas como exógenas, empleadas en la presente investigación, la metodología desarrollada tuvo que conllevar un grado de complejidad que permitiera realizar un análisis lógico y ordenado de cada subgrupo de variables permitiéndonos llegar a resultados óptimos. Es por lo anterior que a continuación se presentan algunas consideraciones fundamentales para la comprensión de los siguientes apartados:

- Para cada una de las dimensiones del bienestar económico analizadas corresponderá un grupo de modelos exploratorios y óptimos por cada variable representativa con la que se cuente, es decir: educación (3), salud (3) e ingresos (6).
- El análisis de cada una de las variables representativas del bienestar económico constará de dos tablas: i) modelos exploratorios y ii) modelos óptimos.

- Cada una de las tablas de modelos exploratorios estará dividida en cuatro filas principales, cada una correspondiente a los subgrupos de variables exógenas, es decir: i) infraestructura de banca social, ii) infraestructura de banca comercial, iii) servicios de banca social y iv) servicios de banca comercial.
- Cada una de las filas principales mencionadas en el punto anterior, estará dividida en columnas, dichas columnas representarán modelos independientes con grupos de variables distintos.
- Cada una de las tablas expuestas presentará la siguiente simbología: *números verdes* -variable explicativa-, *números amarillos* -variable explicativa con signo distinto al esperado- y *números rojos* -variable no explicativa-.

#### **4.3.3. Análisis econométrico**

A continuación analizaremos los modelos exploratorios y óptimos correspondientes a cada una de las dimensiones del bienestar económico explicadas por el acceso y uso a los servicios financieros formales del país.

##### **4.3.3.1. Educación**

El actual apartado será presentado en tres puntos, cada uno correspondiente a las variables disponibles para el estudio de la educación en México, es decir: i) población con rezago educativo, ii) población de 3 a 12 años que no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria, y iii) población con 16 años o más sin primaria completa.

###### **4.3.3.1.1. Población con rezago educativo**

El análisis de la presente dimensión del bienestar económico inicia con el estudio de la población con rezago educativo, he de resaltar que dada la disponibilidad de datos la presente investigación considera a dicha variable como el indicador de mayor representación del nivel educativo en la sociedad mexicana.

Tabla 1-A							
Modelos exploratorios de la población con rezago educativo							
Variable Endógena		Población con Rezago Educativo (PRE)					
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos					
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones					
Infraestructura Social	<i>sbd</i>	408.21 (0.9279)		0.006 (0.9327)			
	<i>SOCAP</i>	1939.48 (0.0180)	2102.24 (0.0068)	-			
	<i>SOFIPO</i>	-862.80 (0.49)		-0.07 (0.1342)			
R2		0.99	0.99	0.99			
Tipo de Modelo		Lin - Lin	Lin - Lin	Log - Log			
Infraestructura Comercial	<i>sbc</i>	-1521.84 (0.0018)	-1322.87 (0.0014)	-717.31 (0.0169)	0.18 (0.3670)		
	<i>Corresp</i>	-170.05 (0.0278)	-121.17 (0.0957)		-0.04 (0.5465)		
	<i>ca</i>	131.47 (0.0322)	56.28 (0.2194)		-0.23 (0.2864)		
	<i>tpv</i>	1.01 (0.3340)			0.006 (0.9314)		
	<i>ectpv</i>	-6.12 (0.0702)			-0.13 (0.1939)		
	<i>cubm</i>	-0.03 (0.0678)			0.05 (0.37)		
R2		0.99	0.99	0.99	0.99		
Tipo de Modelo		Lin - Lin	Lin - Lin	Lin - Lin	Log - Log		
Servicios de Banca Social	<i>da</i>	0.16 (0.0070)	0.05 (0.0060)	0.01 (0.0056)	0.01 (0.0056)		
	<i>dv</i>	0.15 (0.1031)		0.06 (0.0114)	0.05 (0.110)		
	<i>dp</i>	0.02 (0.8582)		-0.009 (0.4544)			
	<i>td</i>	-0.35 (0.4356)		-			
	<i>cc</i>	0.27 (0.7503)		-0.003 (0.8799)			
	<i>cv</i>	2.41 (0.7873)		0.001 (0.8799)			
R2		0.99	0.99	0.99	0.99		
Tipo de Modelo		Lin - Lin	Lin - Lin	Log - Log	Log - Log		
Servicios de Banca Comercial	<i>ct1</i>	0.38 (0.1314)				0.001 (0.8013)	
	<i>ct2</i>	0.19 (0.0122)	0.11 (0.0013)			0.06 (0.0899)	
	<i>ct3</i>	-0.51 (0.3980)				-0.007 (0.6182)	
	<i>ct</i>	0.02 (0.5569)				-0.06 (0.6085)	
	<i>cah</i>	-83.33 (0.0209)	-86.43 (0.0002)	6.52 (0.4118)		-	
	<i>dp</i>	2.01 (0.0000)	1.23 (0.0004)			0.01 (0.2812)	
	<i>tdbc</i>	-0.02 (0.3441)				0.13 (0.1641)	
	<i>tc</i>	0.01 (0.9154)				0.004 (0.9638)	
	<i>ch</i>	-0.36 (0.8096)				0.006 (0.9340)	

	<i>cg</i>	-1.84 (0.0026)	-1.38 (0.0034)	-2.07 (0.0002)	-1.99 (0.0003)	-0.18 (0.0345)	-0.25 (0.0011)
	<i>cp</i>	0.09 (0.5563)				0.008 (0.8849)	
	<i>cn</i>	-0.86 (0.0468)	-0.34 (0.0017)	-0.008 (0.8905)		0.05 (0.3887)	
	<i>cabcd</i>	-1.09 (0.0122)	-0.72 (0.0012)	-0.51 (0.0457)	-0.48 (0.0535)	-0.01 (0.8613)	
	<i>ttpv</i>	-0.0034 (0.5073)				0.007 (0.0895)	
	<i>tca</i>	-0.01 (0.0810)				-0.18 (0.0895)	
<b>R2</b>		0.99	0.99	0.99	0.99	0.99	0.99
<b>Tipo de Modelo</b>		Lin - Lin	Lin - Lin	Lin - Lin	Lin - Lin	Log - Log	Log - Log

Una vez realizado el análisis exploratorio de las variables exógenas (véase en la tabla 1-A) podemos realizar las siguientes observaciones: i) la infraestructura en banca social no logra tener ningún efecto sobre la población mexicana con rezago educativo; ii) los únicos indicadores representantes de infraestructura en banca comercial que se consideran explicativos y reductores del rezago educativo son los correspondientes a las sucursales bancarias y los corresponsales; iii) los servicios de banca social parecen no tener ningún efecto sobre el rezago educativo de la sociedad mexicana, iv) los únicos servicios de banca comercial que resultan explicativos y reductores del rezago educativo son las cuentas de ahorro, los créditos grupales, los créditos sobre nómina y los créditos para adquirir bienes de consumo duradero; y v) toda prueba que involucra logaritmos produce resultados negativos para la presente investigación, es decir, todas las variables se vuelven no explicativas, razón por la que su utilización será evitada en futuras pruebas.

Tabla 1-B								
Modelos óptimos de la población con rezago educativo								
Variable Endógena		Población con Rezago Educativo (PRE)					Modelos Óptimos	
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos						
Tipo de Modelo		Lin - Lin						
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones						
Infraestructura Comercial	<i>sbc</i>	-630.22 (0.2812)	-333.88 (0.5139)	-226.76 (0.5557)	-295.61 (0.4243)		-717.31 (0.0169)	
	<i>Corresp</i>	-70.73 (0.2925)						
Servicios de Banca Comercial	<i>cah</i>	8.58 (0.3213)	5.49 (0.4991)	5.47 (0.4979)				
	<i>cg</i>	-1.63 (0.0297)	-1.75 (0.0189)	-1.86 (0.0047)	-1.74 (0.0056)	-1.99 (0.0003)		
	<i>cn</i>	0.07 (0.4175)	0.02 (0.7475)					
	<i>cabcd</i>	-0.59 (0.0274)	-0.52 (0.0433)	-0.52 (0.0404)	-0.51 (0.0443)	-0.48 (0.0535)		
<b>R2</b>		0.99	0.99	0.99	0.99	0.99	0.99	



Una vez determinadas las variables explicativas de la población con rezago educativo, se realizaron diversas pruebas con diferentes combinaciones de variables (véase en la tabla 1-B) que permitieron llegar a la conclusión de que la variable financiera que genera un mayor impacto en la reducción del rezago educativo del país corresponde a las sucursales de banca comercial.

#### 4.3.3.1.2. Población de 3 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria

El segundo examen realizado sobre la educación en México consistió en el análisis de la población de 3 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria. He de resaltar que la relevancia del presente indicador radica en que representa, en cierto modo, el nivel educativo de la juventud mexicana.

Tabla 2-A								
Modelos exploratorios de la población de 3 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria								
Variable Endógena		Población de 3 a 21 Años que no Asiste a la Escuela y no Cuenta con Educación Obligatoria (NOANOE)						
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos						
Tipo de Modelo		Lin - Lin						
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones						
Infraestructura Social	<i>sbd</i>	-4011.98 (0.24388)	-4803.90 (0.2245)					
	<i>SOCAP</i>	2474.32 (0.0001)		2670.42 (0.000)				
	<i>SOFIPO</i>	-874.75 (0.3611)			-2106.39 (0.0431)			
<b>R2</b>		0.96	0.96	0.96	0.95			
Infraestructura Comercial	<i>sbc</i>	-1109.36 (0.0003)	-1184.93 (0.0001)	-1155.61 (0.0000)	-1007.90 (0.0001)	-987.15 (0.0023)	-960.61 (0.0001)	
	<i>Corresp</i>	-35.79 (0.4454)	-53.25 (0.2068)	-55.08 (0.1849)				
	<i>ca</i>	216.32 (0.0000)	222.88 (0.000)	225.62 (0.0000)	199.55 (0.0000)			
	<i>tpv</i>	-0.18 (0.7773)	-0.22 (0.7303)					
	<i>ectpv</i>	1.74 (0.3986)						
	<i>cubm</i>	-0.03 (0.0036)	-0.03 (0.0050)	-0.03 (0.0000)	-0.03 (0.0000)	-0.0008 (0.89)		
<b>R2</b>		0.97	0.97	0.98	0.97	0.96	0.96	
Servicios de Banca Social	<i>da</i>	0.25 (0.0000)	0.24 (0.0000)					
	<i>dv</i>	0.30 (0.0000)	0.25 (0.0000)					
	<i>dp</i>	0.11 (0.1087)						

	<i>td</i>	-0.28 (0.2845)						
	<i>cc</i>	-0.33 (0.5127)						
	<i>cv</i>	5.67 (0.2840)						
<b>R2</b>		0.97	0.97					
<b>Servicios de Banca Comercial</b>	<i>ct1</i>	0.02 (0.8693)						
	<i>ct2</i>	0.05 (0.2750)						
	<i>ct3</i>	-0.64 (0.1034)	-0.53 (0.0952)	-0.67 (0.0187)	-0.81 (0.0367)	-0.90 (0.0230)	-0.47 (0.1338)	
	<i>ct</i>	0.03 (0.1583)						
	<i>cah</i>	-35.81 (0.1169)	-69.68 (0.00001)	-85.41 (0.0000)	10.12 (0.0777)			
	<i>dp</i>	1.03 (0.0008)	1.42 (0.0000)	1.47 (0.0000)				
	<i>tdbc</i>	-0.01 (0.4106)	0.009 (0.1652)					
	<i>tc</i>	0.06 (0.4215)						
	<i>ch</i>	0.77 (0.4314)						
	<i>cg</i>	-0.92 (0.0172)	-1.07 (0.0003)	-1.26 (0.0000)	-1.79 (0.0000)	-1.72 (0.0000)	-1.76 (0.0000)	-1.79 (0.0000)
	<i>cp</i>	-0.09 (0.3844)	-0.001 (0.9790)					
	<i>cn</i>	-0.36 (0.1818)	-0.42 (0.0845)	-0.30 (0.0001)	0.11 (0.0526)	0.10 (0.0760)		
	<i>cabcd</i>	0.21 (0.4395)						
	<i>ttpv</i>	-0.001 (0.6239)	-0.002 (0.3752)					
<i>tca</i>	0.007 (0.3038)							
<b>R2</b>		0.98	0.98	0.98	0.97	0.96	0.96	0.96

Una vez realizado el análisis exploratorio de las variables exógenas (véase en la tabla 2-A) podemos realizar las siguientes observaciones: i) la única variable de infraestructura en banca social que se considera explicativa y reductora de la población joven sin educación obligatoria es la correspondiente a las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO-; ii) de igual forma, la infraestructura en banca comercial se considera explicativa únicamente a través de una variable, la correspondiente a las sucursales bancarias; iii) los servicios de la banca social parecen no tener ningún efecto sobre los niveles de educación en la juventud mexicana; iv) por su parte los servicios de la banca comercial logran considerarse explicativos y reductores de la población joven sin educación obligatoria a través de cuatro

variables: cuentas transaccionales nivel 3, cuentas de ahorro, créditos grupales y créditos sobre nóminas.

Tabla 2-B									
Modelos óptimos de la población de 3 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria									
Variable Endógena		Población de 3 a 21 Años que No Asiste a la Escuela y No Cuenta con Educación Obligatoria (NOANOE)						Modelos Óptimos	
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos							
Tipo de Modelo		Lin - Lin							
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones							
Infraestructura Social	<i>SOFIPO</i>	-1007.98 (0.2694)							
	<i>sbc</i>	-315.98 (0.4730)	-285.27 (0.5169)	-312.39 (0.4701)	-510.22 (0.1649)	-735.32 (0.0473)	-321.37 (0.2439)		-960.61 (0.0001)
Infraestructura Comercial	<i>cubm</i>	0.008 (0.4418)	0.01 (0.2370)	0.01 (0.473)	0.01 (0.0227)				
	<i>ct3</i>	-0.37 (0.4540)	-0.46 (0.3555)	-0.41 (0.3909)					
Servicios de Banca Comercial	<i>cah</i>	5.40 (0.5000)	3.31 (0.6706)						
	<i>cg</i>	-1.24 (0.0394)	-1.20 (0.0452)	-1.09 (0.0402)	-0.88 (0.0598)	-1.06 (0.0281)	-1.48 (0.0007)	-1.79 (0.0000)	
	<i>cn</i>	0.17 (0.0591)	0.19 (0.0256)	0.21 (0.0060)	0.21 (0.0062)	0.06 (0.0946)			
<b>R2</b>		0.97	0.97	0.97	0.97	0.96	0.96	0.96	0.96

Una vez determinadas las variables explicativas de la población de 3 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria, se realizaron diversas pruebas con diferentes combinaciones de variables (véase en la tabla 2-B) que permitieron llegar a una conclusión idéntica a la del apartado anterior, es decir, la variable financiera que genera un mayor impacto en la reducción de la población joven sin educación obligatoria es la correspondiente a las sucursales de banca comercial.

#### 4.3.3.1.3. Población con 16 años o más sin primaria completa

Por su parte, el último análisis de la educación en México consistirá en estudiar el impacto de las variables financieras ya expuestas sobre la población con 16 años o más sin primaria completa. La importancia del presente indicador radica en que refleja la situación del país en relación al nivel educativo más básico.

Tabla 3-A						
Modelos exploratorios de la población con 16 años o más sin primaria completa						
Variable Endógena		Población con 16 años o más sin primaria completa (PSPC)				
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos				
Tipo de Modelo		Lin - Lin				
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones				
Infraestructura Social	<i>sbd</i>	3667.37 (0.2730)	3857.26 (0.2484)			
	<i>SOCAP</i>	-817.15 (0.1700)		-834.10 (0.1395)		
	<i>SOFIPO</i>	-45.80 (0.9606)			396.46 (0.6572)	
R2		0.99	0.99	0.99	0.99	
Infraestructura Comercial	<i>sbc</i>	-219.64 (0.4031)	-563.22 (0.0157)			
	<i>Corresp</i>	-95.91 (0.0274)	-123.27 (0.0039)			
	<i>ca</i>	-101.3645 (0.0039)	-62.52 (0.0193)			
	<i>tpv</i>	0.66 (0.2620)				
	<i>ectpv</i>	-6.88 (0.0005)	-5.77 (0.0025)			
	<i>cubm</i>	0.007 (0.4921)				
R2		0.99	0.99			
Servicios de Banca Social	<i>da</i>	-0.11 (0.0057)	-0.09 (0.0079)			
	<i>dv</i>	-0.16 (0.0136)	-0.10 (0.0315)			
	<i>dp</i>	-0.09 (0.3096)				
	<i>td</i>	-0.006 (0.9831)				
	<i>cc</i>	0.62 (0.2895)				
	<i>cv</i>	-6.91 (0.2895)				
R2		0.99	0.99			
Servicios de Banca Comercial	<i>ct1</i>	0.22 (0.1896)				
	<i>ct2</i>	0.04 (0.3419)				
	<i>ct3</i>	0.18 (0.6560)				
	<i>ct</i>	-0.04 (0.0880)	-0.02 (0.0074)		-0.02 (0.0090)	
	<i>cah</i>	-48.01 (0.0498)	-3.72 (0.4275)	-1.86 (0.7032)		
	<i>dp</i>	0.58 (0.0623)				
	<i>tdbc</i>	0.01 (0.4173)				
	<i>tc</i>	-0.10 (0.2227)				
	<i>ch</i>	-0.95 (0.3591)				
	<i>cg</i>	-0.40 (0.3176)				

	<i>cp</i>	0.20 (0.0760)				
	<i>cn</i>	-0.25 (0.3889)				
	<i>cabcd</i>	-1.04 (0.0007)	-0.01 (0.0000)	-0.75 (0.0000)	-0.64 (0.0000)	-0.75 (0.0000)
	<i>ttpv</i>	-4.38E-05 (0.9902)				
	<i>tca</i>	-0.01 (0.0282)	-0.01 (0.0005)	-0.007 (0.0196)	-0.01 (0.0003)	-0.008 (0.0100)
<b>R2</b>		0.99	0.99	0.99	0.99	0.99

Tras realizar el análisis exploratorio de las variables exógenas (véase en la tabla 3-A) podemos realizar las siguientes observaciones: i) los indicadores disponibles de infraestructura en banca social resultan tener ningún efecto sobre la variable endógena analizada; ii) por su parte, el estudio de indicadores correspondientes a la infraestructura en banca comercial resultó muy positivo, ya que fueron consideradas explicativas y reductoras de la población sin primaria completa un total de cuatro variables; iii) los servicios de banca social resultaron ser explicativos de la variable endógena en cuestión, específicamente las correspondientes a los depósitos al ahorro y a los depósitos a la vista; iv) por último, de los indicadores correspondientes a servicios de la banca comercial fueron considerados explicativos y reductores de la variable endógena un total de cuatro variables.

Tabla 3-B Modelos óptimos de la población con 16 años o más sin primaria completa						
Variable Endógena		Población con 16 años o más sin primaria completa (PSPC)			Modelos Óptimos	
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos				
Tipo de Modelo		Lin - Lin				
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones				
Infraestructura Comercial	<i>sb</i>	-606.83 (0.0088)	-578.82 (0.0125)	-731.27 (0.0027)	-612.28 (0.0095)	-563.22 (0.0157)
	<i>Corresp</i>	-131.87 (0.0027)	-113.91 (0.0070)	-140.01 (0.0010)	-107.22 (0.0053)	-123.27 (0.0039)
	<i>ca</i>	-92.15 (0.0412)	-73.09 (0.0955)	-83.88 (0.0031)	-116.60 (0.0000)	-62.52 (0.0193)
	<i>ectpv</i>	1.54 (0.5812)	0.44 (0.8714)	-3.68 (0.0736)		-5.77 (0.0025)
Servicios de Banca Social	<i>da</i>	0.05 (0.0862)				
	<i>dv</i>	0.06 (0.1259)				
Servicios de Banca Comercial	<i>ct</i>	-0.03 (0.0007)	-0.02 (0.0024)	-0.017 (0.0363)	-0.02 (0.0013)	
	<i>cah</i>	8.20 (0.2637)	5.63 (0.4363)			

	<i>cabcd</i>	-0.58 (0.0412)	-0.49 (0.0718)			
	<i>tca</i>	-0.007 (0.0781)	-0.006 (0.1116)			
<b>R2</b>		0.99	0.99	0.99	0.99	0.99

Una vez determinadas las variables explicativas de la población con 16 años o más sin primaria completa, se realizaron diversas pruebas con diferentes combinaciones de variables (véase en la tabla 3-B) que permitieron llegar a la conclusión de que las sucursales de banca comercial, los corresponsales bancarios, los cajeros automáticos y los establecimientos con terminales punto de venta, son los indicadores financieros que mayor incidencia tienen para reducir la población con 16 años o más sin primaria completa.

#### 4.3.3.2. Salud

Por su parte, el análisis del bienestar económico correspondiente a la dimensión de salud será presentado en conformidad a los siguientes tres puntos: i) población con carencias por acceso a los servicios de salud, ii) población con carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, y iii) población con limitaciones en el consumo de alimentos.

##### 4.3.3.2.1. Población con carencias por acceso a los servicios de salud

El análisis de la dimensión de salud inicia con el estudio de la población con carencias por acceso a los servicios de salud, la relevancia del presente índice radica en su potencial para demostrar que el acceso y uso de los servicios financieros formales pueden beneficiar a la sociedad mexicana al facilitar su acceso a la salud.

Variable Endógena		Población con Carencias por Acceso a los Servicios de Salud (PCASS)				
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos				
Tipo de Modelo		Lin - Lin				
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones				
Infraestructura Social	<i>sb</i>	-28927.03 (0.4259)	-36158.26 (0.3505)			
	<i>SOCAP</i>	10667.57 (0.1011)		15017.73 (0.0198)		
	<i>SOFIPO</i>	-21602.64 (0.0359)				-27088.94 (0.0070)
<b>R2</b>		0.86	0.85	0.86	0.86	

<b>Infraestructura Comercial</b>	<i>sbc</i>	-5649.63 (0.0052)	-3972.47 (0.0293)	-6771.45 (0.0265)	-7269.39 (0.0325)	-8744.37 (0.0003)
	<i>Corresp</i>	-607.79 (0.0589)				
	<i>ca</i>	1596.38 (0.0000)	1312.10 (0.0000)			
	<i>tpv</i>	-11.22 (0.0127)	-11.91 (0.0096)	-21.22 (0.0055)	2.86 (0.54)	
	<i>ectpv</i>	102.19 (0.0000)	114.01 (0.0000)			
	<i>cubm</i>	-0.22 (0.0125)	-0.17 (0.0442)	0.41 (0.0044)		
<b>R2</b>		0.96	0.96	0.90	0.87	0.87
<b>Servicios de Banca Social</b>	<i>da</i>	1.89 (0.0001)	1.41 (0.0005)			
	<i>dv</i>	2.43 (0.0012)	1.45 (0.0084)			
	<i>dp</i>	0.08 (0.9284)				
	<i>td</i>	0.06 (0.9853)				
	<i>cc</i>	-8.34 (0.2244)				
	<i>cv</i>	108.66 (0.1253)				
<b>R2</b>		0.88	0.87			
<b>Servicios de Banca Comercial</b>	<i>ct1</i>	0.43 (0.6248)				
	<i>ct2</i>	0.62 (0.0248)	0.09 (0.4163)			
	<i>ct3</i>	-1.34 (0.5336)				
	<i>ct</i>	0.29 (0.0392)	0.03 (0.3861)			
	<i>cah</i>	63.51 (0.6130)				
	<i>dp</i>	2.47 (0.1277)				
	<i>tdbc</i>	-0.10 (0.1650)				
	<i>tc</i>	0.91 (0.0457)	0.36 (0.0649)			
	<i>ch</i>	-2.81 (0.6044)				
	<i>cg</i>	-6.10 (0.0051)	-4.27 (0.0146)	-5.38 (0.0012)	-19.75 (0.0000)	
	<i>cp</i>	0.91 (0.1188)				
	<i>cn</i>	-1.88 (0.2182)				
	<i>cabcd</i>	8.002 (0.0000)	11.70 (0.0000)	11.78 (0.0000)		
	<i>tppv</i>	-0.03 (0.0977)				
<i>tca</i>	-0.07 (0.0640)					
<b>R2</b>		0.98	0.98	0.98	0.91	

Una vez realizado el análisis exploratorio de las variables exógenas (véase en la tabla 4-A) podemos realizar las siguientes observaciones: i) la infraestructura en banca social logra tener un efecto reductor de la población con carencias por acceso a los servicios de salud únicamente a través de las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO-; ii) por su parte, la infraestructura en banca comercial logra considerarse explicativa y reductora de la variable endógena en cuestión a través de tres canales: sucursales bancarias, terminales punto de venta y contratos que utilizan banca móvil; iii) ninguno de los servicios de banca social es considerado explicativo y reductor de la variable endógena en cuestión; y iv) el único servicio de banca comercial que explica y reduce a la población con carencias por acceso a los servicios de salud son los créditos grupales.

Tabla 4-B				
Modelos óptimos de la población con carencias por acceso a los servicios de salud				
Variable Endógena		Población con Carencias por Acceso a los Servicios de Salud (PCASS)		Modelo Óptimo
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos		
Tipo de Modelo		Lin - Lin		
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones		
Infraestructura Social	<i>SOFIPO</i>	-13994.06 (0.0385)	-13843.84 (0.0410)	-20695.08 (0.0065)
Infraestructura Comercial	<i>sbc</i>	6714.55 (0.0362)	8593.55 (0.0022)	
	<i>tpv</i>	-7.005 (0.2503)		
	<i>cubm</i>	0.29 (0.0005)	0.22 (0.0000)	
Servicios de Banca Comercial	<i>cg</i>	-21.21 (0.0000)	-22.70 (0.0000)	-18.79 (0.0000)
R2		0.96	0.94	0.92

Una vez determinadas las variables explicativas de la población con carencias por acceso a los servicios de salud, se realizaron diversas pruebas con diferentes combinaciones de variables (véase en la tabla 4-B) que permitieron llegar a la conclusión de que la variable financiera que genera un mayor impacto en la reducción del problema en cuestión es la correspondiente a las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO-, únicamente seguida por el indicador de créditos grupales, que en menor medida incide en la reducción de la población con carencias por acceso a los servicios de salud.



#### 4.3.3.2.2. Población con carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

El análisis realizado sobre la dimensión de salud en México consistió en el estudio de la población con carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. He de resaltar que la relevancia del presente indicador radica en su potencial para demostrar que el acceso y uso a los servicios financieros formales del país puede contribuir a mejorar la salud de los mexicanos a través de su alimentación.

Tabla 5-A						
Modelos exploratorios de la población con carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad						
Variable Endógena	Población con Carencias por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad (PCAANC)					
Técnica Aplicada	Panel Efectos Fijos					
Tipo de Modelo	Lin - Lin					
Individuos - Observaciones	32 estados - 96 observaciones					
Infraestructura Social	<i>sbd</i>	-6042.35 (0.5667)	-7769.88 (0.4863)			
	<i>SOCAP</i>	-702.26 (0.7073)		1043.30 (0.5816)		
	<i>SOFIPO</i>	-8871.94 (0.0036)			-8631.24 (0.0026)	
<b>R2</b>		0.98	0.98	0.98	0.98	
Infraestructura Comercial	<i>sbc</i>	-2091.48 (0.0679)	-2053.86 (0.0035)			
	<i>Corresp</i>	-124.43 (0.4980)				
	<i>ca</i>	-79.10 (0.5878)				
	<i>tpv</i>	-2.88 (0.2572)				
	<i>ectpv</i>	-5.73 (0.4792)				
	<i>cubm</i>	0.08 (0.1105)				
<b>R2</b>		0.98	0.98			
Servicios de Banca Social	<i>da</i>	0.27 (0.0540)	0.08 (0.0916)			
	<i>dv</i>	0.35 (0.1121)				
	<i>dp</i>	0.007 (0.9795)				
	<i>td</i>	2.22 (0.0423)	1.84 (0.0631)			
	<i>cc</i>	-2.07 (0.3246)				
	<i>cv</i>	66.58 (0.0029)	58.06 (0.0044)	40.54 (0.0316)		
<b>R2</b>		0.98	0.98	0.98		
	<i>ctl</i>	0.61 (0.4282)				

Servicios de Banca Comercial	<i>ct2</i>	0.21 (0.3511)				
	<i>ct3</i>	-1.36 (0.4668)				
	<i>ct</i>	-0.10 (0.4080)				
	<i>cah</i>	62.03 (0.5694)				
	<i>dp</i>	-0.03 (0.9801)				
	<i>tdbc</i>	0.06 (0.3572)				
	<i>tc</i>	0.32 (0.4078)				
	<i>ch</i>	2.30 (0.6252)				
	<i>cg</i>	-2.34 (0.1987)				
	<i>cp</i>	1.51 (0.0041)	0.17 (0.4977)			
	<i>cn</i>	-1.06 (0.4215)				
	<i>cabcd</i>	-2.63 (0.0494)	0.65 (0.3174)			
	<i>ttpv</i>	-0.001 (0.9213)				
	<i>tca</i>	-0.05 (0.1520)				
<b>R2</b>		0.98	0.98			

Una vez realizado el análisis exploratorio de las variables exógenas (véase en la tabla 5-A) podemos realizar las siguientes observaciones: i) la única variable de infraestructura en banca social que se considera explicativa y reductora de la población con carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es la correspondiente a las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO-; ii) de igual forma, la infraestructura en banca comercial se considera explicativa y reductora de la variable endógena en cuestión únicamente a través de un canal, las sucursales bancarias; iii) las variables correspondientes a servicios, tanto de banca social como de banca comercial, parecen no tener ningún efecto sobre la variable endógena estudiada.

Tabla 5-B	
Modelos óptimos de la población con carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	
Variable Endógena	Población con Carencias por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad (PCAANC)
Técnica Aplicada	Panel Efectos Fijos
Tipo de Modelo	Lin - Lin
Individuos - Observaciones	32 estados - 96 observaciones

<b>Infraestructura Social</b>	<i>SOFIPO</i>	-7299.27 (0.0083)
<b>Infraestructura Comercial</b>	<i>sbc</i>	-1714 (0.0111)
<b>R2</b>		0.98

Una vez determinadas las variables explicativas de la población con carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, se realizaron diversas pruebas con diferentes combinaciones de variables (véase en la tabla 5-B) que permitieron llegar a la conclusión de que las variables financieras con mayor impacto en la reducción del problema en cuestión son las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO- y las sucursales de banca comercial.

#### 4.3.3.2.3. Población con limitaciones en el consumo de alimentos

Por su parte, el último examen a realizar sobre la salud en México consistirá en estudiar el impacto de las variables financieras ya expuestas sobre la población con limitaciones en el consumo de alimentos. Dicho índice presenta una visión más general del indicador estudiado en el apartado anterior, lo que nos permitirá confirmar los resultados a los que se llegaron.

Tabla 6-A							
Modelos exploratorios de la población con limitaciones en el consumo de alimentos							
Variable Endógena		Población con Limitaciones en el Consumo de Alimentos (PLCA)					
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos					
Tipo de Modelo		Lin - Lin					
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones					
<b>Infraestructura Social</b>	<i>sbd</i>	2.31 (0.9993)	-563.03 (0.8463)				
	<i>SOCAP</i>	-137.36 (0.7690)		399.71 (0.4156)			
	<i>SOFIPO</i>	-2797.85 (0.0003)			-2731.81 (0.0002)		
<b>R2</b>		0.98	0.98	0.98	0.98		
<b>Infraestructura Comercial</b>	<i>sbc</i>	-277.32 (0.3231)	-366.89 (0.0485)				
	<i>Corresp</i>	7.31 (0.8720)					
	<i>ca</i>	-40.57 (0.2635)					
	<i>tpv</i>	-0.67 (0.2813)					
	<i>ectpv</i>	6.28 (0.0026)		4.21 (0.0003)			
	<i>cubm</i>	0.002 (0.8442)					
<b>R2</b>		0.98	0.98	0.98			
	<i>da</i>	0.07 (0.0420)	0.01 (0.4699)	0.02 (0.1228)			

Servicios de Banca Social	<i>dv</i>	0.10 (0.0624)					
	<i>dp</i>	-0.14 (0.0554)	-0.14 (0.0536)		-0.13 (0.0696)		
	<i>td</i>	0.26 (0.3323)					
	<i>cc</i>	-1.06 (0.0504)	-0.48 (0.1987)			-0.68 (0.0171)	
	<i>cv</i>	6.44 (0.2443)					
<b>R2</b>		0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	
Servicios de Banca Comercial	<i>ct1</i>	0.31 (0.1152)					
	<i>ct2</i>	0.04 (0.4044)					
	<i>ct3</i>	-0.46 (0.3278)					
	<i>ct</i>	-0.01 (0.5568)					
	<i>cah</i>	-35.26 (0.2029)					
	<i>dp</i>	0.44 (0.2062)					
	<i>tdbc</i>	0.01 (0.3023)					
	<i>tc</i>	0.01 (0.8511)					
	<i>ch</i>	-1.56 (0.1920)					
	<i>cg</i>	0.17 (0.6955)					
	<i>cp</i>	0.23 (0.0645)					
	<i>cn</i>	-0.30 (0.3607)					
	<i>cabcd</i>	-0.01 (0.9548)					
	<i>tpv</i>	-0.001 (0.7840)					
<i>tca</i>	-0.005 (0.5330)						
<b>R2</b>		0.98					

Tras realizar el análisis exploratorio de las variables exógenas (véase en la tabla 6-A) podemos realizar las siguientes observaciones: i) la infraestructura en banca social logra tener un efecto reductor de la población con limitaciones en el consumo de alimentos únicamente a través de las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO-; ii) por su parte, el estudio de indicadores correspondientes a la infraestructura en banca comercial reveló que las variables correspondientes a sucursales bancarias y establecimientos con terminales punto de venta son consideradas explicativas y reductoras de la variable endógena en cuestión; iii) los servicios de banca social resultaron ser explicativos y reductores del problema estudiado a través de

los indicadores correspondientes depósitos a plazo y créditos al consumo; iv) por último, ninguno de los indicadores correspondientes a servicios de la banca comercial fueron considerados explicativos de la variable endógena analizada.

Tabla 6-B			
Modelos óptimos de la población con limitaciones en el consumo de alimentos			
Variable Endógena		Población con Limitaciones en el Consumo de Alimentos (PLCA)	
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos	
Tipo de Modelo		Lin - Lin	
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones	
Infraestructura Social	<i>SOFIPO</i>	-2346.75 (0.0007)	-2784.35 (0.0001)
Infraestructura Comercial	<i>sbc</i>	68.73 (0.7136)	
	<i>ectpv</i>	2.51 (0.0538)	
Servicios de Banca Social	<i>dp</i>	-0.11 (0.0720)	
	<i>cc</i>	-0.64 (0.0096)	-0.71 (0.0052)
R2		0.98	0.98

Una vez determinados los indicadores explicativos de la variable endógena en cuestión, se realizaron diversas pruebas con diferentes combinaciones de variables (véase en la tabla 6-B) que permitieron llegar a la conclusión de que las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO- son la variable financiera que mayor influencia ejerce para la reducción de población con limitaciones en el consumo de alimentos.

#### 4.3.3.3. Ingresos

El actual apartado será presentado en seis puntos, cada uno correspondiente a las variables disponibles para el estudio del ingreso en México, es decir: i) ingreso corriente total per cápita, ii) población vulnerable por ingresos, iii) población en situación de pobreza, iv) población en situación de pobreza extrema, v) población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, y vi) población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.

#### 4.3.3.3.1. Ingreso corriente total per cápita

El análisis de la dimensión de ingresos inicia con el estudio del ingreso corriente total per cápita, he de resaltar que dada la disponibilidad de datos la presente investigación considera a dicha variable como el indicador de mayor representación del nivel de ingresos en la sociedad mexicana.

Tabla 7-A					
Modelos exploratorios del ingreso corriente total per cápita					
Variable Endógena		Ingreso Corriente Total Per Cápita (ICTP)			
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos			
Tipo de Modelo		Lin - Lin			
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones			
Infraestructura Social	<i>sbd</i>	-14.04 (0.8006)	-9.89 (0.8585)		
	<i>SOCAP</i>	-0.06 (0.9452)		-4.19 (0.6557)	
	<i>SOFIPO</i>	18.80 (0.2294)			-18.90 (0.1974)
<b>R2</b>		0.87	0.87	0.87	0.87
Infraestructura Comercial	<i>sbc</i>	3.53 (0.4868)	9.93 (0.0044)		
	<i>Corresp</i>	1.16 (0.1615)			
	<i>ca</i>	-0.76 (0.2465)			
	<i>tpv</i>	-0.03 (0.0018)			
	<i>ectpv</i>	0.06 (0.0600)			
	<i>cubm</i>	0.0002 (0.2104)			
<b>R2</b>		0.90	0.88		
Servicios de Banca Social	<i>da</i>	-0.001 (0.1197)			
	<i>dv</i>	-0.001 (0.1468)			
	<i>dp</i>	0.0003 (0.8265)			
	<i>td</i>	-0.01 (0.0005)			
	<i>cc</i>	0.01 (0.1136)			
	<i>cv</i>	-0.22 (0.0322)			
<b>R2</b>		0.89			
Servicios de Banca Comercial	<i>ct1</i>	0.01 (0.0010)			
	<i>ct2</i>	-1.40E-05 (0.9885)			
	<i>ct3</i>	-0.003 (0.6889)			
	<i>ct</i>	-0.0002 (0.6332)			

	<i>cah</i>	0.41 (0.3583)			
	<i>dp</i>	0.002 (0.7018)			
	<i>tdbc</i>	3.96E-05 (0.8866)			
	<i>tc</i>	0.001 (0.3206)			
	<i>ch</i>	-0.04 (0.0278)			
	<i>cg</i>	0.01 (0.0764)			
	<i>cp</i>	0.001 (0.5161)			
	<i>cn</i>	-0.007 (0.1570)			
	<i>cabcd</i>	0.007 (0.1679)			
	<i>tpv</i>	-2.96E-05 (0.6619)			
	<i>tca</i>	1.77E-05 (0.9038)			
<b>R2</b>		0.92			

Una vez realizado el análisis exploratorio de las variables exógenas (véase en la tabla 7-A) podemos observar que la única variable financiera que se puede considerar explicativa y catalizadora del ingreso corriente total per cápita de la sociedad mexicana es la correspondiente a las sucursales de banca comercial, dejando fuera a los subgrupos de variables correspondientes a infraestructura en banca social, servicios de banca social y servicios de banca comercial. Debido a lo anterior, no fue necesario realizar un análisis de modelos óptimos.

#### 4.3.3.3.2. Población vulnerable por ingresos

El segundo análisis realizado sobre la dimensión del ingreso consistió en el estudio de la población vulnerable por ingresos, he de resaltar que la importancia del presente indicador radica en su potencial para demostrar que el acceso y uso de los servicios financieros formales puede contribuir a la reducción de vulnerabilidades a las que se encuentra expuesta la sociedad mexicana.

Tabla 8-A						
Modelos exploratorios de la población vulnerable por ingresos						
Variable Endógena	Población Vulnerable por Ingresos (PVPI)					
Técnica Aplicada	Panel Efectos Fijos					
Tipo de Modelo	Lin - Lin					
Individuos - Observaciones	32 estados - 96 observaciones					
Infraestructura Social	<i>sbd</i>	-1322.97 (0.8296)	-2545.68 (0.6985)			
	<i>SOCAP</i>	588.25 (0.5901)		1565.14 (0.1568)		
	<i>SOFIPO</i>	-0.5040.36 (0.0045)			-5338.78 (0.0015)	
<b>R2</b>		0.97	0.97	0.97	0.97	
Infraestructura Comercial	<i>sbc</i>	-897.48 (0.0275)	-846.68 (0.0065)	-2189.20 (0.0000)		
	<i>Corresp</i>	-19.67 (0.7610)				
	<i>ca</i>	104.37 (0.0462)	125.20 (0.0003)		253.23 (0.0000)	
	<i>tpv</i>	-0.69 (0.4394)				
	<i>ectpv</i>	6.42 (0.0275)	8.45 (0.0001)			16.13 (0.0000)
	<i>cubm</i>	0.01 (0.2670)				
<b>R2</b>		0.99	0.99	0.98	0.98	0.98
Servicios de Banca Social	<i>da</i>	-0.17 (0.0412)	0.13 (0.0638)			
	<i>dv</i>	0.2957 (0.0263)	0.25 (0.0469)			
	<i>dp</i>	0.08 (0.6085)				
	<i>td</i>	1.81 (0.0057)	1.59 (0.0112)			
	<i>cc</i>	-2.56 (0.0421)	-2.50 (0.0393)			
	<i>cv</i>	14.91 (0.2436)				
<b>R2</b>		0.97	0.97			
Servicios de Banca Comercial	<i>ct1</i>	-0.68 (0.0060)	-0.22 (0.0009)	-0.22 (0.0154)	-0.27 (0.0001)	
	<i>ct2</i>	-0.10 (0.1624)				
	<i>ct3</i>	-0.57 (0.3168)				
	<i>ct</i>	-0.08 (0.0267)	-0.10 (0.0000)	0.04 (0.0326)	0.03 (0.0136)	
	<i>cah</i>	-44.56 (0.1856)				
	<i>dp</i>	-0.85 (0.0503)	-0.77 (0.0003)	0.17 (0.4435)		
	<i>tdbc</i>	0.05 (0.0084)	0.08 (0.0000)			
	<i>tc</i>	-0.17 (0.1398)				
	<i>ch</i>	0.91 (0.5266)				
	<i>cg</i>	-0.85 (0.1290)				



	<i>cp</i>	0.32 (0.0378)	0.73 (0.0000)			
	<i>cn</i>	0.71 (0.0821)				
	<i>cabcd</i>	0.73 (0.0740)				
	<i>ttpv</i>	0.005 (0.2736)				
	<i>tca</i>	0.01 (0.1028)				
<b>R2</b>		0.99	0.99	0.98	0.98	

Una vez realizado el análisis exploratorio de las variables exógenas (véase en la tabla 8-A) podemos realizar las siguientes observaciones: i) la única variable de infraestructura en banca social que se considera explicativa y reductora de la población vulnerable por ingresos es la correspondiente a las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO-; ii) de igual forma, la infraestructura en banca comercial se considera explicativa y reductora de la variable endógena en cuestión únicamente a través de las sucursales bancarias; iii) por su parte, los servicios de banca social resultaron explicativos a través de tres variables: depósitos al ahorro, depósitos a la vista y créditos al consumo; iv) de igual forma, los servicios de banca comercial lograron influir en la reducción de la variable endógena estudiada a través de tres variables: cuentas transaccionales nivel 1, cuentas transaccionales tradicionales y depósitos a plazo.

Tabla 8-B			
Modelos óptimos de la población vulnerable por ingresos			
Variable Endógena		Población Vulnerable por Ingresos (PVPI)	
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos	
Tipo de Modelo		Lin - Lin	
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones	
Infraestructura Social	<i>SOFIPO</i>	-3428.09 (0.0087)	-3774.55 (0.0039)
Infraestructura Comercial	<i>sbc</i>	-1517.75 (0.0003)	-2013.91 (0.0000)
Servicios de Banca Social	<i>da</i>	-0.02 (0.6846)	
	<i>dv</i>	0.009 (0.9277)	
	<i>cc</i>	-0.52 (0.5305)	
Servicios de Banca Comercial	<i>ct1</i>	-0.11 (0.2102)	
	<i>ct</i>	0.02 (0.2882)	
	<i>dp</i>	0.18 (0.4478)	
<b>R2</b>		0.98	0.98

Una vez determinadas las variables explicativas de la población vulnerable por ingresos, se realizaron diversas pruebas con diferentes combinaciones de variables (véase en la tabla 8-B) que permitieron llegar a la conclusión de que las variables financieras con mayor impacto en la reducción del problema en cuestión son las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO- y las sucursales de banca comercial.

#### 4.3.3.3.3. Población en situación de pobreza

El tercer estudio realizado sobre la dimensión del ingreso consistió en el análisis de la población en situación de pobreza, he de resaltar que la importancia del presente indicador radica en su potencial para demostrar que el acceso y uso de los servicios financieros formales puede contribuir a la reducción de los niveles de pobreza en México.

Tabla 9-A					
Modelos exploratorios de la población en situación de pobreza					
Variable Endógena		Porcentaje de Población en Situación de Pobreza (PSP)			
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos			
Tipo de Modelo		Lin - Lin			
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones			
Infraestructura Social	<i>sbd</i>	-5960.16 (0.7140)	-9236.30 (0.5987)		
	<i>SOCAP</i>	346.85 (0.9043)		3250.70 (0.2727)	
	<i>SOFIPO</i>	-14908 (0.0016)			-15163.16 (0.0007)
<b>R2</b>		0.99	0.99	0.99	0.99
Infraestructura Comercial	<i>sbc</i>	-2652.45 (0.683)	-2574.72 (0.0125)	-4639.19 (0.0000)	
	<i>Corresp</i>	-653.31 (0.0066)	-692.58 (0.0001)	-533.21 (0.0058)	
	<i>ca</i>	512.59 (0.0074)	474.74 (0.0001)		
	<i>tpv</i>	-0.17 (0.9556)			
	<i>ectpv</i>	10.73 (0.2979)			
	<i>cubm</i>	-0.03 (0.5566)			
<b>R2</b>		0.99	0.99	0.99	
Servicios de Banca Social	<i>da</i>	0.31 (0.1430)			
	<i>dv</i>	0.49 (0.1568)			
	<i>dp</i>	0.21 (0.6417)			
	<i>td</i>	4.83 (0.0053)	3.23 (0.0296)		

	<i>cc</i>	-4.47 (0.1732)			
	<i>cv</i>	93.22 (0.0071)	73.19 (0.0154)		
	<b>R2</b>	0.99	0.99		
<b>Servicios de Banca Comercial</b>	<i>ct1</i>	-1.29 (0.1068)			
	<i>ct2</i>	0.11 (0.6409)			
	<i>ct3</i>	-1.03 (0.5888)			
	<i>ct</i>	-0.12 (0.3279)			
	<i>cah</i>	-45.21 (0.6841)			
	<i>dp</i>	-2.39 (0.0967)			
	<i>tdbc</i>	0.09 (0.1578)			
	<i>tc</i>	-0.94 (0.0198)	-0.588 (0.0520)	-0.52 (0.0097)	
	<i>ch</i>	5.72 (0.2373)			
	<i>cg</i>	-3.22 (0.0859)			
	<i>cp</i>	1.18 (0.0249)	0.78 (0.0099)		
	<i>cn</i>	4.28 (0.0025)	0.17 (0.6303)		
	<i>cabcd</i>	0.40 (0.7611)			
	<i>tppv</i>	0.02 (0.0921)			
	<i>tca</i>	-0.05 (0.1083)			
	<b>R2</b>	0.99	0.99	0.99	

Una vez realizado el análisis exploratorio de las variables exógenas (véase en la tabla 9-A) podemos realizar las siguientes observaciones: i) la única variable de infraestructura en banca social que se considera explicativa y reductora de la población en situación de pobreza es la correspondiente a las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO-; ii) por su parte, la infraestructura en banca comercial explica y reduce la problemática presente a través de dos variables: las sucursales bancarias y los corresponsales; iii) en cuanto a los servicios de banca social, estos no fueron encontrados explicativos de la variable endógena en cuestión; iv) por último, el único servicio de banca comercial que se encontró explicativo y reductor de la población en situación de pobreza es el correspondiente a las tarjetas de crédito.

Tabla 9-B			
Modelos óptimos de la población en situación de pobreza			
Variable Endógena		Porcentaje de Población en Situación de Pobreza (PSP)	
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos	
Tipo de Modelo		Lin - Lin	
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones	
Infraestructura Social	<i>SOFIPO</i>	-11878.58 (0.0033)	-11252.22 (0.0047)
	<i>sbc</i>	-3504.83 (0.0020)	-4020.10 (0.0001)
Infraestructura Comercial	<i>Corresp</i>	-352.33 (0.0927)	-463.90 (0.0112)
	<i>tc</i>	-0.21 (0.2958)	
R2		0.99	0.99

Una vez determinadas las variables explicativas de la población en situación de pobreza, se realizaron diversas pruebas con diferentes combinaciones de variables (véase en la tabla 9-B) que permitieron llegar a la conclusión de que las variables financieras con mayor impacto en la reducción del problema en cuestión son las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO-, las sucursales de banca comercial y los corresponsales bancarios.

#### 4.3.3.3.4. Población en situación de pobreza extrema

Por su parte, el cuarto examen realizado sobre la dimensión del ingreso consistió en el análisis de la población en situación de pobreza extrema. Con el estudio del presente indicador, la presente investigación será capaz de ratificar los hallazgos encontrados en el apartado anterior, demostrando así que el acceso y uso de los servicios financieros formales puede contribuir a la reducción de los niveles de pobreza más graves que enfrenta México.

Tabla 10-A					
Modelos exploratorios de la población en situación de pobreza extrema					
Variable Endógena		Población en Situación de Pobreza Extrema (PSPE)			
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos			
Tipo de Modelo		Lin - Lin			
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones			
Infraestructura Social	<i>sbd</i>	1800.10 (0.8170)	-80.64 (0.9926)		
	<i>SOCAP</i>	504.86 (0.7147)		2068.22 (0.1554)	
	<i>SOFIPO</i>	-8209.63 (0.0003)			-8421.24 (0.0001)
R2		0.97	0.97	0.96	0.97
Infraestructura Comercial	<i>sbc</i>	-1362.94 (0.0516)	-409.10 (0.4340)	-1921.24 (0.0003)	

	<i>Corresp</i>	-200.17 (0.0775)			
	<i>ca</i>	137.60 (0.1257)			
	<i>tpv</i>	-2.57 (0.0995)			
	<i>ectpv</i>	12.09 (0.0169)	17.29 (0.0000)		
	<i>cubm</i>	0.01 (0.6380)			
<b>R2</b>		0.98	0.98	0.97	
<b>Servicios de Banca Social</b>	<i>da</i>	0.25 (0.0229)	0.19 (0.0608)		
	<i>dv</i>	0.38 (0.0278)	0.24 (0.0834)		
	<i>dp</i>	-0.20 (0.3677)			
	<i>td</i>	2.11 (0.0139)	1.73 (0.0270)	1.61 (0.0320)	1.34 (0.0642)
	<i>cc</i>	-1.83 (0.2623)			
	<i>cv</i>	34.88 (0.0404)	35.08 (0.0392)	20.46 (0.1729)	
<b>R2</b>		0.96	0.96	0.96	0.96
<b>Servicios de Banca Comercial</b>	<i>ct1</i>	-0.32 (0.4696)			
	<i>ct2</i>	0.007 (0.9538)			
	<i>ct3</i>	-0.46 (0.6653)			
	<i>ct</i>	-0.06 (0.3415)			
	<i>cah</i>	-41.43 (0.5094)			
	<i>dp</i>	-1.34 (0.0983)			
	<i>tdbc</i>	0.05 (0.1289)			
	<i>tc</i>	-0.12 (0.5729)			
	<i>ch</i>	-1.04 (0.7005)			
	<i>cg</i>	-0.41 (0.6914)			
	<i>cp</i>	0.70 (0.0186)	0.56 (0.0001)		
	<i>cn</i>	1.47 (0.0575)	-0.21 (0.0467)	-0.22 (0.0741)	
	<i>cabcd</i>	0.71 (0.3449)			
	<i>ttpv</i>	0.01 (0.2305)			
	<i>tca</i>	-0.006 (0.7465)			
<b>R2</b>		0.98	0.97	0.96	

Una vez realizado el análisis exploratorio de las variables exógenas (véase en la tabla 10-A) podemos realizar las siguientes observaciones: i) las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO- son la única variable de infraestructura en banca social que contribuye a la reducción de población en situación de pobreza extrema; ii) por su parte, la infraestructura en banca comercial logra explicar y reducir la variable endógena en cuestión a través de dos canales: sucursales bancarias y establecimientos con terminales punto de venta; y iii) el único servicio considerado explicativo y reductor de la problemática estudiada son los créditos sobre nómina, correspondientes a la banca comercial.

Tabla 10-B				
Modelos óptimos de la población en situación de pobreza extrema				
Variable Endógena		Población en Situación de Pobreza Extrema (PSPE)		
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos		
Tipo de Modelo		Lin - Lin		
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones		
Infraestructura Social	<i>SOFIPO</i>	-4872.31 (0.0069)	-5032.97 (0.0055)	-7188.28 (0.0004)
Infraestructura Comercial	<i>sbc</i>	-628.54 (0.2246)	-416.68 (0.3989)	-1587.42 (0.0012)
	<i>ectpv</i>	15.90 (0.0000)	14.53 (0.0001)	
Servicios de Banca Comercial	<i>cn</i>	0.14 (0.1855)		
R2		0.98	0.98	0.97

Una vez determinadas las variables explicativas de la población en situación de pobreza extrema, se realizaron diversas pruebas con diferentes combinaciones de variables (véase en la tabla 5-B) que permitieron llegar a la conclusión similar a la del apartado anterior, es decir, las variables financieras con mayor impacto en la reducción del problema en cuestión son las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO- y las sucursales de banca comercial.

#### 4.3.3.3.5. Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos

Para el quinto análisis sobre la dimensión del ingreso se estudiará el efecto que logran tener las diversas variables financieras, sobre la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.

Tabla 11-A					
Modelos exploratorios de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos					
Variable Endógena		Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (PIILP)			
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos			
Tipo de Modelo		Lin - Lin			
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones			
Infraestructura Social	<i>sbd</i>	-7283.14 (0.7288)	-11781.99 (0.6064)		
	<i>SOCAP</i>	935.11 (0.8019)		4815.85 (0.2116)	
	<i>SOFIPO</i>	-19949.04 (0.0011)			-20501.94 (0.0004)
R2		0.99	0.98	0.98	0.99
Infraestructura Comercial	<i>sbc</i>	-3549.94 (0.0388)	-3998.90 (0.0013)	-6934.66 (0.0000)	
	<i>Corresp</i>	-672.99 (0.0165)	-836.12 (0.0001)	-609.50 (0.0109)	
	<i>ca</i>	616.96 (0.0061)	675.10 (0.0000)		
	<i>tpv</i>	-0.87 (0.8177)			
	<i>ectpv</i>	17.16 (0.1586)			
	<i>cubm</i>	-0.01 (0.8127)			
R2		0.99	0.99	0.99	
Servicios de Banca Social	<i>da</i>	0.48 (0.0857)			
	<i>dv</i>	0.78 (0.0827)			
	<i>dp</i>	0.30 (0.6126)			
	<i>td</i>	6.65 (0.0034)	4.28 (0.0289)		
	<i>cc</i>	-7.04 (0.1015)			
	<i>cv</i>	108.14 (0.0158)	78.82 (0.0461)		
R2		0.99	0.98		
Servicios de Banca Comercial	<i>ct1</i>	-1.98 (0.0446)	-0.58 (0.1241)		
	<i>ct2</i>	0.01 (0.9719)			
	<i>ct3</i>	-1.61 (0.4889)			
	<i>ct</i>	-0.20 (0.1747)			
	<i>cah</i>	-89.78 (0.5070)			
	<i>dp</i>	-3.24 (0.0649)			
	<i>tdbc</i>	0.15 (0.0691)			
	<i>tc</i>	-1.12 (0.0227)	-0.34 (0.3682)		
	<i>ch</i>	6.63 (0.2592)			
	<i>cg</i>	-4.07 (0.0745)			

	<i>cp</i>	1.51 (0.0188)	1.02 (0.0107)	1.26 (0.0019)	
	<i>cn</i>	5.001 (0.0036)	0.16 (0.7641)		
	<i>cabcd</i>	1.13 (0.4855)			
	<i>ttpv</i>	0.03 (0.0980)			
	<i>tca</i>	-0.04 (0.3544)			
<b>R2</b>		0.99	0.99	0.99	

Tras realizar el análisis exploratorio de las variables exógenas (véase en la tabla 11-A) podemos realizar las siguientes observaciones: i) la infraestructura en banca social logra tener un efecto reductor en la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos únicamente a través de las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO-; ii) por su parte, la infraestructura en banca comercial logra el mismo efecto a través de las sucursales bancarias y los corresponsales bancarios; iii) los servicios de banca social resultaron ser explicativos y reductores del problema estudiado a través de los indicadores correspondientes a tarjetas de débito y créditos a la vivienda; iv) respecto a los servicios de la banca comercial, estos lograron explicar y reducir los valores de la variable endógena en cuestión a través de tres variables: tarjetas de crédito, créditos personales y créditos sobre nómina.

Tabla 11-B						
Modelos óptimos de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos						
Variable Endógena		Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (PIILP)			Modelos Óptimos	
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos				
Tipo de Modelo		Lin - Lin				
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones				
Infraestructura Social	<i>SOFIPO</i>	-9619.51 (0.0295)	-10821.34 (0.0133)	-17010.24 (0.0007)	-16365.47 (0.0013)	-14870.96 (0.0026)
Infraestructura Comercial	<i>sbc</i>	-8148.81 (0.0000)	-7430.36 (0.0000)	-4595.07 (0.0003)	-5325.64 (0.0000)	-6116.46 (0.0000)
	<i>Corresp</i>	-275.81 (0.1984)				-517.90 (0.0210)
Servicios de Banca Social	<i>td</i>	5.50 (0.0014)	5.21 (0.0023)			
	<i>cv</i>	67.44 (0.0124)	69.76 (0.0100)			
Servicios de Banca Comercial	<i>tc</i>	-0.56 (0.0554)	-0.69 (0.0136)	-0.45 (0.0411)		
	<i>cp</i>	1.14 (0.0001)	1.20 (0.0000)			
	<i>cn</i>	1.31 (0.012)	1.28 (0.0016)			
<b>R2</b>		0.99	0.99	0.99	0.99	0.99



Una vez determinadas las variables explicativas de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, se realizaron diversas pruebas con diferentes combinaciones de variables (véase en la tabla 11-B) que permitieron llegar a la conclusión de que las variables financieras con mayor impacto en la reducción del problema en cuestión son las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO-, las sucursales de banca comercial y los corresponsales bancarios.

#### 4.3.3.3.6. Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos

Por su parte, el sexto y último análisis a realizar sobre el bienestar económico en su dimensión de ingreso consistirá en el estudio de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos. Dicho índice nos permitirá ratificar el hecho de que las variables financieras seleccionadas son capaces de reducir las problemáticas más graves que afronta la sociedad mexicana en relación a los niveles de ingreso.

Tabla 12-A					
Modelos exploratorios de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos					
Variable Endógena		Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (PIILPE)			
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos			
Tipo de Modelo		Lin - Lin			
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones			
Infraestructura Social	<i>sbd</i>	-5872.07 (0.7357)	-9174.89 (0.6236)		
	<i>SOCAP</i>	-432.94 (0.8884)		2665.11 (0.3994)	
	<i>SOFIPO</i>	-15923.55 (0.0017)			-15807.71 (0.0009)
<b>R2</b>		0.95	0.94	0.94	0.95
Infraestructura Comercial	<i>sbc</i>	-2368.35 (0.0861)			-5176.04 (0.0000)
	<i>Corresp</i>	-445.26 (0.0478)	-303.47 (0.1145)	-717.74 (0.0002)	-607.45 (0.027)
	<i>ca</i>	343.22 (0.0549)	270.37 (0.0446)	659.48 (0.0000)	
	<i>tpv</i>	-4.11 (0.1822)			
	<i>ectpv</i>	30.15 (0.0030)	32.72 (0.0001)		
	<i>cubm</i>	0.01 (0.8262)			
<b>R2</b>		0.97	0.97	0.96	0.96
Servicios de Banca Social	<i>da</i>	0.45 (0.0539)	0.27 (0.1875)		
	<i>dv</i>	0.92 (0.0146)	0.76 (0.0376)	0.35 (0.0619)	

	<i>dp</i>	-0.14 (0.7757)			
	<i>td</i>	4.79 (0.0098)	4.11 (0.0217)	3.94 (0.0280)	3.37 (0.0604)
	<i>cc</i>	-7.54 (0.0350)	-8.19 (0.0190)	-6.85 (0.0401)	-2.04 (0.3370)
	<i>cv</i>	62.07 (0.0889)			
<b>R2</b>		0.94	0.94	0.94	0.94
<b>Servicios de Banca Comercial</b>	<i>ct1</i>	-1.63 (0.0451)	-0.03 (0.9091)		
	<i>ct2</i>	-0.07 (0.7466)			
	<i>ct3</i>	0.29 (0.8798)			
	<i>ct</i>	-0.11 (0.3423)			
	<i>cah</i>	-90.96 (0.4179)			
	<i>dp</i>	0.12 (0.0820)			
	<i>tdbc</i>	0.12 (0.0820)			
	<i>tc</i>	-0.65 (0.1043)			
	<i>ch</i>	0.52 (0.9143)			
	<i>cg</i>	-1.65 (0.3768)			
	<i>cp</i>	1.16 (0.0287)	1.26 (0.0001)	1.28 (0.0001)	
	<i>cn</i>	4.46 (0.0018)	-0.47 (0.1967)		
	<i>cabcd</i>	2.13 (0.1185)			
	<i>ttpv</i>	0.027 (0.1062)			
	<i>tca</i>	-0.02 (0.5140)			
<b>R2</b>		0.98	0.95	0.95	

Tras realizar el análisis exploratorio de las variables exógenas (véase en la tabla 12-A) podemos realizar las siguientes observaciones: i) la infraestructura en banca social logra tener un efecto reductor en la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos únicamente a través de las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO-; ii) por su parte, la infraestructura en banca comercial logra el mismo efecto a través de dos canales: sucursales bancarias y corresponsales bancarios; iii) en cuanto a los servicios bancarios, únicamente fue considerada como explicativa y reductora del problema en cuestión a la variable créditos al consumo, correspondiente a servicios de banca social.

Tabla 12-B			
Modelos óptimos de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos			
Variable Endógena		Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (PIILPE)	
Técnica Aplicada		Panel Efectos Fijos	
Tipo de Modelo		Lin - Lin	
Individuos - Observaciones		32 estados - 96 observaciones	
Infraestructura Social	<i>SOFIPO</i>	-11219.79 (0.0074)	-11359.31 (0.0063)
Infraestructura Comercial	<i>sbc</i>	-4666.15 (0.0000)	-4551.06 (0.0000)
	<i>Corresp</i>	-531.93 (0.0060)	-537.48 (0.0052)
Servicios de Banca Social	<i>cc</i>	0.83 (0.5933)	
R2		0.97	0.96

Una vez determinadas las variables explicativas de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, se realizaron diversas pruebas con diferentes combinaciones de variables (véase en la tabla 12-B) que permitieron llegar a una conclusión idéntica a la del apartado anterior, es decir, que las variables financieras con mayor impacto en la reducción del problema en cuestión son las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO-, las sucursales de banca comercial y los corresponsales bancarios.

#### 4.4. Conclusiones: relación entre la inclusión financiera y el bienestar económico de la población mexicana

Desde la literatura especializada podemos entender que el bienestar económico de cualquier sociedad depende de una amplia gama de factores que serían difíciles de sintetizar en una sola ecuación. Entre dichos factores podemos encontrar elementos tales como el gasto de gobierno y sus diversas expresiones en programas multisectoriales, así como aspectos de mayor complejidad tales como la situación laboral, la situación familiar y la zona geográfica en que las personas desarrollan su vida, solo por poner algunos ejemplos. Es por lo anterior que la presente investigación, bajo ninguna circunstancia, pretende encontrar en las variables propuestas para el estudio de la inclusión financiera una explicación del cien por ciento sobre el bienestar económico presente en la sociedad mexicana. Lo que realmente motiva al presente estudio ha sido buscar nuevas variables que permitan afrontar los problemas

relacionados al bienestar económico desde nuevas perspectivas, en el presente caso, otorgando mayor relevancia al sector financiero.

<b>Tabla 13</b>			
<b>Resumen sectorial de variables explicativas del bienestar económico</b>			
<i>Dimensión de Inclusión Financiera</i>	<i>Educación</i>	<i>Salud</i>	<i>Ingresos</i>
Infraestructura de Banca Social		SOFIPO	SOFIPO
Infraestructura de Banca Comercial	Sucursales bancarias Corresponsales bancarios Cajeros automáticos ETPV	Sucursales bancarias	*Sucursales bancarias Corresponsales bancarios

Fuente: elaboración propia

Nota: \*Variable considerada catalizadora del ingreso

Al estudiar la dimensión del bienestar económico correspondiente al sector educativo, la presente investigación encontró que la variable financiera que genera mayor impacto en la reducción de problemas relacionados al rezago educativo es la correspondiente a las sucursales de banca comercial, únicamente seguida por los corresponsales bancarios, los cajeros automáticos y los establecimientos con terminales punto de venta. He de resaltar que en el presente caso, el sector de la banca social no registró ningún resultado positivo, es decir, se demostró que su infraestructura y sus servicios no influyen en la reducción de problemas relacionados a la educación. Por su parte, el estudio correspondiente a la dimensión de la salud nos permitió demostrar que la variable financiera que genera un mayor impacto en la reducción de problemas relacionados a la salud es la correspondiente a las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO-, únicamente seguida por las sucursales de banca comercial. He de resaltar que a lo largo de todos los modelos exploratorios realizados los indicadores correspondientes a servicios, tanto en banca comercial como en banca social, no tuvieron resultado positivos, pues no se pudo demostrar ninguna relación causal con las variables endógenas analizadas. En relación a la situación anterior, la presente investigación puede señalar que se debe a que los servicios de salud en el país comúnmente están condicionados a situaciones laborales y prestaciones que brinda el mismo gobierno. Por último, el análisis de la dimensión del bienestar económico correspondiente al ingreso, permitió revelar que la única variable financiera que se puede considerar explicativa y catalizadora del ingreso corriente total per cápita de la sociedad mexicana es la correspondiente a las sucursales de banca comercial, dejando fuera a los subgrupos de variables correspondientes a

infraestructura en banca social, servicios de banca social y servicios de banca comercial. Por otra parte, al analizar situaciones relacionadas a la pobreza, se encontró que las variables financieras que generan un mayor impacto en su reducción son las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO- y las sucursales de banca comercial, seguidas en menor medida por los corresponsales bancarios. Con todo lo ya mencionado, la presente investigación es capaz de señalar el cumplimiento de la *hipótesis 1 -H<sub>1</sub>*-, es decir, que desde su formal implementación en el año 2016, la política nacional de inclusión financiera, promoviendo el acceso y uso a los servicios financieros formales, ha sido capaz de incidir sobre el bienestar económico de la población mexicana en términos de educación, salud e ingresos, asegurándoles la oportunidad de adquirir conocimiento, disfrutar de una vida prolongada y saludable, así como de acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno.

Si bien la presente investigación a través de la instrumentación de econometría ha logrado comprobar sólidas relaciones de causalidad entre la inclusión financiera y los diversos niveles del bienestar, lo cierto es que la limitada información estadística disponible del lado del bienestar económico conduce a señalar que tal vez sea muy pronto para comprobar con contundencia las relaciones antes descritas. La misma falta de observaciones disponibles para el estudio econométrico produce que sea improductivo realizar pruebas relacionadas a fenómenos estadísticos como la multicolinealidad, la heterocedasticidad y la autocorrelación, pues en un futuro, al aumentar la cantidad de observaciones, es posible que la composición estadística de las bases de datos se vea alterada. Sin embargo, lo anterior no quiere decir que no exista una relación verdadera, pues desde la teoría del mismo pensamiento económico hemos sido capaces de fundamentar sólidamente dicha relación, mientras que el análisis geográfico nos ha permitido visualizar con claridad la coexistencia de los fenómenos estudiados. Por su parte, las relaciones demostradas mediante los modelos exploratorios y óptimos podrán resultar de gran utilidad para futuras investigaciones, pues ahorrarán el trabajo exploratorio del amplio espectro de indicadores financieros disponibles poniendo a disposición de los investigadores aquellos que han demostrado con mayor solidez una relación con el bienestar económico. Es por todo lo ya mencionado que la presente investigación concluye que el tema debe seguir siendo estudiado muy de cerca en los próximos años con el fin de lograr reunir los recursos estadísticos necesarios para su

*comprobación máxima* en las matemáticas de la econometría. He de señalar que si bien la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha demostrado altos niveles de eficiencia en el estudio de la inclusión financiera en el país al poner a disposición del público información estadística en periodos de tiempo muy cortos, situación que resulta ideal para estudios matemáticos como el desarrollado a lo largo del presente capítulo, resulta imperante mejorar los sistemas de recolección de datos y monitoreo de los niveles de bienestar económico presentes en el país, no solo para la investigación de temas relacionados a la inclusión financiera, sino para cualquier tema relacionado al bienestar económico, pues sin una estructura estadística sólida, ningún estudio del bienestar económico podrá cobrar presencia en el riguroso paradigma de la ciencia económica.

## **Conclusiones generales**

El propósito general del presente estudio fue identificar las características particulares que ha presentado la política nacional de inclusión financiera en materia de acceso y uso, desde su formal implementación en 2016 hasta la actualidad, con el fin de analizar sus potencialidades para influir sobre el bienestar económico de la población mexicana a través de tres elementos clave: educación, salud e ingresos. Para el extenso cumplimiento de lo anterior, el presente estudio se planteó: i) determinar la relación teórica entre la inclusión financiera y el bienestar económico de la sociedad; ii) identificar aquellas acciones y estrategias que se han implementado en el país con el fin de aumentar la inclusión financiera, enfatizando aquellas acciones para aumentar el acceso y uso a los servicios financieros formales, desde el año 2016 a la actualidad; iii) caracterizar los niveles de acceso y uso a los servicios financieros formales que han presentado las entidades federativas de México, desde el año 2016 a la actualidad; iv) examinar los niveles de bienestar económico que han presentado las entidades federativas de México en cuanto a su educación, salud e ingresos, desde el año 2016 a la actualidad; v) determinar si la política nacional de inclusión financiera, en materia de acceso y uso, ha derivado en un mayor bienestar económico para la población mexicana en términos de educación, salud e ingresos; y vi) identificar aquellos elementos de la inclusión financiera, en materia de acceso y uso, que han tenido mayor influencia sobre el bienestar económico de la población mexicana expresado en educación, salud e ingreso.

Siguiendo el orden de ideas anterior, el desarrollo de la presente investigación nos permitió demostrar que la teoría del Neoinstitucionalismo Económico, también conocida como la Nueva Economía Institucional, es justamente el marco teórico que permite demostrar de forma coherente y rigurosa la importancia de las instituciones para el desarrollo integral de toda economía, en nuestro caso, nos permitió demostrar la importancia de las instituciones financieras para alcanzar niveles óptimos de bienestar en la población mexicana. Desde esta corriente del pensamiento las instituciones son factores fundamentales para el análisis del desarrollo económico, ya que son entendidas como esquemas, normas y regulaciones humanas que guían la conducta de los actores sociales hacia el logro de sus objetivos. De acuerdo con esta corriente del pensamiento económico, los arreglos institucionales y los procesos sociales son fundamentales para la comprensión integral de fenómenos económicos,

políticos, sociales y culturales, es decir, parte de considerar a las instituciones como elementos básicos para la construcción de la vida en comunidad. En concreto, al hacer uso de este enfoque fuimos capaces de demostrar la importancia de las instituciones para el logro de un beneficio mayor en los individuos, es decir, la presente investigación logró demostrar que mediante niveles óptimos de inclusión financiera los mexicanos pueden disfrutar de una vida prolongada y saludable, para que tengan la oportunidad de adquirir conocimiento y para que tenga acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno.

Por otra parte, el análisis de la historia política nacional de la inclusión financiera permitió determinar que en sus inicios, la política relacionada al tema tenía un erróneo enfoque en los microcréditos, provocando barreras de entrada y restringiendo su beneficio a una fracción de la población. Sin embargo, lo anterior cambió el 11 de marzo de 2020 cuando el Consejo Nacional de Inclusión Financiera -CONAIF- junto al Comité de Educación Financiera -CEF- presentaron una renovada Política Nacional de Inclusión Financiera, pues con dicha política se logró generar un impacto importante sobre una amplia gama de sectores sociales, tales como las mujeres, los jóvenes -niñas, niños, adolescentes y estudiantes-, las personas adultas mayores, la población indígena, los beneficiarios de los programas sociales e inclusive sobre los dueños de micro y pequeñas empresas, con lo que sin duda se dió un importante paso para incidir sobre el crecimiento y bienestar económico del país completo.

Por su parte, la utilización de recursos geográficos nos permitió caracterizar el territorio mexicano en base a sus niveles de inclusión financiera y bienestar económico. En concreto, se observó lo siguiente: i) al analizar la dimensión de educación y rezago educativo, se encontró evidencia de que la región centro sur de nuestro país es una zona que experimenta un preocupante rezago educativo, situación que se extiende hacia las regiones centro norte y sur este de México, resultando interesante que dichas zonas de rezago educativo coinciden con aquellas que presentan los índices más bajos de utilización tanto en cuentas de captación -o ahorro-, como de tarjetas de débito y crédito; ii) el estudio de la dimensión de salud permitió encontrar evidencia de que situación nacional dentro del marco de la salud está muy lejos de ser la ideal, pues encontramos que prácticamente la totalidad del territorio nacional se encuentra señalado con la peor clasificación de carencias por acceso a los servicios de



salud. Aunado a lo anterior, al analizar los niveles de seguridad alimentaria nos encontramos con la consolidación de un patrón, pues pudimos observar que la región centro sur del país es la zona que experimenta las peores carencias, en este caso expandiéndose hasta la región sureste, mientras que la región norte del país presenta carencias de distintas magnitudes por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Al igual que el análisis de los niveles de rezago educativo, resulta interesante observar que las regiones con mayores carencias antes señaladas coinciden con las regiones con menor utilización de los principales servicios financieros; iii) por último, al estudiar la dimensión de ingresos y pobreza, observamos que el patrón mencionado en las dimensiones anteriores permaneció constante, la población que presenta mayores afectaciones por la pobreza y la pobreza extrema se concentra en la región centro sur del país, junto a la región sur este y parte del norte. Tras el análisis de los tres puntos anteriores, la presente investigación señaló como causa a los deficientes niveles de educación financiera y uso de los servicios financieros imperantes en las regiones señaladas, pues esto explicaría que la población en cuestión se vea incapaz de jerarquizar correctamente sus hábitos en favor de su bienestar económico y salud financiera.

Por último, la implementación de técnicas econométricas nos permitió determinar en forma concreta relaciones causales entre los niveles de inclusión financiera y los niveles de bienestar económico en la población mexicana. En forma específica, la presente investigación encontró lo siguiente: i) al analizar la dimensión del bienestar económico correspondiente a la educación se determinó que la variable financiera que genera mayor impacto en la reducción de problemas relacionados al rezago educativo es la correspondiente a sucursales de banca comercial, únicamente seguida por los corresponsales bancarios, los cajeros automáticos y los establecimientos con terminales punto de venta; ii) por su parte, el estudio correspondiente a la dimensión de la salud nos permitió demostrar que la variable financiera que genera un mayor impacto en la reducción de problemas relacionados a la salud es la correspondiente a las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO-, únicamente seguida por las sucursales de banca comercial; iii) por último, en relación a la dimensión del ingreso, se determinó que la única variable financiera considerada explicativa y catalizadora del ingreso corriente total per cápita de la sociedad mexicana es la correspondiente a las sucursales de banca comercial. Por otra parte, al analizar situaciones relacionadas a la

pobreza, se encontró que las variables financieras que generan un mayor impacto en su reducción son las Sociedades Financieras Populares -SOFIPO- y las sucursales de banca comercial, seguidas en menor medida por los corresponsales bancarios.

En conclusión, la presente investigación determinó el cumplimiento de la hipótesis 1 - $H_1$ -, es decir, que desde su formal implementación en el año 2016, la política nacional de inclusión financiera, que promovió el acceso y uso a los servicios financieros formales, ha sido capaz de incidir sobre el bienestar económico de la población mexicana en términos de educación, salud e ingresos, asegurándoles la oportunidad de adquirir conocimiento, disfrutar de una vida prolongada y saludable, así como de acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno.

## Referencias

- Aliance for Financial Inclusion (AFI). (2011), Measuring Financial Inclusion. Core Set of Financial Inclusion Indicators, Financial Inclusion Data Working Group, Alliance for Financial Inclusion, Bangkok, Tailandia.
- Aliance for Financial Inclusion (AFI). (2010). Documentos sobre políticas. La medición de la inclusión financiera para entes reguladores: Diseño e implementación de encuestas. Recuperado de [https://www.afiglobal.org/sites/default/files/pdfimages/afi%20policy%20paper-SP%20\(2\).pdf](https://www.afiglobal.org/sites/default/files/pdfimages/afi%20policy%20paper-SP%20(2).pdf)
- Alloqui, F., Andrade, G. & Herrera, D. (2015). Inclusión financiera en América Latina y el Caribe. Coyuntura actual y desafíos para los próximos años. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Araque Jaramillo, W. (2019). ¿Qué es la inclusión financiera? Un análisis desde la teoría y la práctica. Universidad Andina Simón Bolívar & Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD). Ecuador.
- Arias Pineda, Andrés Alberto. (2008). El neoinstitucionalismo y sus aportes a la teoría de la organización. *Revistas Gestión & Región*, No.6. pp. 31-64. Pereira, Colombia.
- Ayala Espino, J. (1999). *Instituciones y economía; Una introducción al neoinstitucionalismo económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2015). Integración e inclusión financiera: movilizandolos recursos para el desarrollo social y económico. II Cumbre Empresarial de las Américas. Panamá.
- Banco Mundial. (20 de abril de 2018). Inclusión financiera. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview#1>
- Center for Financial Inclusion (CFI). (2009). *Financial Inclusion: What's the Vision?* Boston: CFI.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2021). Panorama anual de inclusión financiera con datos al cierre de 2020. México.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2020). *Inclusión Financiera*. México, recuperado de: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/inclusion-financiera-25319>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2018). *Acciones de la CNBV en materia de inclusión financiera*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/acciones-de-la-cnbv-en-materia-de-inclusion-financiera>

- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2017). Corresponsales Bancarios. Recuperado de <https://www.gob.mx/cnbv/articulos/corresponsales-bancarios-114482?idiom=es>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2016). Presentación de la Política Nacional de Inclusión financiera. México, recuperado de: <https://www.gob.mx/cnbv/articulos/presentacion-de-la-politica-nacional-de-inclusion-financiera-40396>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2014). Banca de Desarrollo. México, recuperado de: <https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-DE-DESARROLLO/Descripcion-del-Sector/Paginas/default.aspx>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2016). Sector Banca Múltiple. México, recuperado de: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/la-banca-multiple-en-el-sistema-bancario-mexicano>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) & Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). ENIF 2021 Encuesta Nacional de Inclusión Financiera Principales hallazgos. México, CNBV & INEGI.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) & Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). ENIF 2018 Encuesta Nacional de Inclusión Financiera México Inclusión financiera Principales hallazgos nacionales y regionales. México, CNBV & INEGI.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) & Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). ENIF 2015 Encuesta Nacional de Inclusión Financiera México Inclusión financiera Principales hallazgos. México, CNBV & INEGI.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) & Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2012a). ENIF Encuesta Nacional de Inclusión Financiera El desarrollo de una encuesta de demanda La experiencia en México. México, CNBV & INEGI.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) & Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2012b). ENIF Encuesta Nacional de Inclusión Financiera La inclusión financiera en México Resultados de la encuesta. México, CNBV & INEGI.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) & Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2012c). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2012 ENIF Síntesis metodológica. México, CNBV & INEGI.
- Comité de Educación Financiera (CEF). (2017). Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. Ciudad de México, México.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Glosario. Revisado el 26 de junio de 2022 en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019). ¿Qué funciona y qué no funciona en inclusión financiera? Guías prácticas de políticas públicas. Ciudad de México: México, CONEVAL.
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF). (2016). Política Nacional de Inclusión Financiera. Ciudad de México, México.
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) & Comité de Educación Financiera (CEF). (2020). Política Nacional de Inclusión Financiera. Ciudad de México, México.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2017). Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5488338&fecha=28/06/2017#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5488338&fecha=28/06/2017#gsc.tab=0)
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2011). Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Inclusión Financiera. México, SHCP.
- Estrada Villalta, R. (Junio 2013). La Alianza para la Inclusión Financiera (AFI). AFI es el equivalente de la ONU en materia de inclusión financiera. Revista Visión Financiera. Recuperado de [https://www.afi-global.org/sites/default/files/news/revista\\_edicion\\_08\\_alta.pdf](https://www.afi-global.org/sites/default/files/news/revista_edicion_08_alta.pdf)
- García, N., A. Grifoni, J. C. López, y D. Mejía (2013), Financial Education in Latin America and the Caribbean: Rationale, Overview and Way Forward, OECD Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions, núm, 33, OECD Publishing.
- García Rodríguez, José F.; García Fariñas, Anaí; Priego Hernández, Oscar; Martínez Pérez, Lenin. (2017). Salud desde una perspectiva económica. Importancia de la salud para el crecimiento económico, bienestar social y desarrollo humano. Salud en Tabasco, vol. 23, núm. 1-2, pp. 44-47. Secretaría de Salud del Estado de Tabasco. Villahermosa, México.
- Gobierno de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público & Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2020). Semana Nacional de Educación Financiera 2020. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590346/Inclusion\\_financiera\\_mexico\\_difusion.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590346/Inclusion_financiera_mexico_difusion.pdf)
- Gobierno de México. (2020). Política Nacional de Inclusión Financiera. México.

GPFI y CGAP (2011), Global Standard-Setting Bodies and Financial Inclusion for the Poor: Towards Proportional Standards and Guidance, informe preparado por CGAP por encargo de Global Partnership for Financial Inclusion, Washington D. C.

Guajarati, Domodar & Porter, Dawn. (2010). *Econometría*. Editorial McGraw-Hill.

Instituto Nacional de la Economía Social (INAES). (2021). ¿Cómo se accede a la Banca Social? Recuperado de <https://www.gob.mx/inaes/articulos/como-se-accede-a-la-banca-social?idiom=es>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2012). *La Educación en México: Estado actual y consideraciones sobre su evaluación*. Ciudad de México, México.

Martínez, Ana Laura & Reséndiz, César (2021). *Inclusión financiera sin discriminación: hacia un protocolo de trato incluyente en sucursales bancarias de México (LC/MEX/TS.2021/13/Rev.1)*, Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CEPAL/CONAPRED).

OCDE & CAF (2020). *Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe: retos de implementación*.

OECD, 2012a. High-level principles on national strategies for financial education. <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/OECD-INFE-Principles-National-Strategies-FinancialEducation.pdf>

Pérez Caldentey, Esteban & Titelman, Daniel. (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo*. CEPAL.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990). *Desarrollo Humano Informe 1990*. Colombia: Tercer Mundo Editores. Obtenido de [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1990\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf)

Roa, María. (Julio-septiembre de 2013). *Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: acceso, uso y calidad*. Boletín del CEMLA. Recuperado de [https://www.cemla.org/PDF/boletin/PUB\\_BOL\\_LIX03-01.pdf](https://www.cemla.org/PDF/boletin/PUB_BOL_LIX03-01.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990). *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano*. Estados Unidos. Recuperado de [https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1990\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf)

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2020). *Visión y Misión*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/vision-y-mision-de-la-sep>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2020). *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024*. Ciudad de México, México.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2018). Cuenta Pública 2018. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. Introducción. Ciudad de México: México, SHCP.

Secretaría de Salud (2015). Misión y Visión de la Secretaría de Salud. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/documentos/mision-y-vision-de-la-secretaria-de-salud-7599>

Vargas Hernández, J. (2008a). Teoría institucional y neoinstitucional en la administración internacional de las organizaciones. *Visión de Futuro*, 10(2), 1-22. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357935471005>

Vargas Hernández, J. (2008b). Perspectivas del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo. *Ciencia Administrativa*, 47-58.